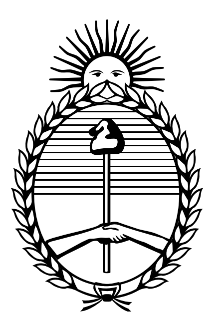
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 18
de agosto de 2011

Año CXIX
Número 32.216

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1. Sociedades Anónimas 1

1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada 4

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 9
Anteriores 24

2.2 Transferencias
Nuevas 10
Anteriores 28

2.3. Avisos Comerciales
Nuevos 10
Anteriores 28

2.4. Remates Comerciales
Nuevos 14

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
Nuevas 14
Anteriores 28

3.2 Sucesiones
Nuevas 16
Anteriores 33

3.3. Remates Judiciales
Nuevos 17
Anteriores 35

4. Partidos Políticos
Nuevos 19

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADMACA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carolina Galfre, 20 años, DNI 35.638.070 y Martín Galfre, 19 años, DNI 36.131.813; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Santa Fe 1268, 7º piso, departamento B, Villa María, Cba. 2) 10/8/11. 3) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. 4) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente Carolina Galfre. Suplente Martín Galfre; Domicilio Social, legal y Especial Lavalle 1735, 2º piso, Oficina A, CABA. Presidente o Vicepresidente indistinto. 8) 31/7 de cada año. Abogado autorizado en escritura 1375 del 10/8/11.

Abogado - Guillermo Mario Paván

e. 18/08/2011 Nº 102300/11 v. 18/08/2011

AMIGANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 8-8-2011 se reformó el artículo 8 y 9; renuncio como vicepresidente: Marina Paula Frank; Director suplente: Eduardo Frank y Carlota Frank; se designó Presidente: Roberto Jose Frank; Director Suplente: Melissa Ines Frank ambos con domicilio especial en Cuba 1940 piso 8 oficina 803 CABA; Firmado: Dra. Constanza Choclin, autorizada en Asamblea Extraordinaria del 8-8-2011.

e. 18/08/2011 Nº 102211/11 v. 18/08/2011

ANELEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Susana Beatriz Muratore, 6/5/55, divorciada, docente, DNI 11586463 Maria Paula Inciarte, 19/9/74, casada, docente, DNI 24070345 y Carlos Augusto Inciarte, 1/11/88, soltero, empleado, DNI 34122564, todos argentinos y domiciliados en Directorio 841 San Antonio de Padua, PBA; 2) Fº 343, 5/8/11, Reg. 1347. 3) Aneley S.A. 4) Sede, domicilio especial: Valentín Virasoro 1179, 8º A, CABA 5) a) Inmobiliaria Constructora: La administración, construcción y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con empleo de profesionales con título habilitante. Compra venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras, incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones Públicas, privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años 7) $ 30000 8) Directorio 1 a 5, 3 ejercicios. s/Sindicatura 9) Presidente. Carlos Augusto Inciarte. Vice: Susana Beatriz Muratore. Suplente: Maria Paula Inciarte. 10) 30/9. Norma Zapata: Autorizada Fº 343, 5/8/11 Reg. 1347.

Abogada - Norma B. Zapata

e. 18/08/2011 Nº 102179/11 v. 18/08/2011

ARCHIVOS DEL MICROCENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del Edicto de fecha 04-07-2011- se omitió publicar: “El Presidente, Federico Mario Sisto y la Directora Suplente, María Silvia Padilla, constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo 626, de Capital Federal”. Autorizado por Escritura del 16-05-20 Registro 1009 de Capital federal. Carlos Norberto Ayuste. Escribano Matrícula Nº 3266.

e. 18/08/2011 Nº 101872/11 v. 18/08/2011

ARMALOC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Armaloc Argentina S.A. 2) Federico Robert Frerking, argentino, 22-08-1967, divorciado, DNI 18.563.998, CUIT 20-18563998-4, Paso 489, empresario, Campana, Prov. de Bs. As.; Walter Pablo Frerking, 11-2-1962, casado, ingeniero, DNI 14.249.767, CUIT 20-14249767-1, Pinto 3809, Capital Federal, todos argentinos, constituyen domicilio especial en Pinto 3809, CABA. 3) Escritura del 10-8-2011. 4) Pinto 3809 CABA. 5) La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, de las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de adhesivos, selladores, ligantes, resinas, pinturas, aditivos para pinturas, y/o revestimientos anticorrosivos; fabricación e industrialización de materias primas y materiales relacionados con la química, servicios relacionados y aplicados a la industria incluyendo el área de construcción, mantenimiento y reparaciones mecánicas y civiles, servicios de limpieza química, mecánica e hidrocinética, servicios de sellados de fugas convencionales y/o en operación, y demás servicios relacionados con la actividad. Reparaciones y/o calibración de válvulas de seguridad y/o alivio en operaciones o fuera de ellas.- Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y/o distribución de productos químicos elaborados, semielaborados, y/o materias primas, equipos, máquinas, herramientas y repuestos; representación de productos y/o empresas de origen nacional o internacional. Ingeniería: mediante el estudio, asesoramiento, dirección y ejecución de obras de Ingeniería Civil o industrial, construcciones y montajes industriales. Estudios de Mercado: mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planos de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas en los estudios realizados. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, en cualesquiera de los sistemas creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; avales, fianzas y otras garantías; préstamos a interés con fondos propios o de terceros y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requieran concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato.- 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Presidente: Walter Pablo Frerking 9) 31/12 de cada año. Miguel Angel Colli autorizados por instrumento de fecha 10-08-2011.

Certificación emitida por: Adriana Cecilia Franchini. Nº Registro: 434. Nº Matrícula: 3437. Fecha: 12/8/2011. Nº Acta: 17. Libro Nº: 77.

e. 18/08/2011 Nº 102334/11 v. 18/08/2011

AUTOPARTES PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa edicto 88727/2011 del 20/07/2011. Escritura 188 del 11/08/2011. Registro 589 CABA, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 20 del 08/08/2011 por unanimidad se reformaron artículos 8º, 9º, 10º y 11º de estatuto social. Se designan 3 directores titulares por 3 ejercicios: Carlo Luigi Cappelli, Alessandro Cappelli y Raffaella Cappelli. Por Acta de Directorio Nº 87 del 08/08/2011 se distribuyen los cargos Presidente: Carlo Luigi Cappelli, Vicepresidente Alessandro Cappelli y Directora Titular Raffaella Cappelli. Todas las autoridades aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 949, 4º piso, CABA. Autorizada en dicha escritura Samanta Gabriela Solange Mattioli.

Certificación emitida por: Moises Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 15/8/2011. Nº Acta: 039. Libro Nº: 23.

e. 18/08/2011 Nº 102136/11 v. 18/08/2011

BEAVER CHEEK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea extraordinaria del 23/11/2010, se aumenta el capital social y modifica el estatuto social. Anterior Capital social: $ 40.000. Nuevo capital social: $ 640.000. Nueva redacción del artículo cuarto: Artículo Cuarto. Capital Social: El capital social es de pesos seiscientos cuarenta mil representado por 640.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 189 de la Ley 19.550, por asamblea ordinaria sin requerirse nueva conformidad administrativa. La Asamblea determinará las características de las acciones y solo podrá delegar en el directorio la época

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

de emisión, forma y condiciones de pago. Paula M. Rodriguez Foster. Escribana autorizada en Escritura 418, Registro 1602, C.A.B.A.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
e. 18/08/2011 Nº 101807/11 v. 18/08/2011

BODEGON DEL LIBRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 48 del 11/08/2011 Fº 98 Registro 1733 Capital, se protocolizaron el Actas de Asamblea del 22/03/2011 y 11/04/2011 y el Acta de Directorio de distribución de cargos del 22/03/2011, en las cuales se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la presidente Emilce Garcia de Hernandez y se designan: Presidente: Ana María Hernández, Director Titular: María Cristina Hernández, Director Suplente: María Susana Hernández, todas constituyen domicilio especial De la Carcova 3508, 2º A, CABA. 2) Modificar el artículo octavo del Estatuto Social en lo referente al régimen de garantía de los directores.- Esc. Ezequiel O'Donnell autorizado por la escritura mencionada.

Escribano - Ezequiel O'Donnell
e. 18/08/2011 Nº 101918/11 v. 18/08/2011

BOGLIOLO AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del aviso de fecha 15/4/011, recibo numero 005204. En contestación a la vista conferida por IGJ se modifico el objeto social. Artículo Tercero: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la compra, venta, permuta o arrendamiento de explotaciones agrícolas, ganaderas, de inmuebles urbanos o rurales ya sean propios o de terceros". Autorizado en Escritura 109 del 9/8/011. Carlos Alberto Rodriguez.

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 15/8/2011. Nº Acta: 173. Libro Nº: 17.
e. 18/08/2011 Nº 102370/11 v. 18/08/2011

CC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9/8/11. 2) CC Construcciones SA. 3) Alcira del Valle Avendaño, DNI 21.044.320, 30/09/1969, y Carlos Marcelo Avendaño, DNI 32.123.627, 2/11/1985, ambos argentinos, comerciantes, solteros, domicilio Hertz 1825, Isidro Casanova, La Matanza, Pcia Bs As. 4) Construcciones y demoliciones civiles, de carácter público o privado: como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles, caminos, puentes y rutas; Construcciones de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; Construcciones de edificios, y viviendas; Todo otro tipo de construcciones de obras de ingeniería y/o arquitectura; la realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, financiación, permuta, locación, urbanización y explotación de inmuebles. 5) Capital: $ 40.000 6) Maipu 62, piso 1º oficina "7" CABA. 7) 99 años. 8) 31/12. 9) Prescinde sindicatura. 10) Integración: Alcira del Valle Avendaño, 80% Carlos Marcelo Avendaño 20%. 11) Presidente Alcira del Valle Avendaño, Suplente Carlos Marcelo Avendaño, constituyen domicilio en sede social. Autorizada en escritura del 9/8/11, folio 760, registro 172.

Escribana - Andrea Gouget
e. 18/08/2011 Nº 101678/11 v. 18/08/2011

CENTRAL HIDROELECTRICA LAGO ESCONDIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea unánime del 28/6/11 (i) se aceptó la renuncia de los directores Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin, Ricardo Alejandro Torres, Gustavo Mariani, Brin Henderson, Gabriel Cohen, Pablo Díaz y Horacio Turri; (ii) se modificaron los artículos 8 y 9 del estatuto. El directorio está formado por un número de directores titulares y suplentes que determine la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, pudiendo no designar suplentes. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, pudiendo el Directorio autorizar la actuación de uno o más Directores para el ejercicio de la representación legal por tiempo limitado o ilimitado para actos determinados; y (iii) se fijó en 3 el número de directores titulares y no se designaron directores suplentes. Los directores titulares designados son: Nicolás Bernardo Van Ditmar (Presidente), Gloria Vanessa Mazza y Héctor Vera. Todos los directores fijaron domicilio especial en Maipú 1210, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Martín Fernández Dussaut, autorizado por acta de asamblea unánime del 28/6/11.

Martín Fernández Dussaut
e. 18/08/2011 Nº 102283/11 v. 18/08/2011

CONSULTORA AMBIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 11/08/2011, folio 1522, Reg. 1331 de CABA se constituyo "Consultora Ambiental S.A." Socios: Martín Eugenio de Gregorio, nacido el 4/3/1970, DNI 21.437.330, CUIT 20-21437330-1, soltero, Contador Público, domiciliado en Cabello 3954, 5º piso "A", CABA, y Roberto Carlos Adradas, nacido el 3/8/1970, DNI 21.706.417, CUIT 20-21706417-2, soltero, Contador Público, domiciliado en Av. San Juan 4284, depto. 5, CABA, ambos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: desarrollo de actividades de asesoría, consultoría, asistencia técnica, interventoría y capacitación en relación a actividades ambientales, vinculadas a estudios de impacto ambiental, estudios de suelo, aire y tierra, mediciones de radiaciones de todo tipo, relevamientos territoriales. La realización, ejecución y gestión, tanto para particulares como para las entidades públicas o privadas, de toda clase de trabajos técnicos y administrativos que sirvan de forma directa o indirecta, a dichas materias, ya sea en cualquier ámbito de la República. En general la prestación de cualquier otra actividad o servicios conexos, derivados o necesarios para la mejor efectividad de las anteriores.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos.- Capital $ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 derecho a 1 voto por acción. Directorio: 1 a 3 por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Presidente: Gabriel Martín Cassinotti, argentino, nacido 26/4/1970, DNI 21.588.377, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Córdoba 659, 4º piso of. 41, CABA. Director Suplente: Roberto Carlos Adradas Sede Social y Domicilio Especial de Directores: Reconquista 365, 1º piso "A", CABA.- Nicolás Liporace, autorizado por esc. del 11/8/2011, al folio 1522, Reg. 1331, de constitución de S.A.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 12/8/2011. Nº Acta: 028. Libro Nº: 66.
e. 18/08/2011 Nº 102223/11 v. 18/08/2011

CRAMER 40

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del 12/8/11, Trámite interno 99192/11. Escritura 390 del 16/8/11, Registro 1991, Capital Federal con relación al objeto en el Articulo Tercero se agrega en el inciso c) Financieras lo siguiente: "Quedan excluidos del mismo todas las actividades regladas por la ley de entidades financieras". Escribano Autorizado, matrícula 4194, titular del Registro 1991, capital federal, con firma legalizada escritura 390 del 16/8/11.

Escribano - Pablo Damián Blacher
e. 18/08/2011 Nº 103197/11 v. 18/08/2011

DAOMI

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital: Rectifica la fecha publicada por edicto Nº 63060/11 del 31/05/2011 de modo que **donde dice** "14/1/11" **debe leerse** "14/03/11". Autorizado por Asamblea del 14/03/11.

Abogado - Alejandro J. Llosa
e. 18/08/2011 Nº 102253/11 v. 18/08/2011

DESARROLLADORA COMERCIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 218 del 8/7/2011. 1) Socios: i) Héctor Ricardo Pollini, Argentino, 49 años, casado, Empleado, DNI: 14.846.202 con domicilio Calle Nº 34 Nº 1176, de la Ciudad de la Plata; ii) Hernán Mariano Alonso, argentino, 42 años, casado, contador publico, DNI: 20.425.836, con domicilio en Habana 4851, PB, "B", C.A.B.A.; 2) Denominación: Desarrolladora Comercial Argentina S.A. 3) Sede social: Habana 4851, PB, "B", C.A.B.A. 4) Objeto social: I) Inversiones, desarrollos y explotaciones: a) Inmobiliarias: compra, venta, adquisición, transferencia, permuta, locación, arrendamiento, urbanización, subdivisión y/o cualquier otro acto permitido, de toda clase de inmuebles aptos para cualquier destino, sitos en la República Argentina o en el exterior, y en particular, pero sin limitarse, de centros comerciales, malls, ferias, galerías comerciales, o cualquier otra edificación o superficie destinada a la comercialización en cualquier escala de productos, mercaderías o servicios; b) Mobiliarias: compra, venta, permuta, locación, o cualquier otro tipo de operaciones autorizadas sobre cualquier tipo y clase de bienes muebles; II) Administraciones: administraciones de bienes inmuebles o muebles, y/o fondos, propios o ajenos, y en particular, pero sin limitarse, de centros comerciales, malls, ferias, galerías comerciales, u otra edificación o superficie destinada a la comercialización en cualquier escala de productos, mercaderías o servicios; III) Construcciones: construir, reciclar, remodelar, reparar cualquier clase de bienes inmuebles, propios o ajenos, públicos o privados, y en particular, pero sin limitarse, de centros comerciales, malls, ferias, galerías comerciales, u otra edificación o superficie destinada a la comercialización en cualquier escala de productos, mercaderías o servicios, 5) Plazo: 99 años, 6) Capital: $ 50.000, 7) Administración y representación legal: Presidente: Héctor Ricardo Pollini; Director titular: Hernán Mariano Alonso, duración 3 ejercicios, domicilio especial: Habana 4851, PB, "B", C.A.B.A 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 9) Fiscalización: se prescinde. Fdo: autorizado en Escritura Nº 218 del 8/7/2011 de Desarrolladora Comercial Argentina S.A.

Abogado - Tomas Martínez Casas
e. 18/08/2011 Nº 101675/11 v. 18/08/2011

ERAMABA

SOCIEDAD ANONIMA

Xin Lu, 6/10/1985, arg., soltero, dni 18863477, comerciante, Acoyte 958 CABA y Pei Fen Xin, 28/7/1950, china, casada, ama de casa, dni 92900045, Pringles 303 CABA. 1) 99 años. 2) La compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales. Servicios inmobiliarios realizados con bienes propios o arrendados. 3) Pesos Cien Mil. 4) 1 a 5 por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. 5) Prescinde de Sindicatura conforme al art. 284 ley 19.550. 6) 31.07. Presidente: Xin Lu; Director Suplente: Pei Fen Xin, Ambos con Domicilio Especial en Sede Social: Sarmiento 2234, planta baja departamento 1 CABA. Claudio Torem autorizado Esc. 499/5.8.2011.

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 091. Nº Libro: 27.
e. 18/08/2011 Nº 102684/11 v. 18/08/2011

FACUNDO DEL MAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 312 de 15/08/2011. 2) Antonio Segio Carrasco, 23/02/45, LE 5.951.05, 23/02/45 y María Esther Campos, 01/08/49, DNI 6.138.275, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Paso 1569, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires 3) Facundo del Mar S.A. 4) Pasaje Morse 4348, 1º, Dto. "A" C.A.B.A. 5) dedicarse en el pais, por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la compra venta, locación, sublocación, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y suburbanos en todas las modalidades existentes o a crearse, como asimismo el fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. b) Constructora: mediante la ejecución de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura susceptibles de realizarse en inmuebles propios o de terceros. c) Administradora: mediante la locación y/o sublocación a terceros de todo tipo de inmuebles. d) Financiera: por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades para toda clase y tipo de operaciones, dar o tomar en préstamo con o sin garantía; constitución o transferencia de hipotecas, excluyendo las operaciones previstas en la Ley 21526.- 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio: mínimo 2 máximo 7, mandato tres años. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Sin sindicatura. 11) Cierre ejercicio 31/07. 12) Presidente: Antonio Segio Carrasco; Vicepresidente: María Esther Campos; Director Suplente: Sergio Leonidas Carrasco, D.N.I. 26.679.052, argentino, casado, empresario, nacido el 17/06/78, Azcuénaga 624, Mar del Plata, Prov. de Bs. Aires, quienes fijan domicilio especial en Pasaje Morse 4348, 1er. piso Dto. "A" C.A.B.A. Autorizado: Fernando Pereyra Lucena en dicha Escritura.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 15/8/2011. Nº Acta: 193. Libro Nº: 110.
e. 18/08/2011 Nº 102191/11 v. 18/08/2011

FRATALEXPO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 9/08/2011, por Gabriel Osvaldo Aguiar, nacido 26/3/63; argentino, soltero, empresario, DNI 16.429.846; domicilio real: Peron 2790, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; y constituido: General Paz 10634 2º "207", Capital Federal; quien suscribe 50.000 acciones y es designado Presidente del Directorio; y Glady Elena Vasmulaky; nacido 1/4/43; argentina, soltera, empresaria, DNI 4.642.390; Domicilio real: Lavalle 1669, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; y constituido: General Paz 10634 2º "207", Capital Federal; suscribe 50.000 acciones y designado Director Suplente. Objeto: procesamiento, acopio, comercialización, distribución -mayorista y minorista-, y exportación e importación de frutos, frutas y todo tipo de vegetales. Duración: 99 años. Capital Social: $ 100.000.- Acciones nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto; Sede social: General Paz 10634 Piso 2º, oficina 207, Capital Federal. Administración: mínimo 1, máximo 5, mandato 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Nadia Sanchez, abogada, autorizada por escritura de constitución del 9/8/2011.

Abogada - Nadia Sánchez
e. 18/08/2011 Nº 102302/11 v. 18/08/2011

GRUPO VALSOF

SOCIEDAD ANONIMA

1. Aguirre Carlos Alberto, Rojas 2090, Grand Burg, Dni 20.976.399, 14/10/69, Soltero y Cristian Antonio Bustos, Ramos Mejia 3400, Los Polvorines, Dni 24.852.024, 17/06/75, casado, ambos de Malvinas Argentinas, Pcia de Bs As, Argentinos y Comerciantes. 2) 11/08/11 3) Grupo Valsof SA. 4) A) Explotacion comercial de transportes de cargas, mercaderia, fletes, encomiendas y equipaje. B) Logistica: Almacenamieto, deposito, embalajes, y distribución de mecaderias en general, distrbucion de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a terceros. c) exportacion e importación vinculadas al objeto. 6) Capital: 90.000. 7) Presidente Aguirre Carlos Alberto, Director Suplente: Cristian Antonio Bustos, 3 ejercicios, ambos domicilio especial en sede. 11) Sede: Independencia, 353, CABA. 11) Cierre 31/12. 12) 99 años. Aguirre Carlos Alberto, autorizado escritura de 11/08/11.

Certificación emitida por: Ana B. Dip. Nº Registro: 1239. Nº Matrícula: 4679. Fecha: 11/8/2011. Nº Acta: 163. Libro Nº: 9, rúbrica 97.489.
e. 18/08/2011 Nº 101965/11 v. 18/08/2011

INMOBILIARIA ROCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria del 03/03/2010 se designó Presidente: Martín Julio Rodríguez y Directora Suplente: Pilar Maria Rodríguez Acquarone quienes fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 827 6º A de C.A.B.A. Por asamblea general extraordinaria del 12/01/2011 se resolvió aumentar el a la suma de $ 33.766 y reformar el 4 del Estatuto por el siguiente: Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social es de treinta y tres mil setecientos sesenta y seis pesos, representado por treinta y tres mil setecientos sesenta y seis acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550." Martín Julio Rodriguez Presidente por Asamblea General Ordinaria del 03/03/2010.

Certificación emitida por: Dana Lucía Serebrisky. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 5205. Fecha: 2/8/2011. Nº Acta: 017. Libro Nº: 01.

e. 18/08/2011 Nº 102269/11 v. 18/08/2011

INVERSORA MARLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Marcos Luciano Castaño, nacido 8/11/80, DNI. 25.000.277, empresario; Gerardo Andrés García, nacido 29/7/81, DNI. 28.937.083, comerciante; ambos argentinos, solteros, domiciliados en Sarmiento 1518, segundo piso, CABA.- Sede Social: Sarmiento 1518, segundo piso, CABA.- Duración: 99 años desde inscripción en Registro Pco. de Comercio.- Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Compra, venta, locación y/o arrendamiento urbano o rural, administración, construcción, refacción y edificación, de inmuebles de cualquier naturaleza, inclusive la operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley 13.512; sea en inmuebles propios o de terceros, y por el sistema de compraventa al costo, fideicomisos, o la constitución de consorcio de propietarios, asi como la intermediación en todas las operaciones inmobiliarias antes referidas, pudiendo realizar dichas operaciones, al contado o con financiación propia o de terceros.- Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos, con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos y acciones y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público.- Capital Social: $ 120.000.- Administración: Organo: Directorio. Presidente: Marcos Luciano Castaño.- Director Suplente: Gerardo Andrés García.- Duración: 3 ejercicios.- Representación Legal: Presidente.- Organo de Fiscalización: Se prescinde de sindicatura.- Cierre Ejercicio: 30/06. Domicilio especial del Directorio: Sarmiento 1518, segundo piso, Capital.- Escribana María Virginia Blanc, Matricula 4285, Autorizada por Esc. Nº 122 del 10/8/11.

Escribana - María Virginia Blanc

e. 18/08/2011 Nº 101795/11 v. 18/08/2011

KARIKU

S.A.I.F.

Acta Asamblea 10/05/2011. 1) Renuncia Directores: Presidente Pedro Santiago Beraza, Vicepresidente Hugo Rubén Yulita, Director Titular Julio Gustavo Arriaran, Director Suplente Pablo Arturo Jardon. 2) Designación Directores: Presidente Fernando Peralta Ramos, Vicepresidente Juan Carlos Zanotti, Directora Titular Susana Zanotti, Director Suplente Pablo Giovinazzo, todos con domicilio especial constituido en Lavalle 1527 - 8º piso – of. 34 – CABA. 3) Acta Asamblea 15/06/2011. Modificación Articulo 1º del Estatuto Social. 4) Acta Directorio 10/05/2011. Nueva sede social en la calle Lavalle 1527 - 8º piso – Of. 34 – CABA. Autorizado por Acta 10/05/2011 Dr. Calik Przybylski.

e. 18/08/2011 Nº 102371/11 v. 18/08/2011

LIBRERIA HERNANDEZ DE LA CALLE CORRIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 47 del 11/08/2011 Fº 94 Registro 1733 Capital, se protocolizaron las Acta de Asambleas Nº 23 y 24 del 23/02/2011 y 21/03/2011 y el Acta de Directorio de distribucion de cargos del 2/02/2011, en las cuales se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la Presidente Emilce Juana Garcia de Hernandez y se designan: Presidente: Ana María Hernández, Director Titular: María Cristina Hernández, Director Suplente: María Susana Hernández, todas constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 1436, CABA 2) Modificar el artículo octavo del Estatuto Social en lo referente al régimen de garantía de los directores.- Esc. Ezequiel O'Donnell autorizado por la escritura mencionada.

Escribano - Ezequiel N. O'Donnell

e. 18/08/2011 Nº 101913/11 v. 18/08/2011

LOGISTICA EL RAPIDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cinthia Maricel Rossi, DNI 33.257.521, comerciante, soltera, domiciliada en Mitre Nº 3025, San Martín, Prov. de Bs. As., 30/07/87, Silvina Gómez, DNI 30862976, comerciante, soltera, domiciliada en General Lemos Nº 6263, Moreno, Prov. de Bs. As., 04/06/84, todas argentinas. 2) 03/08/11. 3) Logística El Rápido S.A. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte y Logística: Nacional o Internacional, en vehículos de la Sociedad o de terceros, de mercaderías en general, su distribución, su logística, depósito y embalaje, y dentro de su actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y por este Estatuto. 6) $ 100.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Cinthia Maricel Rossi. Director Suplente: Silvina Gomez 10) 31/12. 11) Domicilio legal: Peru Nº 540, piso quinto, departamento "B", CABA. Domicilio especial de todos. Abogado autorizado en escritura Nº 135 del 03/08/11, Fº 296, Registro 305: Luis Damian Forlani.

Abogado - Luis Damian Forlani

e. 18/08/2011 Nº 101962/11 v. 18/08/2011

LOLILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública 103 del 12/8/2011 pasada ante el Escribano Leandro S. Burzny, folio 248 Registro 1527 Capital Federal. 1) Se transcribió Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 21/6/2011: 1) Se designó Director Titular y Presidente: Andrea Susana Vacas, DNI 11.958.597; Director Titular y Vicepresidente: Alfredo Vacas, LE 4.074.233; Director Titular: Joaquín Di Liscia, DNI 34.321.390 y Director Suplente: Susana Elvira Albanell, LC 772.839, todos domicilio especial José Hernández 2045 piso 11 "D" C.A.B.A y aceptaron los cargos.- 2) Se reformaron del Estatuto Social artículos noveno – garantía de los directores y dedimo primero – prescinde de sindicatura. Pablo Ignacio Ragay, DNI 28.168.795 autorizado en Escritura 103 del 12/8/2011 - Escribano Leandro S. Burzny, folio 248 Registro 1527 Capital Federal.

Certificación emitida por: Leandro S. Burzny. Nº Registro: 1527. Nº Matrícula: 5030. Fecha: 12/8/2011. Nº Acta: 066. Libro Nº: 18.

e. 18/08/2011 Nº 101685/11 v. 18/08/2011

LOS TAUCHITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 267 del 10/8/11 Fº 959 Registro 1827 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 9/8/11, que resolvió: 1. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Carlos Alberto Jarrige Lima. Director Suplente: Federico Tauber. Domicilio especial de los directores: Arce 828 tercer piso departamento "A" C.A.B.A.; 2. Aumentar el capital social a la suma de $ 129.140 representado por 129.140 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 con derecho a 1 voto por acción, con una prima de emisión de $ 3.890.860; 3. Modificar el artículo cuarto del estatuto social. Raquel Maria Luján Scandroli, autorizada por Esc. 267 del 10/8/11 Fº 959 Registro 1827 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 10/8/2011. Nº Acta: 06. Libro Nº: 39.

e. 18/08/2011 Nº 101638/11 v. 18/08/2011

MANYLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitucion 5-08-11, escritura 181, Registro 1781 Cap. Fed. 2) María Elisa Kaplun, argentina, nacida el 8/06/71, casada 1º con Mariano Saúl Asz, comerciante, DNI 22.235.473, CUIL 27-22235473-6; María Carola Kaplun, argentina, nacida el 28/5/74, soltera, comerciante, DNI 23.992.912, CUIL 27-23.992.912-0, ambas domiciliadas en Quito 4343, Piso 8, dpto "3", C.A.B.A. 3) Manylo S.A. 4) Sede: Ramos Mejía 730 piso 6, depto "C", Cap. Fed. 5) Objeto: I) Mediante la explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, depilación, manicuría, pedicuría, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antistress, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, y cualquier otra actividad relacionada con la estética y bienestar corporal.- II) Comerciales: Mediante la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, importación, exportación, y distribución de todos los productos, materias primas y artículos utilizados para y/o derivados de la explotación de la actividad de servicios de belleza, Comprendiendo también la organización de eventos que guarden relación con su objeto.- Comercialización de franquicias de los productos y/o servicios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- III) Inversora: Desarrollo de todo tipo de operaciones de inversión relacionadas con los tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, y actividad física y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano; exceptuando aquéllas comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y las que requieran del concurso del ahorro 6) Capital $ 20.000. 7) Presidente: Maria Elisa Kaplun; Director Suplente: Maria Carola Kaplun; ambas con domicilio especial: Quito número 4343, piso 8º, depto "E", C.A.B.A. 8) 99 años. 9) Cierre Ejercicio: 30/06. Esc. Autorizada escritura 181, 05-08-11.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

e. 18/08/2011 Nº 102358/11 v. 18/08/2011

MASAV

SOCIEDAD ANONIMA

1. Atilio Miguel Crea, argentino, nacido el 7-11-52, DNI 10.550.075, CUIT 20-10550075-1, soltero, comerciante, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 3461 CABA; Pedro Ramon Aguirre, argentino, nacido el 1-10-69, DNI 22.643.543, CUIT 20-22643543-4, soltero, comerciante, domiciliado en Lamadrid 289 CABA; 2. Escritura nro. 983 folio 2010 registro 1229 CABA; 3. "Masav S.A."; 4. Hipólito Yrigoyen CABA; 5. 1) explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de te, despacho de bebidas alcoholicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano, productos carneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras, hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, jugos de frutas y de toda clase de comidas, frias o calientes, confituras, bombones, panes, emparedados, masas, merengues, y tortas, por cuenta propia o de terceros, y servicios de lunch en salones propios o a domicilio; 2) realización de eventos y espectáculos artísticos de cualquier clase, dentro del ámbito de los establecimientos gastronómicos; 6. 99 años; 7. $ 30.000; 8. Presidente: Antonio Guillermo Macro, argentino, LE 414,817 CUIT 20-00414817-8, casado, domiciliado en Alsina 2525 CABA.- Director Suplente: Daniel Adrian Fumo, argentino, DNI 23.157.696 CUIT 20-23157696-8 soltero, domiciliado en Martin Rodriguez 3625 Carapachay, Pcia. de Bs. As; 9. Presidente; 10. 30-6 cada año. Autorizado por escritura nro. 983, folio 2010 registro 1229 CABA. Alejandro Mac lean.

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 15/8/2011. Nº Acta: 164. Libro Nº: 38.

e. 18/08/2011 Nº 102256/11 v. 18/08/2011

O'BRIEN BERRIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 10/5/04 y 27/8/07, se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social de $ 100.00 a $ 200.000 representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una; 2) Reformar el artículo Cuarto y Noveno. Autorizado Escribano Diego Corral, escritura 72 del 26, folio 210.

e. 18/08/2011 Nº 102244/11 v. 18/08/2011

PANDO ASESORES

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de edicto publicado el 27/05/2011 ref.: T.I: 61747/11. Factura 0059-00122418. Escritura del 12/08/2011 se reformuló el artículo cuarto: Cuarto: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, prestamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente o sin garantía, inversiones en general, tales como financieras, sean entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y/o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones. B) Realizar todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, relativo al objeto social precedente. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Escribana autorizada: Cynthia Mariela Manis. Registro 1363. Matrícula 4643. Escritura 230. Folio 1769.

Escribana/Autorizada - Cynthia Mariela Manis

e. 18/08/2011 Nº 102148/11 v. 18/08/2011

POTE ADVENTURE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/8/2011.- 2) Nilda Noemí Lucas, argentina, D.N.I. 5.327.057, nacida el 26/2/1946, casada, comerciante, domiciliada en Tronador 4453 Cap. Fed. Roberto Fernández, argentino, D.N.I. 8.189.670, nacido el 20/6/1950, divorciado, comerciante, domiciliado en Saavedra 1793 Ingeniero Maschwitz, Escobar, Pcia. de Bs. As. y Roberto Ariel Fernández, argentino, D.N.I. 22.859.042, nacido el 25/2/1972, comerciante, domiciliado en Muñiz 58 Ingeniero Maschwitz Escobar, Pcia. de Bs. As. 3) Pote Adventure S.A.".- 4) Sede social: Tronador 4453 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de productos y subproductos relacionados con la actividad de caza, pesca, camping, naútica, vestimenta deportiva y accesorios de la misma. Comerciales: mediante la compra, venta, importación y/o exportación de mercaderías, materias primas, productos y subproductos relacionados con la caza, pesca, camping, naútica y vestimenta deportiva. Podrá ejercer contratos de representación de empresas en el país y/o del exterior y efectuar operaciones inmobiliarias o financieras (excepto las que requieran concurso público y toda otra aquella comprendida en la Ley de Entidades Financieras) que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.- 7) Ciento Cincuenta Mil Pesos.- 8) A cargo de un Directorio de de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presiden-

te o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de julio de cada año.- 11) Presidente: Roberto Ariel Fernández, Director Suplente: Nilda Noemí Lucas, quienes fijan domicilio especial en Tronador 4453 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 358 del 9/8/2011 ante el Escribano Juan C. Lykiardopoulos Registro 260.

Certificación emitida por: J. Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 12/8/2011. Nº Acta: 162. Libro Nº: 62.

e. 18/08/2011 Nº 101648/11 v. 18/08/2011

PROTEINA PURA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria aviso Nº 32.198 del 25-7-2011. El capital social es de $ 30.000. Autorizado por Escritura 384 del 11-8-2011.

Escribano - Marcelo A. Lozano

e. 18/08/2011 Nº 102238/11 v. 18/08/2011

SACEIP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 188 de fecha 12/8/2011, comparecen Susana Beatriz Jauregui, argentina, viuda, docente, 24/6/1955, DNI 11529138, CUIT 27-11529138-1 y Gabriela Noemi Cortes, argentina, casada, medica, 9/12/1966, DNI 18181776, CUIT 27-18181776-9. 1) Denominación: SACEIP S.A.; 2) Duración: 99 años; 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, sean personas físicas, jurídicas, entes públicos, privados o mixtos, en cualquier parte de la República Argentina, a las siguientes actividades: desarrollar sistemas de organización, administración, logística, conservación, registro de datos y distribución de medicamentos, productos biomédicos y vacunas, establecer parámetros y estándares de calificación del cumplimiento de tales sistemas, pudiendo además organizar, participar, promover y auspiciar actividades científicas, técnicas, culturales, educativas, de capacitación y de investigación que contribuyan al perfeccionamiento de la atención, educación y prevención integral de la salud. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o sus estatutos; 4) Capital Social: $ 40.000 dividido en 40.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto; 5) La dirección y administración estará a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 directores titulares. El plazo de su elección es de 3 ejercicios; 6) Se prescinde de sindicatura; 7) Cierre de ejercicio: 30/6; Domicilio social: Andalgala Nº 993, CABA Directorio: Presidente Osvaldo Alberto Ruiz, domicilio especial Andalgala Nº 993, CABA; Director Suplente Susana Beatriz Jauregui, domicilio especial Andalgala Nº 993 CABA. Cargos aceptados en misma escritura. Apoderado en misma escritura – Rodrigo Marsan – Abogado Tº 74 Fº 880 CPACF.

e. 18/08/2011 Nº 102106/11 v. 18/08/2011

SEISEME

SOCIEDAD ANONIMA

Aumenta social de $ 5.200.000 a $ 7.600.000. Modifica art. 4º en consecuencia: Capital: $ 7.600.000.- Autorizada: Doc. Priv. 30-06-2011.

Abogada - Diva Ares

e. 18/08/2011 Nº 101945/11 v. 18/08/2011

THE SHIELD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 126 de fecha 10/08/2011 Reg. 53 Avellaneda se modificó Articulo Tercero (Objeto Social) eliminándose las siguientes actividades “La instalación y explotación de garages, estacionamientos por hora, lavaderos de automóviles y/o lubricentros propios o mediante la tercerización de tareas.” Autorizado por escritura mencionada.

Abogado - Diego A. González Santos

e. 18/08/2011 Nº 101817/11 v. 18/08/2011

TOLIFER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pastora del Valle Gerez, argentina, 13-4-67, DNI 18576586, 25 de Mayo 2139 El Jaguel Partido Esteban Echeverría Pcia Bs. As., Hugo Walter Velazquez Torres, uruguayo, 3-3-49, DNI 92372707, Amenabar 2470 CABA, ambos solteros, comerciantes 2) 14-7-2011 3) 99 años 4) $ 12.000 5) 30/6 6) Cerrito 466 Piso 1 Oficina 12 CABA 7) Presidente 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: transporte terrestre en general y en especial de mercaderías generales, flete, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, guarda, depósito y embalaje, transporte de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de cargas nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales, pudiendo operar en las categorías de servicio regular, con tratado, y cualquier otra contemplada o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, leyes, decretos provinciales y leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos y privadas para el transporte de carga o mercadería 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Pastora del Valle Gerez y Director Suplente: Hugo Walter Velazquez Torres, ambas domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura pública Nº 85 del 14-7-2011.

e. 18/08/2011 Nº 101728/11 v. 18/08/2011

TORINO AUTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/8/11, se constituyó “Torino Autos S.A.”. Socios: Rubén Alberto Otero, nacido el 30/3/61, divorciado, contador público, DNI 14.751.501; y Natalia Paula Calvo, nacida el 7/9/72, soltera, comerciante, DNI 22.970.395, ambos argentinos y domiciliados en Zabala 3538, 1º, departamento 5, CABA. Objeto: Comercialización en todas sus formas de vehículos nuevos y usados. No realizará las actividades previstas por al ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público.- Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. Duración: 99 años. Capital: $ 50.000. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre Ejercicio: 31/7 cada año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Presidente: Rubén Alberto Otero; Director Suplente: Natalia Paula Calvo. Autorizada: Julia Fernández, instrumento del 12/8/11.

Escribana - Julia Fernández

e. 18/08/2011 N° 102333/11 v. 18/08/2011

TRES CUATRO TRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria 5/5/2011 se aumenta el capital social de $ 100.000 a $ 470.000 con capitalización de aportes en efectivo representados en acciones de valor nominal cien pesos cada una, con derecho a un voto por acción. Reforma artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizada Laura Florencia Ortemberg, Tomo 90 Folio 671 CPACF por AGO 5/5/2011.

Abogada/Autorizada – Laura Florencia Ortemberg

e. 18/08/2011 Nº 102683/11 v. 18/08/2011

TTF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) 18/7/11. 2) Fabio Máximo Guerrini, DNI 17.454.165, casado, cuit 20-17454165-6, domicilio real/especial Ortega y Gasset 1729 piso 6 CABA y Jacinto Juan Saffratti, soltero, domicilio real/especial Humboldt 2035 piso 29 depto 3 CABA, DNI 17.636.342, cuit 20-17636342-9, ambos argentinos, comerciantes, mayores de edad 3) “TTF SA” 4) Humboldt 2035 piso 29 depto 3 C.A.B.A 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la distribución de mercaderías y asesoramiento en logística. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante contratados al efecto. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social 7) 50.000 pesos. 8) 1 a 5 titulares e igual o menor numero de suplentes, por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente: Jacinto Juan Saffratti. Director Suplente: Maria Alejandra Frey argentina, DNI 20.675.830, soltera, psicóloga, domicilio real/especial Arcos 2030 piso 16 CABA, mayor de edad. 9) Prescinde de sindicatura 10) cierra el 30/06. La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 250 del 18/7/11 folio 658 titular registro 1711.

Escribana – Nancy Edith Barre

e. 18/08/2011 Nº 103346/11 v. 18/08/2011

VIGA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Delis Eduardo Gaona, argentino, 17/10/66, casado, comerciante, DNI: 17.952.213, domicilio Malvinas Argentinas 42 Planta Baja. D Cap. Fed.: José Chamorro Villaverde, paraguayo, 21/02/84, soltero, comerciante, DNI: 94.476.799, domicilio Manzana 7 Casa 92 Villa Fátima Cap. Fed.- 2) 10/08/11.- 3) Avenida Rivadavia 1977 piso 4º Departamento B Cap. Fed.- 4) partamento B Cap. Fed.- 4) 1) Constructora: Proyecto, dirección y construcción de edificios residenciales y no residenciales, infraestructura, obras viales, movimiento de suelo, excavaciones, demolición y remodelación, hormigón armado, pavimentos, albañilería, construcciones en seco, herrería de obra, plomería, electricidad, gas y pintura.- 2) Representaciones, Mandatos y Administración de Bienes de Terceros: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de capitales y/o empresas en general y su ejercicio como así también administrar bienes de terceros ya sean personas físicas y/o jurídicas, en caso de estas últimas ya sean de carácter público o privado pudiendo administrar, arrendar, explotar por cuenta propia y/o de terceros toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos, valores, fondos y obligaciones.- Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados.- 5) 99 Años.- 6) $ 180.000.- 7 y 8) Presidente y Director Titular: Delis Eduardo Gaona; Director Suplente: José Chamorro Villaverde ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 1977 piso 4º Departamento B Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 116 de fecha 10/08/11 ante la Escribana Laura Diaco.

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 11/8/2011. Nº Acta: 041. Libro Nº: 88.

e. 18/08/2011 Nº 101657/11 v. 18/08/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A’MANGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15-8-11. Eduardo Alberto Weisz, 28-3-51, LE 8.607.370, Colón 1041, Martínez, comerciante; Daniel Rodolfo Fernández, 13-4-48, DNI 4.983.505, Domingo Faustino Sarmiento 2311, Olivos, Arquitecto; ambos argentinos, casados, de PBA. A’Manger S.R.L. 25 años. Administración y explotación del negocio de Restaurant, expendio de bebidas frías o calientes y de productos alimenticios envasados en forma automática. Capital: $ 10000 Cierre ejercicio: 31-5. Sede: Galván 4102, CABA. Gerentes: Eduardo Alberto Weisz y Daniel Rodolfo Fernández, ambos con Domicilio Especial en la Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

e. 18/08/2011 N° 103031/11 v. 18/08/2011

ABAD & ALONSO HIPERTENSION ARTERIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 61 del 12/08/11, Folio Nº 117, se modifica el artículo tercero, quedando: Explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas y/o consultorios médicos y odontológicos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante. Autorizado por esc. Nº 54, Fº 105, del 26/07/11: Leandro Elverdin, DNI 25.292.738.

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 15/8/2011. Acta Nº 198. Libro Nº: 8.

e. 18/08/2011 Nº 102161/11 v. 18/08/2011

ABERTURAS MONTAJES ALSA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios 31/12/2010 Santiago Abel Acetti cedió por instrumento privado la totalidad de sus cuotas sociales de Aberturas Montajes Alsa Contructora S.R.L. CUIT 30-71069645-0 a Maria Antonella Acetti, argentina, soltera, 18/05/1991, empresaria, DNI 35.973.780 y CUIT 27-35973780-2 domiciliada en Lanusse 441 Victoria, San Fernando Provincia de Buenos Aires. Los socios Lucas Juan Acetti y Maria Antonella Acetti aceptan la renuncia de Santiago Abel Acetti al cargo de Gerente a partir del 31/12/2010 y designan Gerentes a Maria Antonella Acetti y Lucas Juan Acetti, argentino, 29/09/1985, soltero, empresario, DNI 31.881.545, CUIT 20-31881545-4, domiciliado en Chile 45 piso 9 departamento B San Isidro Provincia de Buenos Aires, para ejercer en forma indistinta el cargo de gerentes quedando a su cargo la administración y representación legal de la sociedad por el término de duración de la sociedad. Los designados aceptan y constituyen domicilio especial en Fray Cayetano Rodriguez 1040 C.A.B.A.- Fijan el domicilio legal y sede social de la sociedad en Av. del Libertador 6644 piso 8° departamento “D” C.A.B.A.- Eduardo Jorge Ledesma, apoderado por el mismo acta. Eduardo Jorge Ledesma, Contador Público CPCE CABA T° 110 F° 113 autorizado por acta de Reunión de Socios 31/12/2010 transcripta a fs. 14 a 20 libro Reunión de Socios N°1 de la sociedad rubricado N° 81671-09 en fecha 09/11/2009.

Contador - Eduardo Jorge Ledesma

e. 18/08/2011 Nº 102207/11 v. 18/08/2011

ACONCAGUA TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 3983. Por Acta de Reunión de Socios del 11/11/10, se resolvió por unanimidad cambiar su jurisdicción a la Prov. de Bs. As. y establece su sede social en Edmundo H. Fernández 777, Localidad y Partido de Avellaneda, Prov. Bs. As. Autorización por Acta de Reunión de Socios del 11/11/10 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

e. 18/08/2011 Nº 101885/11 v. 18/08/2011

AGRUPARU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que con fecha 07/09/10 la firma Agruparu S.R.L, modifica la cláusula Octava del estatuto social, en virtud de designarse gerente por el plazo de cinco años contados a partir del 07/09/10 al Sr. Luis Emilio Franco, DNI 22.162.410 quien fija domicilio especial en calle Bolivia Nº 470, Piso 4º, oficina 17 de CABA y quien en garantía de su gestión prestó seguro de caución. Asimismo en acta de fecha 07/09/10 se aprueban los balances y memoria cerrados al 31/07/09 y los balances

cerrados al 31/07/10. Se autoriza por acta de fecha 07/09/10.

Abogado – Juan Mario Spiropulos

e. 18/08/2011 Nº 102157/11 v. 18/08/2011

ALCOT & CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificacion de contrato Esc. 50 del 29/7/2011 folio 139 del Registro Notarial 1838 C.A.B.A. Reconduccion plazo de duración, hasta el 31/1/2030.- Jose Luis Saucedo, apoderado según esc. 50 del 29/7/2011 folio 139 del Registro Notarial 1838 C.A.B.A.

Escribano - Augusto M. A. Rossi

e. 18/08/2011 Nº 102172/11 v. 18/08/2011

ALMIROTY AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato Esc. 51 del 29/7/2011 folio 142 del Registro Notarial 1838 C.A.B.A. Prorroga plazo de duración, hasta el 31/1/2030. Jose Luis Saucedo, apoderado según esc. 51 del 29/7/2011 folio 142 del Registro Notarial 1838 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi (h). Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 12/8/2011. Acta Nº: 192. Libro Nº: 15.

e. 18/08/2011 Nº 102318/11 v. 18/08/2011

ARMATH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Nicolas Arselli, 35 años, Contador Público, DNI: 25.374.689, Bauness 2160, 7º Piso, Departamento "E", Capital Federal; Antonio Oscar Mahtuk, 53 años, Comerciante, CI (Mercosur): 13.006.925, Ciudad de La Paz 1828, 7º Piso, Departamento "A", Capital Federal; ambos argentinos y casados. Denominación; "Armath S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, alquiler, permuta y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos y accesorios para automotores. Capital: $ 150.000. Administración; Nicolas Arselli y Antonio Oscar Mahtuk, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Bauness 2160, 7° Piso, Departamento "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 2/8/11.

e. 18/08/2011 Nº 101811/11 v. 18/08/2011

ASISPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la escritura de constitución se designaron gerentes a Domingo Daniel Mantiñan y Silvia Elena Rodríguez con sus datos ya consignados, domicilios especiales en la sede social: Juramento 1694 piso 15º "A", CABA., y no Domingo Daniel Mantiñan y José Manuel Miranda, como por error se publicó el 26/07/2011, Boletín Oficial 32.199 – T.I. 90837/11 - Mariana Inés Regales Harrington, Abogada, Tº 56 Fº 77 CPACF, fue autorizada a suscribir el aviso por escritura 52 del 08/07/2011, folio 138 Registro Notarial 2090 de Capital Federal.

Abogada - María Inés Regales Harrington

e. 18/08/2011 Nº 103228/11 v. 18/08/2011

BIENSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Valentina María Avecilla Marcos, argentina, divorciada, DNI 21634041, 5/3/71, Echeverría 2717, PB, C, Cap Fed, Pilou Jean-Baptiste Paul Edouard, francés, soltero, DNI. 94173747, 27/5/80, Pacheco de Melo 3062, 3 piso, C, Cap Fed, ambos cocineros. 2) Instrumento del 9/8/11. 3) Biensur SRL. 4) Av. Callao 1285, 3 piso, Dto. B, Cap. Fed. 5) Explotación Comercial en todas sus formas de establecimientos dedicados a la gastronomía. Entendiéndose comprendidas la elaboración de todo tipo de productos alimenticios, de repostería, panadería y confitería, el despacho y venta de todo tipo de bebidas, productos y artículos gastronómicos y alimenticios en general. La explotación comercial en todas sus formas de bares, pubs, cafeterías, restaurantes, pizzerías, confiterías y/o panaderías artesanales. La prestación de servicios de gastronomía para fiestas o eventos, la distribución y entrega a domicilio de productos gastronómicos elaborados por cuenta propia o de terceros. Tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores empresariales, industriales y escolares, como así también refrigerios y kioscos. Aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de hoteles, comedores y afines. La importación, exportación de utensilios y materiales de trabajo afines con el objeto de la sociedad Podrá actuar directamente y/o asociada a terceros, pudiendo establecer sucursales o representaciones en todo el territorio del país. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 40.000, en cuotas de $ 1 y 1 voto cada una. 9) administración, representación y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, por 5 años en forma indistinta. 10) 30/6 de cada año. Gerente: Pilou Jean-Baptiste Paul Edouard, quien fija domicilio especial en Av. Callao 1285, 3 piso, B, Cap. Fed. Antoriza a Graciela A. Paulero por Instrumento Privado del 9/8/11.

e. 18/08/2011 Nº 101672/11 v. 18/08/2011

BLOOMS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 01/07/2011, se modificó la claúsula 5 del contrato social a fin de fijar el plazo de duración del mandato de los Gerentes por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a Marcos Pozzi y Roberto Luis Cugliari, quienes fijan domicilio especial en Moldes 1680 piso 5º Dto. "F" de CABA. Autorizada Graciela A. Paulero Escritura Nº 240. del 01/07/2011. Fº 813. Reg. 575.

e. 18/08/2011 Nº 101621/11 v. 18/08/2011

BUENOS AIRES PLAYERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/8/11 se constituyó la sociedad. Socios: Ezequiel Ignacio López Zubiri, 18/11/84, D.N.I. 31.337.944, soltero, licenciado en comercialización, Crámer 2454, 1° piso departamento "D", Cap. Fed., y María Fernanda Ponce Zubiri, 27/6/68, D.N.I. 18.684.871, casada, diseñadora gráfica, Crámer 2454, 5º piso departamento "D", Cap. Fed., ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas, la sociedad contratará el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que correspondan; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Ezequiel Ignacio López Zubiri, con domicilio especial en la sede; Sede: Montevideo 850, 3º piso, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 376 del 11/8/11 registro 1776.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 18/08/2011 Nº 101640/11 v. 18/08/2011

CAP CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1-7-11. Adolfo Juan Puzzio, 10-12-44, DNI 4.607.380, Ingeniero Civil, Junin 825, Piso 7º Departamento B, CABA; Jorge Amato, 21-4-51, DNI 8.632.963, arquitecto, Thames 1505, Villa Udaondo, PBA; ambos argentinos, casados. CAP Construcciones S.R.L. 20 años. I) La construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda dase de actividades Inmobiliarias, de Construcción y de Inversión de Proyectos y Desarrollos Inmobiliarios, de carácter público o privado; pudiendo efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversión de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el Objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. II) El ejercicio de la actividad de Fiduciario, según la ley número 24.441 y demás reglamentación aplicable, ofreciéndose al publico para actuar como Fiduciario Financiero bajo los términos de dicha ley una vez obtenida la autorización correspondiente de la Comision Nacional de Valores; la adquisición, enajenación, cesión y transferencia de la propiedad fiduciaria de cualquier tipo de bienes, créditos, derechos y/o títulos de crédito, incluyendo sin limitación, créditos hipotecarios y prendarios; la prestación de servicios fiduciarios en general y el ejercicio de toda dase de mandatos, representaciones y Administraciones en general con la mayor amplitud de conformidad con las disposiciones de vigor; y conforme lo establecido en el respectivo contrato de fideicomiso; emitir certificados de participación en la propiedad fiduciaria de bienes fideicomitidos y títulos representativos de deuda garantizados por los bienes fideicomitidos, pudiendo emitirse en diversas clases y/o series según lo dispuesto por la Ley 24.441 y normas reglamentarias aplicables. La sociedad no responderá con sus propios bienes, por las obligaciones contraídas en virtud de un contrato de fideicomiso y para la ejecución del mismo; tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos, en los términos del artículo 16 de la ley 24.441. Capital: $ 40.000. Cierre ejercicio: 31-12 Sede: Junín 825, Piso 7º Departamento B, CABA. Gerente: Adolfo Juan Puzzio y Jorge Amato, ambos con Domicilio Especial en la Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

e. 18/08/2011 Nº 101632/11 v. 18/08/2011

CASSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 01-08-2011, Daniel Anibal Rizzo, argentino, 30-08-1958, licenciado en seguridad, casado, D.N.I. 12.716.609, Av. Rivadavia 969, 2º piso "B" Cap. Fed.; y Mirta Lidia Scheffelaar Klotz, argentina, 09-12-1944, soltera, comerciante, D.N.I. 4.996.582, Juan Bautista Alberdi 132, 5º piso, Dto. "B" Cap. Fed. Constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada: "Cassi S.R.L.". Domicilio: Av. Rivadavia 969, 2º piso, Dto. "B" Cap. Fed. Plazo: 30 años. Objeto: a la instalación, ensamblado, reparación y mantenimiento de elementos de protección contra incendio y siniestros, instalaciones sanitarias, de calefacción, refrigeración y aire acondicionado. Importación y/o exportación de todo tipo de elementos relacionados con el objeto social. Cierre Ejercicio: 31/12. Capital: $ 50.000. Administración: Daniel Anibal Rizzo, con el cargo de gerente, por todo el tiempo de duración de la sociedad; domicilio especial gerente Av. Rivadavia 969, 2º piso, Dto. "B" Cap. Fed. Firma: Daniel Anibal Rizzo, D.N.I. 12.716.609, gerente según documento privado del 01-08-2011.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 1º/08/2011. Nº Acta: 62. Nº Libro: 46.

e. 18/08/2011 Nº 101906/11 v. 18/08/2011

CASTRO REISSE PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Daniel Castro; 30 años DNI. 28864896, María Cecilia Castro, 27 años, DNI. 30.333.363. ambos corredores inmobiliarios. María Teresa Gainza, 66 años, DNI. 4923684, comerciante; todos solteros, argentinos y domiciliados en Caracas 496 de CABA. 2) Escritura del 09/08/2011. 3) "Castro Reisse Propiedades S.R.L." 4) Fray Cayetano Rodriguez 509 de CABA. 5) Mediante la locación e intermediación en la comercialización de inmuebles, tanto urbanos como rurales, como así tambien la administración de bienes inmuebles, comercios y clubes de campo, residenciales de retiro, hoteles, appart hoteles, tiempo compartidos, leasing y demás modos creados o a crearse de comercialización de inmuebles. Asesoramiento en materia inmobiliaria. Aceptación de mandatos, gestiones y administraciones en general relacionados con la actividad inmobiliaria. 6) 99 años desde su inscripcion. 7) $ 12.000. representado por cuotas de $ 10 c/una. 8) A cargo de 2 Gerentes, sin limite de tiempo si fueran socios y por el término de 1 ejercicio, si no lo fueran. 9) A cargo de los Gerentes en forma indistinta. 10) 30/6 de cada año. Gerentes Ricardo Daniel Castro y María Cecilia Castro, fijan domicilio especial en Caracas 496 de CABA. Autorizada Graciela Paulero, Escritura Nº 309 del 09/08/2011. Registro Nº 148 Capital.

e. 18/08/2011 Nº 101625/11 v. 18/08/2011

CHACIMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 10/08/11, Fº 443 Registro Notarial 1929, C.A.B.A.; 1) Socios: Sebastián Emiliano Merlino, nacido el 12/11/81, D.N.I. 29.247.426 y Romina Barros, nacida el 20/12/81, D.N.I. 29.200.385, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en la calle Eugenio Garzón 6981, C.A.B.A; 2) Escritura Pública 181; 3) Denominación: Chacimer S.R.L.; 4) Domicilio: Eugenio Garzón 6979 de la Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La elaboración de chacinados y embutidos de todo tipo de carnes y/o sangre, vísceras y otros productos para el consumo humano adicionados, incluyendo productos ahumados; la elaboración de salazones y el despiece de los diferentes trozos en que se divide una res, el fraccionamiento y troceo de carnes. La congelación de pollos, carnes rojas, pescados y mariscos y de productos alimenticios posibles de congelación. Y la compraventa ya sea al por mayor o menor distribución, importación y exportación de productos alimenticios frescos, secos, congelados, salados o en conserva; 6) Plazo: 50 años; 7) Capital: $ 12.000.-; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; 9) Gerente: Sebastián Emiliano Merlino quien constituye domicilio especial en la sede social; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Dra. Ana María Telle, Tº LXVIII, Fº 43, Autorizada por Escritura Nº 181 del 10/08/11.

Autorizada - Ana María Telle

e. 18/08/2011 Nº 101860/11 v. 18/08/2011

CONPLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del publicado el 10/8/11 Trámite Interno Nº 97473 **debe leerse**: Sebastián Andrés Bruno, soltero, argentino, 10/2/1979, DNI 27.086.680, Comerciante, domiciliado en General Hornos 410 Dpto. B C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 2/8/11.

Pablo D. Rodríguez

e. 18/08/2011 Nº 101649/11 v. 18/08/2011

CRIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Nº 3 del 25-7-11; y contratos 23/3/11 y 28/4/11: 1) a) Venden Ceden, Transfieren: Marcelo Ariel Sequeira, 40 cuotas y Eduardo Roberto Sturm, 60 cuotas de v/n $ 100.- c/u, a favor de Marcelo Alejandro Rodríguez, DNI 21.988.470, CUIT 20-21988470-3, soltero, argentino, 4-4-71, comerciante, domicilio real y especial Santa Cruz 132, Gral. Rodríguez, Prov. Bs.As. b) Marcelo Ariel Sequeira, 20 cuotas de v/n $ 100 c/u a favor de Moisés Sebastián Menayed, DNI 33.284.986, CUIT 20-33284986-8, soltero, argentino, 18-10-87, empresario, con domicilio real y especial Brandsen 1196, 1º "A" CABA. c) Marcelo Ariel Sequeira, renuncia cargo gerente. Se designa gerente a Marcelo Alejandro Rodríguez. Autorizado por Contrato 23/3/11; 28/4/11 y Acta 3 del 25-7-1, Dr. Horacio Ramiro Currais.

Abogado - Horacio R. Currais

e. 18/08/2011 Nº 101919/11 v. 18/08/2011

D B I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/8/11 se constituyó la sociedad. Socios: Agustina Velez, 27/9/85, soltera, D.N.I. 31.897.076, empleada, Virrey del Pino 2479, 2° piso, departamento "C", Cap. Fed.; y Claudia Maria Beatriz González, 26/12/57, divorciada, D.N.I. 13.750.684, empresaria, Paunero 2832, 4° piso, Cap. Fed., ambas argentinas; Plazo: 99 años; Objeto: Prestar servicios de consultoría y/o asesoramiento y/o intervención operativa en recursos humanos y capacitación de personal, elaboración de estudios de mercado, estudios de factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo sectoriales y/o regionales y/o nacionales, preparación de documentos de licitación; se dejan expresamente excluidas las actividades de las leyes 20.488 y 23.187. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye todo otro acto que tenga vinculación o derive del objeto social; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Gerente: Claudia María Beatriz González, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Cabildo 666, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 377 del 11/8/11 registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso
e. 18/08/2011 Nº 101639/11 v. 18/08/2011

DA ORAZIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 370, del 12-8-2011 folio 1415 Registro 324 Capital se constituyó Da Orazio S.R.L.: Gustavo Antonio Rey argentino 7/5/62, casado en primeras nupcias con María del Carmen Abraham, DNI 4.868.069, CUIT 20-14868069-9, comerciante, y Fernando Matías Rey argentino, 29/5/86, soltero, DNI 32.475.465, CUIL 20-32475465-3, comerciante, ambos con domicilio en Varela 112, piso 6° "13" Capital Federal. (2) Duración: 10 años (3) Objeto: por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: Comerciales: Explotación de todo tipo de establecimiento comercial, destinado al rubro gastronómico, restaurante, rotisería, cafetería, confitería, bar, despacho de bebidas con y sin alcohol, salón de fiestas, y cualquier otro vinculado con el citado ramo, pudiendo desarrollar todo tipo de shows, espectáculos, entretenimientos, actividades sociales, culturales y/o artísticas, actividades docentes, de enseñanza y/o perfeccionamiento de cualquier actividad vinculada con el rubro gastronómico, organización de congresos, cursos, simposios, seminarios nacionales y/o internacionales, vinculados con el área de la alimentación, publicación de libros, fascículos, revistas, edición de videos relacionados con la citada actividad. Comercialización de productos alimenticios y sus derivados, compraventa de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados e insumos, utensilios, accesorios y/o complementos directa o indirectamente relacionados con su objeto, para servicio y/o atención de los clientes. Comercialización de máquinas para la fabricación y cocimiento de pastas, pizzas y otros alimentos. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar importaciones y exportaciones de cualesquiera de los productos mencionados, maquinarias dar y tomar licencias, dentro o fuera del país del país y realizar cualquier tipo de operación del mercado que permita el desarrollo y cumplimiento de la mencionada actividad. Industriales: Elaboración, fabricación, fraccionamiento, envase exposición y/o venta de todo tipo de productos alimenticios y sus derivados, postres, confituras, dulces, especialidades de cocina, pastas, pizzas, jugos, bebidas y cualquier otro así como su importación y/o exportación. (4) Capital: ($ 30.000), dividido en trescientas cuotas de cien pesos valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios y con derecho a un voto por cuota (5) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de duración de la Sociedad. (6) Gerentes: Gustavo Antonio Rey y Eduardo Nicolás Armellin cuyas firmas indistintas obligarán a la Sociedad. Datos: Eduardo Nicolás Armellin, argentino, 4/9/63, DNI 16.557.567, ambos con domicilio especial: en la calle Cuba 2220, Capital Federal. (7) Estados Contables: ejercicio social cierra el 31 de Mayo de cada año. (8) Aceptación de cargos los gerentes aceptan expresamente los cargos. (9) Sede Social: Cuba 2220, Capital Federal. Ana Karina Lautz Escribana Registro 324 Capital Federal Autorizada por escritura 370 de fecha 12-08-2011.

Escribana - Ana Karina Lautz
e. 18/08/2011 Nº 102320/11 v. 18/08/2011

DEPAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción en el R.P.C. 24/06/2004, Nº 5561, Lº 120 de S.R.L. Escritura 110, 11/08/2011, Fº 521, Reg. 845 C.A.B.A. transcripción reunión de socios 18/07/2011; resolvió: a) aumento de capital de $ 70.000 a $ 75.120 por capitalización saldo cuenta "ajuste de capital".-; b) modificación art. 5 del contrato social. Autorizada Nelly A. Taiana de Brandi, D.N.I. Nº 6.625.821, escritura 110 del 11/08/11, fs 521, Reg 845 C.A.B.A.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
e. 18/08/2011 Nº 101816/11 v. 18/08/2011

DLH COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 12 de agosto de 2011 se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada: Denominación social: Dlh Comunicaciones S.R.L.; Socios: 1) Santiago de los Heros, DNI 27.385.560, argentino, soltero, empleado, nacido el 1º de junio de 1979, domiciliado en Copérnico 2364, piso 9º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 2) Tomás de los Heros, DNI 21.486.131, argentino, empleado, casado, nacido el 17 de enero de 1970, domiciliado en Bermejo 53, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Fecha del instrumento de constitución: 12 de agosto de 2011; Sede social: Uruguay 1280, 4º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto Social: producción de eventos, producción de contenidos, desarrollo de marcas, licencias y promociones, representación de eventos y artistas y comercialización de bienes y servicios relacionados con la actividad productora y representante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad puede desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, todas aquellas operaciones comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que considere necesarias; Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción; Capital social: $ 12.000; representado por 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Organo de Administración: Gerencia: Gerente Titular: Santiago de los Heros. Permanecerá en su cargo hasta que sea reemplazado. La representación legal corresponde al Gerente Titular. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios de la misma. El Gerente ha constituido domicilio especial en Uruguay 1280, piso 4º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Paula Florencia Cini, Abogada, autorizada por Contrato Social de fecha 12 de agosto de 2011.

Abogada - Paula F. Cini
e. 18/08/2011 Nº 102260/11 v. 18/08/2011

ESMERALDA PALACE HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 29/07/2011 se Revoca el cargo de Gerente de Juan Adolfo Turri y se incorporan como Gerentes a Diego Augusto Turri y Pablo Antonio Turri. Se modifica la claúsula séptima: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de Rodolfo Orentino Requejo, Daniel Ernesto Requejo, María Cristina Requejo, Diego Augusto Turri y Pablo Antonio Turri, quienes revestirán el cargo de Gerentes. Constituyen todos los gerentes domicilio especial en Esmeralda 527 C.A.B.A. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Instrumento de Fecha 29/07/2011.

Contador - Celestino Ferro
e. 18/08/2011 Nº 102105/11 v. 18/08/2011

EVOLUTION CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/7/2011, que me autoriza a publicar, Gustavo Javier Olmedo, vendió 10.000 cuotas a Juliana Gretel Flaks (argentina, casada, 23/5/75, DNI 24.560.659, empresaria, domiciliada en José Gervasio Artigas 2575, CABA). Se confirió consentimiento conyugal.

Abogada – Natalia Lío
e. 18/08/2011 Nº 101641/11 v. 18/08/2011

GRUPO SALADINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se Informa que por Acta reunión de socios Unánime del 5/12/2010 los Sres. socios de Grupo Saladino SRL, resolvieron aumentar el Capital Social por encima del quíntuplo del contrato social actualmente vigente llevándolo de $ 10.000 a $ 100.000,00; es decir un incremento de $ 90.000. Modificación del articulo Cuarto: "El Capital social se fija en la suma de pesos cien mil ($ 100.000.-) dividido en 1000 cuotas de $ 100 (pesos cien) valor nominal cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Norberto Gustavo Saladino suscribe e integra pesos cincuenta mil ($ 50.000) que representan 500 cuotas y Paola Maria José Stekloff suscribe e integra pesos cincuenta mil ($ 50.000.-) que representan 500, cuotas". Firma Norberto Gustavo Saladino, en carácter de socio gerente por instrumento privado del 12/09/2007 con domicilio especial en Libertad 443 piso 2º, oficina "C".

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 19/07/2011. Nº Acta: 2566.

e. 18/08/2011 Nº 102168/11 v. 18/08/2011

INFRAVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de publicación cesión de cuotas del 14/04/2011 41315/11. Por un día: Por escritura 410 del 29-07-2010 Jorge Dante Preves y Silvana Alejandra Cassia renunciaron a sus cargos de gerente, la cual fue aceptada. Maria Cecilia Fernández Rouyet, Lomas de Zamora. Notaria autorizada en la escritura mencionada.

Escribana – M. Cecilia Fernández Rouyet
e. 18/08/2011 Nº 101682/11 v. 18/08/2011

INSTITUTO PINTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Alberto Pinto, argentino. 61 años. medico L.E. 8340860. Lutgart Ida Pieter Holderbeke, belga, 51 años, empresaria, DNI. 94161903. ambos casados y domiciliados en Av. Santa Fé 3288, 4º p. Dto. A. de CABA. 2) Escritura del 8/07/2011. 3) Instituto Pinto S.R.L. 4) 15 años desde su inscripción. 5) La formación de profesionales en estética y medicina, dictado de cursos, realización y participación en exposiciones y cualquier otro tipo de eventos relacionados al área de la medicina estética. 6) Alicia Moreau de Justo 846, 2º p. Dto. 21 de CABA. 7) A cargo de uno o mas Gerentes por el término de duración de la Sociedad. 8) $ 50000. representado por cuotas de $ 10. c/una. 9) El uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes en forma individual o conjunta. 10) 31/12 de cada año. Gerente Raúl Alberto Pinto, fija domicilio especial en Avd. Santa Fé 3288, 4º p. Dto. A de CABA. Autorizada Graciela A. Paulero, Escritura Nº 263, del 8/07/2011. Fº 853. Registro 575.

e. 18/08/2011 Nº 101627/11 v. 18/08/2011

LINKEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hernán Darío Dipardo, DNI. 28285052, M. L. de la Vega 428, Gerente, Roberto Javier Marengo, DNI. 25186273, Paysandú 5558 y Pablo César Thurler, DNI. 23109724, Teniente Camilli 5276, todos de Moreno, Prov. Bs. As, argentinos, mayores, solteros, empresarios, domicilio especial en la Sede Social: Balbastro 5060, 8º piso, dto. B, Torre 9, Barrio Copello, CABA. 1-99 años. 2- $ 30000 3- Telecomunicaciones: Servicios de Internet, telefonía pública con valor agregado, proveedora de Internet con valor agregado, telefonía con valor agregado, carrier, telefonía inalámbrica, actuar por cuenta y orden de terceras empresas, y todo otro servicio mediante el uso de cualquier tecnología presente o futura, permitidos por las leyes nacionales e internacionales que regulan este rubro, según las normas vigentes de la Comisión Nacional de Comunicaciones. Industrial: Fabricación, manufactura o armado de productos destinados a la prestación de los servicios descriptos en el apartado anterior. Importación y Exportación relacionados al objeto. 4- Uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 466 del 9-8-11. Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 10/08/2011. Nº Acta: 151. Nº Libro: 16.

e. 18/08/2011 Nº 101706/11 v. 18/08/2011

LIRGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/8/2011 Carlos Gustavo Ger DNI. 16.161.796 Cede, vende y transfiere a Fabian Alejandro Lirola DNI. 16.050.333, 23.750 cuotas que representan el 47,5% de su participación en "Lirger S.R.L." por $ 23.750. Renuncia al cargo de Gerente que es aceptado. Fabian Alejandro Lirola y Carlos Gustavo Ger son los únicos socios y Resuelven: 1) Reformar la cláusula cuarta del contrato social. Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000), dividido en cincuenta mil cuotas de pesos un ($ 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas mil integradas por cada uno de los socios. 2) Designan Gerente a Fabian Alejandro Lirola, que acepta cargo y constituye domicilio especial en Avda. Directorio 474 Piso 2º de Cap. Federal. 3) Capital Social, totalmente suscripto e integrado. Fabian Alejandro Lirola: 48.750 y Carlos Gustavo Ger: 1250 cuotas o $ 1.250. Autorizada en instrumento ut supra María Rosa Córdoba, abogada Tomo 13 Folio 674 Colegio Público Abogados de Cap. Federal.

Abogada – María Rosa Cordoba
e. 18/08/2011 Nº 102134/11 v. 18/08/2011

LUBRICANTES VELEZ SARSFIELD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 09/08/2011. Socios: Claudio Aníbal Scarano, argentino, 22/8/78, soltero, DNI 26.800.600, CUIT 20-26800600-2, empresario, Vélez Sarsfield 582; Andrea Fernanda Gómez, argentina, 27/3/68, divorciada, DNI 20.023.097, CUIT 27-20023097-9, abogada, Córdoba 1342, 4º D, ambos de CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o el extranjero a la comercialización de aceites, grasas, y lubricantes para vehículos automotores en general, venta de filtros, repuestos, llantas, cubiertas, neumáticos, autopartes, y demás mercaderías relacionadas con automotores; taller de reparación y service de mecánica, electricidad, carrocería, gomerÍa, alineación, balanceo, pintura y demás partes de automotores en general; lavado y limpieza de carrocería, motores, y demás partes de vehículos automotores; y todo otro acto que se vincule o derive del objeto social, importar, exportar, fabricar, producir, comprar, vender, tomar, arrendar mercaderías, materiales y maquinarias relativos al objeto social. La dirección técnica y asesoramiento de estas actividades estarán a cargo de profesionales con tÍtulo habilitante en los casos que corresponda conforme legislación vigente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. Capital: $ 16.000. Administración: Uno o más socios gerentes; tiempo que dure la sociedad. Ejercicio Social: 30/9. Gerentes: Claudio Aníbal Scarano y Andrea Fernanda Gómez, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. Vélez Sarsfield 582, CABA. Andrea Fernanda Gómez.

Certificación emitida por: Carmen C. Rabade de Kenig. Nº Registro: 1380. Nº Matrícula: 3722. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 024. Nº Libro: 17 (int. 99847).

e. 18/08/2011 Nº 103199/11 v. 18/08/2011

MAMOSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación rectificativa del aviso del día 5/8/11, Cierre de Ejercicio 30/09. Daniel Schiariti Autorizado Esc. 459 del 12/07/11.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 15/8/2011. Nº Acta: 56. Libro Nº: 60.

e. 18/08/2011 Nº 102355/11 v. 18/08/2011

MARINOZZI-MAZZITELLI & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esteban Cesar Mazzitelli, cedió: 3 cuotas a Eduardo Augusto Enderle, argentino, nació: 10/02/1973, DNI 23.126.835, soltero, Contador Público, domicilio: Ciudad de la Paz 1460, piso 6, departamento 19, CABA; 1 cuota a Daniel Leonardo Ryba, argentino, nació: 30/04/1972, DNI 22.589.043, casado, actuario, domicilio: Juramento 3060, piso 7, departamento B, CABA, y 10 cuotas a Ariel Eduardo Goñi, argentino, nacido 18/10/1978, DNI 26.824.641, casado, Contador Público, domicilio: Tucumán 829, piso 6, CABA; Juan Eduardo Bettinelli, cedió: 4 cuotas a Eduardo Augusto Enderle; 1 cuota a Daniel Leonardo Ryba, y 10 cuotas a Ariel Eduardo Goñi; Gabriel Hernan Marinozzi, cedió: 3 cuotas a Eduardo Augusto Enderle; 1 cuota a Daniel Leonardo Ryba, y 10 cuotas a Ariel Eduardo Goñi; Ratifican como Gerentes a: Juan Eduardo Bettinelli, Gabriel Hernán Marinozzi y Esteban Cesar Mazzitelli, Designan Gerentes tambien a: Eduardo Augusto Enderle, Daniel Leonardo Ryba, y Ariel Eduardo Goñi. Todos constituyen domicilio especial en Tucuman 829, piso 6, CABA. Quedando integrado el capital: Esteban Cesar Mazzitelli, 319 cuotas, Juan Eduardo Bettinelli 319 cuotas, Gabriel Hernan Marinozzi, 319 cuotas, Eduardo Augusto Enderle 10 cuotas, Daniel Leonardo Ryba 3 cuotas y Ariel Eduardo Goñi 30 cuotas- autorizada Registro 2050, Matricula 4327 escritura 179 del 05/08/2011.

Escribana – M. Florencia C. De Viale

e. 18/08/2011 Nº 101875/11 v. 18/08/2011

MEDICIONES DE TENDENCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 7/7/11. Socios: (argentinos) Miguel Andrés Ducote, casado, 15/1/1974, DNI 23782327, licenciado en administración de empresas, C.U.I.T. 20-23782327-4, domiciliado en Castex 3.330 Piso 8 “E” C.A.B.A. y Alejandro Luchetti, soltero, 3/6/1980, DNI 28321132, licenciado en marketing, C.U.I.T. 20-28321132-1, domiciliado en Uruguay 362 Piso 8 “D” C.A.B.A; 3) Denominación: Mediciones de Tendencias SRL. 4) Objeto: Asesoramiento integral y consultoría, asistencia y/o colaboración técnica en dirección y gestión de negocios. Prestación de servicios de marketing, asesoramiento y desarrollo de imagen de personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras. Prestación de servicios de recolección, relevamiento, análisis e interpretación de datos, información y documentación. Realización de estudios de mercado y tendencias, investigaciones y encuestas de opinión. Organización de eventos, promociones y campañas de publicidad y propaganda, políticas y/o comerciales, públicas o privadas, por medios tanto informáticos, como radiales, gráficos, televisivos o cinematográficos. 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $ 12000. 7) Gerente: Miguel Andrés Ducote con domicilio especial en la sede social. 8) 31/5. 9) Sede Social: Castex 3.330 Piso 8 dpto “E” CABA Autorizada: Alejandra Abásolo T° 85 F° 636, instrumento privado del 7/7/11

e. 18/08/2011 Nº 102247/11 v. 18/08/2011

METROCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Como consecuencia de la cesion de cuotas de fecha 29.07.11, la sociedad resolvio: cambiar la denominación social, modificar el objeto social, aceptar la renuncia de Susana Maria Ponce al cargo de gerente y designar nuevos gerentes. Denominacion: “Actitud movil group SRL”, habiendose constituido bajo la denominacion de “Metrocal SRL”. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y asociada a terceros las siguientes actividades: busqueda, preseleccion, seleccion y provision de personal para terceros. Sede Social: Tronador 3432, piso 1, Dto. F, C.A.B.A. Gerente: Luz Adriana Mendoza Barreto, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Tronador 3432, piso 1, Dto. F, C.A.B.A. Mariela Andrea Mancusi, autorizada, según surge de Instrumento privado de fecha 29.4.2011.

Abogada – Mariela Andrea Mancusi

e. 18/08/2011 Nº 101659/11 v. 18/08/2011

METROCHAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 285 del 10/8/11, ante Esc. Roberto R. Lendner, interino del Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, empresarios, domicilio real/Especial Albariño 2816, C.A.B.A., todos Gerentes) Alberto Pin, casado, 21/10/56, DNI 12.572.512; Verónica Andrea Pin, casada, 24/8/76, DNI 25.434.569; y Natalia Paola Pin, soltera, 28/3/83, DNI 30.182.832. Sede: Pola 2851, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria metalúrgica, metales ferrosos y no ferrosos, mallas metálicas, corte y doblado de chapas, como ser todo tipo de cadenas de hierro, eslabón ovalado, cadenas antideslizantes para automotores, y artículos de alambre; consistente en la industrialización, fabricación, producción, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 60.000.- Administración/ Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada por escritura referida): Ailin Johanna Malimowcka. Firma Certificada en foja F007117296.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 11/8/2011. Acta Nº 26. Libro Nº: 51.

e. 18/08/2011 Nº 102171/11 v. 18/08/2011

MGV SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Diego Gabriel Albertella, 38 años, casado, DNI: 23.321.958, Campos 2023, Banfield, Lomas de Zamora. Provincia de Buenos Aires; Dario Hernan Albertella, 33 años, divorciado, DNI: 26.328.405, Spinozza 186, Banfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: “MGV Seguridad S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: Vigilancia y Protección de bienes y establecimientos, escolta y protección de personas, transporte y custodia y protección de cualquier objeto de traslado licito, de transporte de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, obtención de evidencias en cuestiones civiles, o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud del interés legitimo en el proceso penal, solvencia de personas y entidades, vigilancia por monitoreo de alarmas y cualquier tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes o agencias de investigaciones y seguridad. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Diego Gabriel Albertella y Dario Hernan Albertella, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/4. sede Social: Pringles 425, Ciudad Autonoma De Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado constitutivo del 1/8/11.

e. 18/08/2011 Nº 101820/11 v. 18/08/2011

NANO PARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Leonardo Rodríguez Murillo, 94.641.623, CUIT 20- 94641623-2, 1/8/90, La Rioja 243 – CABA, colombiano y Rosa Raquel Velazquez Maldonado, DNI 93.980.032, CUIT 27-93980032-3, 23/9/90, La Rioja 243 – CABA, paraguaya, ambos solteros, comerciantes, 2) 50 años. 3) Compra, venta, distribución, consignación, mandato, manufactura, Producción, industrialización, representación, importación y exportación, por mayor y/o menor, de elementos tecnológicos, productos informáticos, productos de comunicaciones y telecomunicaciones, incluyendo pero no limitándose a software, hardware, redes alámbricas e inalámbricas, y/u otros productos, mercaderías y servicios relacionados y permitidos por la legislación. Servicios de consultoría, asesoramiento, capacitación, investigación tecnológica, soporte pre y post venta, instalación, reparación, administración y mantenimiento. 4) $ 20.000, - suscripto 100%, integrado 25%. 5) Administración, representación legal y uso de la firma legal por 1 o más gerentes, socios o no. Fiscalización: prescinden 6) Sede: La Rioja 243-CABA. 7) Gerente: Rosa Raquel Velazquez Maldonado, domicilio especial en el social. 8) Cierre: 31/12. 9) Escritura 372, 9/8/11, Reg. 1680, CABA, Jaime Irigoyen autorizada en escr. citada.

e. 18/08/2011 Nº 102277/11 v. 18/08/2011

OIGRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 04/8/2011. Socios: Sergio Gabriel Edelstein, argentino, divorciado, empresario, DNI 8.340.674, nacido el 8/1/1950, domiciliado en Lisandro de la Torre 4601, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, y Ana María del Rosario Julio Palacios, chilena, divorciada, empresaria, DNI 92.314.793, nacida el 3/12/1956, domiciliada en Lisandro de la Torre 4601, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Oigres SRL. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a la fabricación de envases, moldes y similares, para velas, jabones, chocolate y otros. Importación, exportación, comercialización y distribución de productos y artículos de repostería industrial, cortantes, moldes, envases, interiores de cajas, artículos de cotillón, bandejas, gabinetes plásticos para electrónica, exhibidores para cosmética, banners, artículos para baño, muebles plásticos y todo articulo termoformable, maquinas para chocolatería, bañadoras, templadoras, derretidoras, insumos industriales para chocolatería y otras materias primas alimenticias. Capital: $ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 10 valor nominal Administración: a cargo de uno o más gerentes por 10 años reelegibles Se designa gerente a Sergio Gabriel Edelstein, con domicilio especial en Alvarez Thomas Nº 115, torre 1, piso 15, departamento E, de Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Sede Social: Alvarez Thomas Nº 115, torre 1, piso 15, departamento E, de Capital Federal. Autorizado por instrumento constitutivo del 04/8/2011.

Contador – Ariel Alejandro Manuppella

e. 18/08/2011 Nº 102152/11 v. 18/08/2011

OZZY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo César Buzzo, casado, nacido 9/10/51, DNI 10.127.084 y Adolfo Andrés Buzzo Pipet, soltero, nacido 22/8/80, DNI 28.384.306, Ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Carhue 2268 Cap. Fed. 2) Instrumento Privado del 15/8/11 2) Ozzy S.R.L. 4) Av. De los Corrales 7005 Cap. Fed. 5) Mantenimiento, reparación, reacondicionamiento, limpieza, fumigaciones, desinfectaciones y desinsectaciones de edificios y sus partes. Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones sanitarias y eléctricas de edificios, realizar mantenimientos, reparaciones y/o services de las mismas. Cuando así lo requieran ciertas actividades, deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años 7) $ 25.000 8) y 9) 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración del contrato y con la mayor amplitud de facultades, con la sola limitación que para la compra o venta de bienes inmuebles y constitución de derechos reales sobre los mismos, será necesaria en caso de pluralidad de gerentes, la firma conjunta de dos de ellos. Gerente: Osvaldo César Buzzo (domicilio especial en sede social) 10) 31/12. Autorizada por instrumento privado del 15/8/11.

Abogada – Carla C. Patané

e. 18/08/2011 Nº 102150/11 v. 18/08/2011

PANNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 13/10/2010 la firma Pannos SRL modificó la clausula quinta del estatuto social en virtud de la cesión de cuotas sociales pertenecientes a la Sra. Bianchi Andrea DNI 20.785.796 a favor del Sr. Farias Juan José DNI 24.953.838 de cincuenta cuotas sociales. Se autoriza por acta de fecha 13/10/2010.

Abogado – Juan Mario Spiropulos

e. 18/08/2011 Nº 102159/11 v. 18/08/2011

PLEGAMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Horacio García, argentino, nacido el 31/1/60, viudo, empresario, DNI. 13.744.970 (C.U.I.T. 20-13744970-7), domiciliado en Bartolomé Mitre 341-Castelli, Provincia Buenos Aires, Mariano Funes, argentino, nacido el 19/8/71, divorciado, empleado, DNI. 22.417.155 (C.U.I.L. 20-22417155 - 3), domiciliado en Bartolomé Mitre 341-Castelli, Provincia de Buenos Aires y Guillermo Alfredo García, argentino, nacido el 10/3/55, casado, abogado, DNI. 11.399.696 (C.U.I.T. 20-11399696-0), domiciliado en Nicolás Repetto 76, piso 3º departamento “A” Capital. 2) Escritura Pública número 15 de fecha 11 de Agosto de 2011, Folio 45, Registro Notarial 1869 Capital. 3) “Plegametal S.R.L.” 4) Nicolas Repetto 76, Piso Tercero, departamento “A” Capital Federal. 5) Compra y venta de metales de todo tipo, hierros, aceros, cobre, bronce; corte y plegado para terceros y en general todo lo relacionado con la industria metalúrgica y fundición. Fabricación, comercialización, exportación e importación de muebles metálicos para talleres, industria y gastronomía, trailers y acoplados, maquinarias para el agro e industria, estructuras metálicas para techos, carpintería metálica, aberturas y estanterías metálicas, contenedores, oficinas móviles y casillas rodantes, repuestos en general para todo tipo de vehículos, herramientas, maquinarias, autopartes y artículos de decoración. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en I.G.J. 7) Pesos Cuarenta Mil. 8 y 9) A cargo de uno a tres Gerentes, socios o no socios, que actuarán en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios, reelegibles. Gerentes Primer período: Mario Horacio García, Mariano Funes y Guillermo Alfredo García, quiénes actuarán en forma individual e indistinta, aceptan el cargo para el que han sido designados y constituyen domicilio especial en el de la sede social calle Nicolás Repetto 76, piso 3º departamento “A” Capital Federal. 10) 31 de Diciembre de cada año. Leila Gladys Tornese. Autorizada por Escritura pública 15 de fecha 11 de agosto de 2011, Folio 45 Registro Notarial 1869 Capital.

Certificación emitida por: Beatriz Concepción De Bueno. Nº Registro: 1869. Nº Matrícula: 4492. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 110. Nº Libro: 2.

e. 18/08/2011 Nº 101718/11 v. 18/08/2011

QUIDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de edicto publicado el 28/7/2011 bajo recibo 0123-00027331. Por escritura 306 fº 736 del 10-8-2011 del reg. 1637 de CABA, la sociedad agregó al artícu-

lo tercero, lo siguiente: "...siendo las actividades que así lo requieran llevadas a cabo por profesionales con título habilitante..." Autorizada: Escribana Elena L. Bonenfant de Garibotto DNI 4971038 por esc. 78 Fº 187 del 22-2-2011 Reg. 1637 CABA.

Escribana – Elena L. Bonenfant de Garibotto

e. 18/08/2011 Nº 101666/11 v. 18/08/2011

RO-EL PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Graciela Bufano, 56 Años, DNI 11.292.366, y Rodolfo Mascialino 53 Años, DNI 12.045.717, casados, ambos comerciantes, con domicilio real en Bruselas 845 CABA Domicilio Social: Bruselas 857 CABA. Objeto: Fabricación de artículos por soldadura plástica o por radio- frecuencia, troquelados en general, corte de materiales de pvc e impresiones serigráficas. Duración: 99 años Capital: $ 20.000 dividido en 2000 cuotas de $ 10 valor nominal de cada una, integradas en un 25% en dinero en efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años desde su fecha de inscripción. Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado y por el término de 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31-12 de cada año. Autorizado por instrumento privado 03/08/2011: Antonio Oliva- Contador Tº 157, Fº 064.

e. 18/08/2011 Nº 101920/11 v. 18/08/2011

RUTANET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Oscar Bertoli, nacido 1/3/76, DNI 25.142.132 y Andrea Marcela Rhodius, nacida 23/10/74, DNI 24.113.619; Ambos cónyuges en primeras nupcias, argentinos, comerciantes y domiciliados en Monroe 5356, piso 11, depto A, Cap. Fed. 2) Esc. Publ 272 11/8/11 Reg. 1774 Cap. Fed. 3) Rutanet SRL. 4) Av. Combatientes de Malvinas 3687 Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, la explotación integral del servicio de transporte de pasajeros, en vehículos propios afectados al servicio público de automóviles de alquiler con taxímetro, con licencias del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 6) 99 años 7) $ 50.000 8) y 9) 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por término de duración de contrato y con la mayor amplitud de facultades, con la sola limitación que para la compra o venta de bienes inmuebles y constitución de derechos reales sobre los mismos, será necesaria en caso de pluralidad de gerentes, la firma conjunta de dos de ellos 10) 31/10. Gerente: Diego Oscar Bertoli (domicilio especial en sede social) Autorizada por Escritura Pública 272 del 11/8/11.

Abogada – Carla C. Patané

e. 18/08/2011 Nº 102149/11 v. 18/08/2011

S.M.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 06/06/2011 se aumentó el capital social de $ 2.818.000 a $ 6.898.000, con la consecuente reforma del artículo cuarto del Contrato Social. Agustín Isola autorizado por Reunión de Socios del 06/06/2011.

Abogado - Agustín Isola

e. 18/08/2011 Nº 102278/11 v. 18/08/2011

S.M.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 03/08/2011 se aumentó el capital social de $ 1.000.000 a $ 5.784.000, con la consecuente reforma del artículo cuarto del Contrato Social. Agustín Isola autorizado por Reunión de Socios del 03/08/2011.

Abogado - Agustín Isola

e. 18/08/2011 Nº 102273/11 v. 18/08/2011

SAGITRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 45 del 16/8/2011, Registro N° 272, CABA, Gerardo Luis Tappa Rodríguez DNI N° 93.866.549, cedió a Diego Hugo Bussetti DNI N° 20.913.828, 28 cuotas sociales de $ 100 v/n y derecho a 1 voto c/u, y se reformó el artículo Cuarto del estatuto, en lo referido al capital suscripto por c/u de los 2 únicos socios citados. Gerardo Tappa Rodríguez Gerente, estatuto 30/06/2011.

Certificación emitida por: María Marta L. Herrera. Nº Registro: 272. Nº Matrícula: 4789. Fecha: 16/8/2011. Nº Acta: 063. Nº Libro: 3.

e. 18/08/2011 N° 103360/11 v. 18/08/2011

SANTA MARIA DE PUNILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 29-6-11 los socios Pablo Alberto Pérez Cazal y Rubén Gustavo Lassalle resolvieron que el 1º cede y transfiere todas sus cuotas a Agustina Lassalle, argentina, soltera, estudiante, 1-7-91, DNI 36.441.415, Carola Lorenzini 450, Alejandro Korn, PBA; por $ 2.400; modificándose Cláusula 4º del Contrato. Ana C. Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

e. 18/08/2011 Nº 101636/11 v. 18/08/2011

SEIS NEURONAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Leandro Gabriel Baguette, DNI: 30.555.134, Araujo 382 Dpto. B, 18/9/93, Casado, Leandro Federico Ballan, DNI: 24.459194, Pedernera 264 piso 3 Dpto. A Divorciado, 25/2/75, Cristian Ariel Bonetti, DNI: 25.506.062, Enrique Martinez 210, Dpto. 2 C, 96/6/77, soltero y Juan Martin Grondona, DNI: 28.325.802, Valle 1496. Piso 6 Dpto. B, 14/7/80, Soltero, Prieto Diego Hernan, Dpto: 26.471.262, Pareja 2553 CABA, 24/3/78, Soltero todos de la C.A.B.A, Argentinos y Comerciantes. 2) 11/08/11 3) Seis Neuronas SRL. 4) A) Confección de prendas de vestir. B) Comercialización por mayor y menor de indumentaria, accesorios de la moda, artículos de cuero, calzados y productos de cosmética. C) importación y exportación vinculados al objeto. 6) Capital: 12.000. 7) Gerentes: 1 a 3, 3 ejercicios. 8) Gerentes: Leandro Gabriel Baguette y Leandro Federico Ballan, firma indistinta, ambos domicilio especial, en sede 10) Sede: Malabia 1639, CABA. 11) Cierre 31/07. 12) 99 años. Leandro Gabriel Baguette, autorizado escritura de 11/08/11.

Certificación emitida por: Ana B. Dip. Nº Registro: 1239. Nº Matrícula: 4679. Fecha: 11/8/2011. Nº Acta: 164. Libro Nº: 9, rúbrica 97.489.

e. 18/08/2011 Nº 101955/11 v. 18/08/2011

SELF EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 15-8-11 se trasladó la Sede a Arribeños 3660, CABA; se adecuó la Garantía de la Gerencia; se ratificaron en el cargo de Gerentes a Eduardo Alberto Weisz y Daniel Rodolfo Fernández, ambos con domicilio especial en la nueva sede social; y en consecuencia se modificaron los Artículos 5° y 6° del Contrato. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto Privado ut-supra.

e. 18/08/2011 N° 103034/11 v. 18/08/2011

SURBAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesar Gustavo Juarez, 43 años, DNI. 18593111. domicilio Venecia 182, Villa Regina Pvcia. de Rio Negro, Alejandro Fabián Madueño, 44 años - DNI. 17988458. domicilio Arroyo 850 10º piso, CABA. ambos argentino, comerciantes, solteros. 2) Escritura del 14/07/2011. 3) "Surbag S.R.L." 4) Arroyo 850 10º piso CABA. 5) Diseño, producción, distribución y comercialización de objetos promocionales para marketing, merchandising, publicidad, decoaración, bolsas de todo tipo, bolsas descartables, objetos personalizados, artículos de promoción, grabados, computarizados, laser, impresiones o carteles, publicitarios, publicidad y propaganda. Importación, compra-venta, cesión, aceptar y otorgar licencias, convenir locaciones de usos de obras y servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones, mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto precitado. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. representado por cuotas de $ 10 c/una. 8) A cargo de uno o mas Gerentes, socios o nó por el término de duración de la sociedad. 9) A cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 30/06. de cada año. Gerente Alejandro Fabián Madueño, quien fija domicilio especial en Arroyo 850 piso 10º C.A.B.A. Autorizada Greciela A. Paulero, Escritura Nº 273, del 4/07/2011. Registro 575.

e. 18/08/2011 Nº 101624/11 v. 18/08/2011

TENIS 100

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 29-7-11 los socios Sergio Sánchez Gómez, María Ana Teresa Debrise, Daniel Augusto Harms, Agustín Matías Harms, Ana Carola Harms, Verónica Harms, y María Georgina Harms resolvieron que ceden y transfieren todas sus cuotas a Marcelo Eduardo Santillan, abogado, 21-5-63, DNI 16.336.943, Bolívar 337, A. Gonzalez Chávez; y a Mauro Gaston Duport, empleado, 5-10-79, DNI 27.625.632, Sarmiento 438, Tres Arroyos; ambos argentinos, solteros, de PBA; por $ 25.000. Se cambia la denominación por SML 2000 S.R.L.; se cambia el Objeto por: El transporte de cargas y mercaderías en general; por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial; servicios de fletes, / acarreos, depósito, guarda, embalaje, logística y distribución. Se traslada la Sede Social a Callao 2094, Piso 2º Izquierda, CABA; se modifican en consecuencia los Articulos 1° 3° y 4º del Contrato; se aceptan las renuncias de Sergio Sánchez Gómez y María Ana Teresa Debrise a sus cargos de Gerentes y se elige en reemplazo a Marcos Luciano Baldovino, con domicilio especial en la nueva sede social. Ana C. Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

e. 18/08/2011 Nº 101628/11 v. 18/08/2011

TRANSPORTES FIBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 370, 9/8/11, Registro 1660 CABA.: 1) José Maria Alonso Vila y Lucía Ruiz de Alonso Vila, ceden 500 cuotas cada uno a Cecilia Nuñez y Patricia Malvina Nuñez; renuncian al cargo de Gerentes y se aceptan las renuncias. 2) Se nombra Gerente a Patricia Malvina Nuñez, domicilio real y especial Santa Fe 2653, dpto. 48, CABA; quien acepta su cargo. 3) Se aumenta el Capital Social a $ 30.000. 4) Se adecua el Contrato Social a las disposiciones legales vigentes, se cambia la denominación, el domicilio y el objeto social. 5) Denominación: Antextil Patagoniga S.R.L., continuadora de Transportes Fibro S.R.L. 1) Domicilio: Santa Fe 2653, dpto, 48, CABA, 7) objeto: Fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos, incluyendo todo tipo de tejido, telas de hilados, prendas de vestir, pantalones, camisas y demás indumentarias de todo tipo y composición para ser usados como prendas de trabajo, sport o de vestir, Compra, venta mayorista o minorista, distribución, presentación, consignación, importación y exportación, financiación de las materias primas y los productos elaborados de los rubros antes citados, con marcas propias o de terceros, sean o no de propia producción. Comerciales: a) Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social; b) Siendo titular de marcas, pudiendo registrar las mismas y firmar contratos de licencias de marcas. c) Suscribir contratos de franquicia ya sean a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación. 6) Plazo: 99 años. 8) Administración: Por uno o más gerentes, Socios o no, por el termino de la duración de la sociedad, los que tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante la firma indistinta de cualquiera de ellos. 9) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Aladino Perez autorizado en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo Federico Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 12/8/2011. Acta Nº 576.

e. 18/08/2011 N° 102363/11 v. 18/08/2011

TRANSPORTES LABETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 04/08/11; los señores Ricardo José Indovino, Edgardo Darío Indovino. Aníbal Guillermo Indonvino, José Luis Indovino y Esteban Ricardo Indovino, únicos socios de "Transportes Labeta S.R.L." resuelven: Por vencimiento de sus mandatos, cesó en su cargo de Gerente el señor Anibal Guillermo Indovino; Designar un nuevo Gerente, Ampliar la Duración del Mandato los Gerentes, Adecuar la Garantía de los Gerentes, Eliminar las cláusulas décimo cuarta y décimo quinta, Ratificar la Sede Social y modificar la cláusula sexta así: 6º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se Ratifica la Sede Social de Gualeguaychú 1862, 12º piso, Capital Federal. Se designa. Gerente a Aníbal Guillermo Indovino, con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 04/08/11.

e. 18/08/2011 Nº 101828/11 v. 18/08/2011

VENTRICULART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Liliana Ester Inda, 12-11-50, DNI 06430498, empresaria, Carolina Elena Martinez, 6-1-74, DNI 23628200, Licenciada en Administración de Empresas, ambas argentinas, casadas, Riobamba 863 Octavo Piso departamento 15 CABA 2) 25-7-2011 3) $ 80.000 4) 99 años 5) 30/4 6) Riobamba 863 Octavo Piso Departamento 15 CABA 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a) Exportación e importación de bienes de consumo y capital, comercialización mantenimiento, reparación, de equipos y suministros para medicina y odontología e instrumental, y equipos para laboratorio, suministro para endoprotesis implantes y elementos para osteosíntesis, equipos para endoprotesis, implantes y elementos para osteosíntesis y todo otro implantes quirúrgico b) Organización y participación en ferias y licitaciones, nacionales e internacionales c) Representaciones y distribución comerciales en el país o extranjero d) Prestación de servicios sociales y servicios comunales conexas 8) Gerentes: Carolina Elena Martinez y Liliana Ester Inda, ambas domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura No 220 del 25-7-2011.

e. 18/08/2011 Nº 101724/11 v. 18/08/2011

WORLDPARTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 04/08/11. Socios: Luis Esteban Dirié, argentino, soltero, Contador Público, 02/02/62, D.N.I. 14.687.837, C.U.I.T: 20-14687837-8, domiciliado en forma real y especial en la calle Lavalle Nº 910, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Esteban Juan Facundo Dirié, argentino, soltero, comerciante, 17/09/91, DNI. 36.527.633 CUIT: 20-36527633-2, domiciliado en forma real y especial en la calle Lavalle Nº 910, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años. Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de automotores, incluyendo automóviles, camiones, maquinarias viales, agrícolas e industriales así como sus repuestos y accesorios, reparaciones, service y mantenimientos relacionados con las actividades mencionadas. A tal fin, la sociedad tiene plena

capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Administración: Luis Esteban Dirié en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: calle Lavalle Nº 910, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado a publicar por Instrumento privado del 04/08/11.

Abogada – Lucia Gabriela Roll

e. 18/08/2011 Nº 101731/11 v. 18/08/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMADEUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 14 de Septiembre de 2011 a las 13.00 horas en primera convocatoria, y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Del Libertador 1068, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Razones por las que la Asamblea es convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2010, respectivamente. Consideración de los resultados;
4º) Tratamiento de la gestión y honorarios (artículo 261, Ley 19.550) del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2010;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección;
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección;
7º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación para registrar lo resuelto en la asamblea.

Federico Imposti Huerta. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/01/2010.

Presidente – Federico Imposti Huerta

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 171. Nº Libro: 104.

e. 18/08/2011 Nº 102226/11 v. 25/08/2011

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria el 12 de Septiembre de 2011 a las 11:30 y 12 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Gran Templo de Paso sita en la calle Paso 423 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Reforma del Estatuto.
3°) Reversión de la Donación.

Presidente - Pedro Lázaro Buki

Asociación Israelita de Beneficencia y Culto. El Sr. Pedro Lázaro Buki fue designado Presidente en la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/2009 según consta en libro Actas de Asamblea folio N° 130 a 132.

Certificación emitida por: Raúl Hryniewiecki. Nº Registro: 548. Nº Matrícula: 2702. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 25. Nº Libro: 22.

e. 18/08/2011 N° 101842/11 v. 23/08/2011

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 12 de Septiembre de 2011 a las 9:30 y 10:00 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Gran Templo de Paso sita en la calle Paso 423 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Razones por presentación fuera de término.
3°) Aprobación del Balance 2010.
4°) Eleccion de autoridades para conformar la nueva Comision Directiva.

Presidente – Pedro Lázaro Buki

Asociación Israelita de Beneficencia y Culto. El Sr. Pedro Lázaro Buki fue designado Presidente en la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/2009 según consta en libro Actas de Asamblea folio N° 130 a 132.

Certificación emitida por: Raúl Hryniewiecki. Nº Registro: 548. Nº Matrícula: 2702. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 24. Nº Libro: 22.

e. 18/08/2011 N° 101854/11 v. 23/08/2011

ASOCIACION MUTUAL CENTENERA ENVASES

CONVOCATORIA

Según disposiciones vigentes, el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora de la Asociación Mutual "Centenera Envases", convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizar el sábado 24 de Setiembre de 2011 a las 13 horas, en su sede social calle Arbeletche 1571 de Capital Federal a efectos de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos socios para suscribir el Acta.
2°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
3°) Consideración de la Memoria Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero al 31 de diciembre de 2010.
Buenos Aires, Agosto de 2011.

Presidente - Pio G. Godoy
Secretario - Ruben C. Barrios Gomez

Presidente y Secretario, designados según Acta N° 866 del 9/10/2010 del libro de Actas N° 6 del Consejo Directivo.

Del Estatuto Social: Art. N° 35, El quorúm para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los socios con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar validamente treinta nimutos después con los presentes, cuyo número no podra ser menos a los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Las resoluciones de las asambleas de asociados se adoptaran por la myoria de la mitad mas uno de los presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el Art. N° 17 ó en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados sea cuál fuera el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluídos en la convocatoria.

Presidente - Pio G. Godoy
Secretario - Ruben C. Barrios Gomez

Certificación emitida por: Ernesto Bond Marzio. Nº Registro: 1648. Nº Matrícula: 3932. Fecha: 10/08/2011. Nº Acta: 067. Nº Libro: 27.

e. 18/08/2011 N° 101863/11 v. 18/08/2011

"B"

BVO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de setiembre de 2011 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Bouchard 680, quinto piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas de la convocatoria fuera de término
3°) Consideración de la Memoria, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

Los señores accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del art. 238 de la ley 19550 y sus modificatorias.
Juan José de Angelis - Presidente, electo por Acta de Asamblea de fecha 10 de Diciembre de 2010 y Acta de Directorio del mismo día.

Presidente - Juan José de Angelis

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 28/07/2011. Nº Acta: 43. N° Libro: 12.

e. 18/08/2011 N° 102232/11 v. 25/08/2011

"C"

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA
XLVIII ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo determinado por el artículo 23 del Estatuto Social de la Entidad y lo resuelto por el Organo Directivo en su reunión del día 08 de Agosto de 2011 asentada en Acta Nº 050 se complace en convocar a los señores Delegados a la XLVIII Asamblea Anual Ordinaria de Delegados, que se llevará a cabo a partir del 26 de septiembre de 2011 a las 08:00 horas, en la Sede Central del Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional, calle Tacuarí Nº 566 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Delegados para la firma del acta.
2º) Tratamiento y consideración Memoria, Inventario- Balance General 2010-2011 cuentas de gastos y Recursos e Informe de la Junta de Fiscalización.
3º) Informe de la Junta de Disciplina.
4º) Tratamiento y consideración amnistía para la afiliación a la Entidad, al Servicio Complementario de Farmacia y Subsidio por Alojamiento y Comida en caso de Evacuaciones.
5º) Tratamiento y consideración propuesta Empresa Sport Pro para la concesión Complejo "San Isidro".
6º) Tratamiento y consideración de lo informado en MTO CF 127/11.
7º) Tratamiento y consideración modificación Artículos del Estatuto Social.
8º) Tratamiento y consideración, incremento por mayores gastos Organo Directivo, Junta Fiscalizadora, Comisiones Administradoras de Filiales, Delegaciones y Delegados conforme los dispuesto Art. 29 Inc. b) del Estatuto Social.
9º) Autorización al Organo Directivo de las facultades insertas en el Art. 23 Inc. d) del Estatuto Social.
10) Tratamiento y consideración modificaciones por diferencias entre incremento salariales de los Empleados del CIRSUB a través paritarias con importe Cuota Social conforme Art 39º Estatuto Social.
11) Tratamiento y consideración solicitud Organo Directivo de una Amnistía General de los asociados sancionados.
12) Informe de la venta y destino dado a los fondos del terreno de la localidad de Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires.

Subof. My Presidente – Miguel Angel Maciel
Subof. My (r) Secretario - Jorge Marcelo Alemandi

Presidente y Secretario respectivamente del Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional (Protección Recíproca) designados por la XLVII Asamblea General Ordinaria de Delegados del 27/09/2010.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 15/08/2011. Nº Acta: 129. Nº Libro: 067.

e. 18/08/2011 Nº 101946/11 v. 18/08/2011

"C"

CLUB DE PESCA NORYSUR

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club de Pesca Norysur, en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 26 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 31 de Agosto de 2011, a las 18.30 horas, en la sede del Old Georgian Club, J. M. Gutiérrez 3829, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2011.
2°) Fijar la cuota de ingreso y la cuota periódica de los socios.
3°) Elegir vocales para reemplazar a los que cesen en sus mandatos y que formen la Comisión Directiva, los Vocales Suplentes así como el Revisor de Cuentas Titular y Suplente.
4°) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea, en unión al Presidente y Secretario.

Presidente - Juan E. Dumas

(Designado por Acta N° 475 del día 06/09/2010).

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 1752.

e. 18/08/2011 Nº 102263/11 v. 23/08/2011

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A.

CONVOCATORIA

Compañia Argentina de Cardas Macar S.A. IGJ 5864 Convócase a Asamblea Ordinaria para el 6/09/2011 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda en la calle Moldes 2328 piso 3 departamento "A" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificar aceptación renuncia director suplente y su reemplazo.
3º) Documentos art. 234 ley 19550 ejercicio 31/3/2011, honorarios directores y sindico, destino resultados.
4º) Gestión directores y sindico.
5º) Elección síndico titular y suplente un año.

Ana María Itoiz. Presidenta designada por acta de fecha 20 de agosto de 2009.

Presidenta – Ana María Itoiz

Certificación emitida por: Edmundo H. Cranwell. Nº Registro: 25, Partido de Vicente López. Fecha: 09/08/2011. Nº Acta: 219. Nº Libro: 10.

e. 18/08/2011 Nº 102154/11 v. 25/08/2011

"D"

DANILO S.A.C.I.I.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Septiembre de 2011 a las 11 horas en 1°

convocatoria y a las 13 horas en 2° convocatoria, en la Avenida Corrientes 327, Piso 7 - C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la Asamblea fuera de termino.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio económico N° 46 finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3°) Consideración de los resultados del periodo.
4°) Consideración de la gestión de los Señores Directores.
5°) Elección del numero de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: La comunicación de asistencia deberá hacerse efectiva a Av. Corrientes 327 Piso 7° C.A.B.A. de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs. lugar donde se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será objeto de tratamiento en el acto asambleario convocado.
Elsa Liliana Grljusic de Cale Presidente del Directorio de Danilo S.A.C.I.I.A, designada según Acta de Asamblea Ordinaria N° 57 de fecha 23 de Abril de 2008 y Acta de Directorio N° 240 de fecha 25 de Abril de 2008.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 023. Nº Libro: 173.
e. 18/08/2011 N° 101841/11 v. 25/08/2011

"E"

ESTAL S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

Numero correlativo IGJ 196629. El Directorio, convócase a los Sres Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de Septiembre de 2011 en Primera Convocatoria a las 15 hs y en Segunda Convocatoria a las 16 hs, en la sede social sita en Rodriguez Peña 175, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550, con relación a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.
3º) Justificación en la mora de las convocatorias.
4º) Ratificación de lo actuado por los Directores, Apoderados y Mandatarios durante los Ejercicios Económicos finalizados al 31 de diciembre de 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio.
6º) Elección de Directores por el término de tres años.
7º) Consideración de los resultados de los ejercicios acumulados y su destino.

Presidente: Juan Carlos Estévez El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea del 03/08/2010-Nombramiento Directores. Acta de Directorio del 30/07/2010.
Presidente – Juan Carlos Estévez

Certificación emitida por: Jorgelina Robles Mc Clelland. Nº Registro: 1998. Nº Matrícula: 4962. Fecha: 04/08/2011. Nº Acta: 173. Nº Libro: 2.
e. 18/08/2011 N° 101904/11 v. 25/08/2011

"H"

HIPERBROKER S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES A y B

Se convoca a los señores accionistas de Hiperbroker S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Clases A y B de acciones, a celebrarse el 06 de septiembre de 2011 a las 10 horas en la sede social sita en Ayacucho 1055, piso 1°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término para considerar los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2010;
3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009;
5°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
6°) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010;
7°) Consideración de la gestión del liquidador durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009, el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2010 y el ejercicio irregular terminado el 31 de julio de 2011. Su remuneración;
8°) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009, el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2010 y el ejercicio irregular terminado el 31 de julio de 2011. Su remuneración;
9°) Consideración de la aceptación del aporte irrevocable realizado por el accionista INC S.A. para la absorción de pérdidas acumuladas en los términos de la resolución general IGJ N° 12/2006;
10) Consideración de los estados contables de liquidación por el ejercicio irregular terminado el 31 de julio de 2011, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley N° 19.550. Consideración del proyecto de distribución;
11) Designación del depositario de los libros y documentos de la sociedad;
12) Cancelación de la inscripción del contrato social ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
13) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Ayacucho 1055, piso 1°, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 31/08/2011, inclusive.
Jorge Basombrio. Liquidador. Designado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A y B del 21/10/2009 de la que resulta su designación.

Certificación emitida por: Pablo M. Kenig. Nº Registro: 1380. Nº Matrícula: 4979. Fecha: 12/8/2011. Nº Acta: 100. Nº Libro: 12 (int. 100842).
e. 18/08/2011 N° 103254/11 v. 25/08/2011

"N"

NUEVA YORK 4048 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 8 de septiembre de 2011, a las 15 y 16 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Tucumán 141, 8° "U" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 11 cerrado el 31 de marzo de 2011.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
4º) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio en su conjunto y, en su caso, designación de los nuevos miembros con mandato por tres ejercicios, es decir hasta la realización de la asamblea que trate los Estados Contables que cierren el 31 de marzo de 2014.

Presidente designado por acta de fecha 05-08-2009.
Santiago Emilio González

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3671. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 152. Nº Libro: 26.
e. 18/08/2011 Nº 101921/11 v. 25/08/2011

"P"

PIZZA YES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de septiembre de 2011, a las 15 y 16 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Tucumán 141, 8º "U" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
3º) Medidas a tomar respecto del contrato de alquiler del inmueble de la sociedad sito en Av. Cabildo 2224 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Santiago Emilio González, vicepresidente en ejercicio de la presidencia, designado por acta de fecha 10-08-2011.

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3671. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 151. Nº Libro: 26.
e. 18/08/2011 Nº 101912/11 v. 25/08/2011

"S"

SAINT MALO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En correspondencia con el proceso falimentario que tramita según autos "Craviotto, Augusto Mario s/Quiebra" en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, y de acuerdo a lo dispuesto en los autos "Craviotto, Augusto Mario s/Quiebra c/ Saint Malo S.A. s/Ordinario", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaria Nº 47, se convoca a los accionistas de Saint Malo S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 22 de Septiembre de 2011 a las 11 horas, en el domicilio del Síndico de la quiebra del accionista mayoritario Augusto Mario Craviotto, sito en Lavalle 1523 - 6º P, Of. 63, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) evaluar la posibilidad de disolución de la sociedad;
2º) nombramiento de liquidador al efecto.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.
e. 18/08/2011 Nº 101226/11 v. 25/08/2011

"T"

TANDILAGRO S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

Numero correlativo IGJ 254733. El Directorio, convócase a los Sres Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de Septiembre de 2011 en Primera Convocatoria a las 13 hs y en Segunda Convocatoria a las 14 hs, en la sede social sita en Rodriguez Peña 175, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550, con relación a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.
3º) Justificación en la mora de las convocatorias.
4º) Ratificación de lo actuado por los Directores, Apoderados y Mandatarios durante los Ejercicios Económicos finalizados al 31 de diciembre de 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio.
6º) Elección de Directores por el término de tres años.
7º) Consideración de los resultados de los ejercicios acumulados y su destino.

Presidente: Ramón Oscar Alonso. El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea del 09/08/2010-Nombramiento Directores. Acta de Directorio del 30/07/2010.
Presidente – Ramón Oscar Alonso

Certificación emitida por: Jorgelina Robles Mc Clelland. Nº Registro: 1998. Nº Matrícula: 4962. Fecha: 04/08/2011. Nº Acta: 172. Nº Libro: 2.
e. 18/08/2011 Nº 101893/11 v. 25/08/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

La Dra. Maria Gimena D'Acquaviva T 104 F 747 CPACF con domicilio legal en Olavarria 549 Piso 3 Departamento B de la CABA. Avisa que Jose Ramón Parras DNI 14.628.348 con domicilio legal en Gascón 683 Piso 2 departamento 4 de la CABA vende a Sunilda Villalba, DNI 18.497.594 domicilio legal en Pedro Ignacio Rivera 4.835 Piso 8 de la CABA, fondo de comercio del rubro Lavandería mecánica autoservicio, sito en Cullen 5042 PB Unidad 7 de la CABA libre de deuda, gravamen, sin personal. Reclamo de Ley en el domicilio Olavarria 549 Piso 3 Departamento B de la CABA.
e. 18/08/2011 N° 101633/11 v. 25/08/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABMAS S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea del 18/11/10 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 364.350 (conforme artículo 188, ley 19.550), llevándolo de la suma de $ 1.665.572 a $ 2.029.922. Firmado Martín Zapata, abogado, inscripto al Tº 84, Fº 813 de la matrícula que lleva el C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Asamblea del 18/11/10.
Abogado - Martín Zapata
e. 18/08/2011 Nº 102275/11 v. 18/08/2011

ADT SECURITY SERVICES S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 29/07/11 se designó el siguiente directorio: Presidente: Marcelo Ploder, Vicepresidente: Daniel Enrique Purici, Directores Titulares: Gonzalo García Lussardi y María José López, Director Suplente: Ricardo C. Scherianz, todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3º, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires. Gustavo Martín Alegre, abogado, autorizado según Acta de Directorio de fecha 29/07/11.
Abogado - Gustavo M. Alegre
e. 18/08/2011 Nº 102146/11 v. 18/08/2011

AGCO ARGENTINA S.A.

Comunica: I) que mediante asamblea general ordinaria unánime celebrada el 20/04/2011 a fojas 35 del libro de Asambleas número cuatro, se resolvió: a) la elección de Autoridades del Directorio, b) la elección de Síndico titular y Síndico suplente, y c) conforme artículo 274 segundo párrafo, ley de sociedades comerciales, asignar al doctor Cristian Alberto Kruger funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales

(públicas) quedándole expresamente vedado participar en la determinación y pagos de naturaleza aduanera, tributaria o previsional, sea esta nacional, provincial o municipal, así como intervenir en resoluciones de materias de política tarifaria, de precios o cambiarias, dejándose constancia que la asignación de funciones específicas aprobada por esta Asamblea rige desde la primera designación del mencionado Director; y asignar a los Señores André Müller Carioba y Frank Rodrigo Keller Niklas, entre otras, funciones específicas en aquellas materias relacionadas con la determinación y pagos de naturaleza aduanera, tributaria o previsional, sea esta nacional, provincial como municipal, así como intervenir en resoluciones de materia de política tarifaria, de precios o cambiarias. Las resoluciones se adoptaron por unanimidad de votos presentes. II) que por reunión de Directorio de fecha 20/04/2011 que obra a fojas 249 del libro de Actas de Directorio número once se resolvió la distribución de cargos del Directorio. III) que el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: André Müller Carioba; Vicepresidente: Frank Rodrigo Keller Niklas; Director titular: Cristian Alberto Krüger. Los Directores denuncian como domicilios especiales: todos en Suipacha 1111 piso 18°, Capital Federal. IV) que la Sindicatura queda conformada de la siguiente manera: Síndico titular: Dr. Guillermo Eduardo Quiñoa, Síndico suplente: Dr. Santiago Daireaux. Las actas quedaron transcriptas al folio 239 por escritura pública 59 de fecha 15-07-2011, en el Registro Notarial 806 de Capital Federal, la que además autoriza a la suscripta, Ana María Sulla, DNI. 17.828.582 a la publicación.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Barriles. Nº Registro: 806. Nº Matrícula: 4083. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 690.

e. 18/08/2011 Nº 102322/11 v. 18/08/2011

AUFBAUEN S.R.L.

Se comunica que por Acta de Reunión de Gerentes de fecha 8/8/2011, se resolvió modificar la sede social de la calle Zamudio N° 3192 a su nuevo domicilio situado en la calle Guayra Nº 1738, piso 1, dpto. 1, ambos de CABA. Fernando Luís Koval, D.N.I. 27.089.865, Autorizado por Acta de Reunión de Gerentes de fecha 8/8/2011.

Contador - Fernando Luís Koval

e. 18/08/2011 N° 101759/11 v. 18/08/2011

AUTOMOTORES AMG S.A.

Acta Asamblea y Acta de Directorio ambas del 27/7/2011. Directorio: Presidente: Juan Carlos Lucero; Director Suplente: Olga Bustos. Ambos con domicilio especial en Uruguay 872, piso 2º, oficina 3, C.A.B.A. Jose Luis Saucedo, apoderado según esc. 53 del 4/8/2011 folio 147 Registro Notarial 1838 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi (h). Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 190. Nº Libro: 15.

e. 18/08/2011 Nº 102167/11 v. 18/08/2011

"B"

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

Se notifica que entre el 02.03.2011 al 28.06.2011: (i) Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, (ii) Banco Columbia S.A., (iii) Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo "Del Rosario" Ltda., (iv) FNB Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Turismo Ltda., (v) Palmares Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda., (vi) Cooperativa De Vivienda, Crédito y Consumo Argentia Ltda., (vii) Cooperativa De Vivienda Crédito y Consumo Bances Limitada, (viii) Asociación Mutual de las Fuerzas Armadas y Seguridad, (ix) Asociación Mutual de Trabajadores Argentinos Estatales, y (x) Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo La Patriota Limitada (las "Cedentes"), cedieron a BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. ("BACS"), 16.713 créditos originados por las Cedentes, cuya cobranza se realiza a través de códigos de descuento de haberes de los agentes y/o funcionarios nacionales y/o los beneficios de la seguridad social de los jubilados y pensionados de la ANSES/Decreto 691. El detalle de cada uno de los créditos y los deudores cedidos se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio de BACS sito en Bartolomé Mitre 430, Piso 8 y en el Expediente Nº 1617/2011 de la Comisión Nacional de Valores correspondiente al Fideicomiso Financiero "BACS Personales III". Firman Alejandra Claudia Scharf y Luis María Brunelli, apoderados según poder otorgado por escritura número 618 del 29.04.2010, pasada al folio 2584 del Registro Notarial número 453, Ciudad de Buenos Aires. Firmas certificadas en el sello de Certificación de Firmas número 007363224 — Ciudad de Buenos Aires 16.08.2011.

Apoderados – Alejandra Scharf/Luis Brunelli

e. 18/08/2011 Nº 103300/11 v. 18/08/2011

BRISAR S.R.L.

Inscripción de Autoridades - Artículo 60 Ley 19550: Esc. 126, 11/08/2011, Fº 410, Reg. Not. 1171 de C.A.B.A., Esc. Arnaldo A. Dárdano. Por Actas de Reunión de Socios del 31/03/2008 y 31/03/2010, respectivamente los socios decidieron por unanimidad ratificar en el cargo de Gerente, por el plazo legal establecido en el contrato de dos años al Sr. Gabriel Adrián Sarmiento, DNI. 23.268.047, quien aceptó el cargo constituyendo domicilio en la Avenida Forest 394 de C.A.B.A. Firmante autorizado por Esc. 126 del 11/08/2011, Fº 410, Reg. Not. 1171 de C.A.B.A.

Autorizada - Natalia Sosa González

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dárdano. Nº Registro: 182. Nº Matrícula: 4712. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 078. Nº Libro: 08.

e. 18/08/2011 Nº 101668/11 v. 18/08/2011

BURKOOL S.A.

Por Esc. 639 del 10/8/11 Registro 1587 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 27/12/06 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Matías Lino Graviotto. Vicepresidente: Griselda Carolina Graviotto. Directora Suplente: Catalina Herminia Mancini; 2. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 12/12/08 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Matías Lino Graviotto. Vicepresidente: Griselda Carolina Graviotto. Directora Suplente: Catalina Herminia Mancini. Domicilio especial de los directores: Viamonte 1532 piso 1, C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 639 del 10/8/11 Registro 1587 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 12/8/2011. Nº Acta: 8. Nº Libro: 113.

e. 18/08/2011 N° 103046/11 v. 18/08/2011

"C"

CAFETERIAS CZ S.R.L.

Por reunión de socios del 19/7/2011 fijó su sede en Avenida de Los Incas 3361 piso 2 departamento D CABA. Autorizado por reunión de socios del 19/7/2011. Guillermo M. Paván.

e. 18/08/2011 Nº 102310/11 v. 18/08/2011

CEM INGENIERIA S.A.

Hacer saber por un día: Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 41 de fecha 3/5/2011 se procedió a la elección de los miembros del Directorio de la Sociedad por un período de 2 (Dos) ejercicios y hasta la Asamblea que trate el Balance General cerrado el 31/12/2012. El Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Ariel Kogan; Director Titular: Gustavo Oscar Sartorio. Ambos con domicilio especial en Martiniano Leguizamón 148 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Directorio N° 204 de Distribución de Cargos de fecha 3/5/2011 se aceptaron los cargos por unanimidad. Presidente: Marcelo Ariel Kogan, por Actas de Asamblea Ordinaria N° 41 y Directorio N° 204 de fecha 3/5/2011.

Presidente - Marcelo Ariel Kogan

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 138. Nº Libro: 95.

e. 18/08/2011 Nº 103195/11 v. 18/08/2011

CERAMICA CORTINES S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 30-4-2011 renunciaron al cargo de Presidente: José Ramón Carrio, de Vice-Presidente: Alicia Rabanal Martinez, de directores titulares: Luis Rabanal Martinez y Jesús Manuel Carrio Robledo; y se designo como Presidente: Luis Rabanal Martinez; Vice-Presidente: Jesús Manuel Carrio Robledo; Directores Titulares: José Ramón Carrio; Ana Isabel Carrio Parra; María Alejandra Carrio; Alicia Rabanal Martinez; Directores Suplentes: Pablo Daniel Carrio Rabanal; Jacinto Rabanal Martinez; Antonia Rabanal Martinez, todos con domicilio especial en Pasaje el Quijote 2690 CABA; Firmado: Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en Acta de Directorio del 30-4-2011.

e. 18/08/2011 Nº 102219/11 v. 18/08/2011

CETIREN S.A.

La Asamblea Ordinaria del 25-11-2010 eligió autoridades y distribuyó cargos por vencimiento de mandato: Presidente: Roberto Atilio Padrón; Vicepresidente: Ricardo Enrique Luini; Director Titular: Martha Susana Moyano; Sindico Titular: Norma Beatriz Fernández y Sindico Suplente Esteban Daniel Semachowicz. Domicilio especial Pedro I. Rivera 3435 Departamento 1 CABA. Firma Presidente por Asamblea 25-11-2010.

Presidente – Roberto Atilio Padrón

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 56. Nº Libro: 11.

e. 18/08/2011 Nº 101873/11 v. 18/08/2011

CHECKING S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de Julio de 2011, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 12.000, es decir de $ 12.000 a la suma de $ 24.000. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en los términos del Art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. Notificaciones en Maipú 1210 Piso 5º CABA, dirigidas al Sr. Presidente del Directorio. Ricardo Arturo Fitz Simon. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/09/2010.

Presidente – Ricardo Arturo Fitz Simon

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 10/08/2011. Nº Acta: 161. Nº Libro: 301.

e. 18/08/2011 Nº 102230/11 v. 23/08/2011

COCA COLA POLAR ARGENTINA S.A.

Inscripta en Inspección General de Justicia originariamente bajo el Nº 1730 Lº 118 Tº "A" de S.A., último cambio de denominación por "Coca-Cola Polar Argentina S.A." inscripto bajo el Nº 929 Lº 13 Tº - de Sociedades por Acciones, (Nº Correlativo 1.616.983) comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10/06/2011, se designó el Directorio, por un ejercicio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Eduardo Chadwick Claro, Vicepresidente: Sr. Cristian Mandiola Parot, Directores Titulares: Sres. Hernán Venegas Quijada, Joaquín Ibañez y Jorge Luis Pérez Alati, otorgando a estos dos últimos facultades limitadas al área de relaciones institucionales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 274, segundo párrafo, de la Ley 19.550, y Directores Suplentes: Sres. Andrés Herrera Ramírez, Carlos Eugenio Lavín García Huidobro, Jorge Herrera Ramírez y Alan Dunford Alamos. Los Sres. Eduardo Chadwick Claro, Cristián Mandiola Parot, Hernán Venegas Quijada, Joaquín Ibáñez, Andrés Herrera Ramírez, Carlos Eugenio Lavín García Huidobro, Jorge Herrera Ramírez y Alan Dunford Alamos, constituyeron domicilio en Corrientes 345 Piso 9º, C.A.B.A. y el Sr. Jorge Luis Perez Alati, en Suipacha 1111, piso 18º, C.A.B.A. Autorizada: Cecilia Pasqualis conforme surge de Acta de Asamblea Nº 31 celebrada con fecha 10/6/2011.

Abogada - Cecilia M. Pasqualis

e. 18/08/2011 Nº 101652/11 v. 18/08/2011

COMAGRI S.R.L.

Por instrumento privado del 19 de Julio de 2011. Acta de Reunión de Socios N* 1: Se designa por unanimidad durante 3 (tres) ejercicios al Señor Socio Ronan Andrés Feldman, como Gerente tiene su domicilio especial en la Sede Social. Córdoba 966 1er piso C Capital Federal Autorizada Noelia Micaela Pérez Abogada, según instrumento privado del 19 de julio de 2011.

Abogada - Noelia M. Pérez

e. 18/08/2011 Nº 102193/11 v. 18/08/2011

COMERCIALIZADORA FEDERAL S.A.

Que por Escritura Nº 231 del 04/07/11 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/11/10; los accionistas de "Comercializadora Federal S.A." resolvieron: Formalizar la reelección la designación del nuevo directorio y por Acta de Directorio del 18/11/10; se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Carlos Doncel, Vicepresidente: Roberto Ricardo Macchi, Secretario: Gabriel Gustavo Di Clemente, Vocales: Juan Carlos Doncel Jones, Alejandro Cruz Doncel Jones, Esteban Eduardo Macchi, Directores Suplentes: Marcela Alejandra Macchi, Ignacio Santos Doncel Jones; todos con domicilio especial en Talcahuano 778, 9º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura. Nº 231 del 04/07/11, Escribano Juan José Guyot, Registro 1405 de Capital Federal.

e. 18/08/2011 Nº 101832/11 v. 18/08/2011

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND S.A.

Se rectifica la publicación del Boletín Oficial de fecha 26/05/2011, haciéndose constar que los Directores Titulares designados por reuniones de Asamblea del 22/05/2008 y Directorio del 22/05/2008 constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, Piso 17º, C.A.B.A. Lucrecia Loureiro. Abogada autorizada por Acta de Directorio Nº 1116 del 09/05/2011.

Abogada - Lucrecia Loureiro

e. 18/08/2011 Nº 102303/11 v. 18/08/2011

CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica

Consultatio Renta Fija Argentina F.C.I. (Ex Consultatio Ahorro Argentina F.C.I.): La Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 16617 del 9 de agosto de 2011 resolvió, (I) Registrar el cambio de denominación de "Consultatio Ahorro Argentina F.C.I." por "Consultatio Renta Fija Argentina F.C.I.", y (II) Aprobar las modificaciones efectuadas en el texto del Reglamento de Gestión de "Consultatio Renta Fija Argentina F.C.I.". Dicho texto puede ser retirado y/o consultado en la siguiente dirección y horario de atención: Avenida Eduardo Madero 900, piso 28, Ciudad Autónoma de Buenos Aires / Teléfono 4318-8000 / Lunes a Viernes de 10 a 17 horas. Daniel Maximiliano García (Apoderado según escritura Nº 11 Folio Nº 38 del 1 de febrero de 2010).

Certificación emitida por: Luis V. Costantini (h). Nº Registro: 754. Nº Matrícula: 2846. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 105. Nº Libro: 15.

e. 18/08/2011 Nº 103344/11 v. 19/08/2011

CONTACT SOLUTIONS S.A.

Instrumento: 15/8/11. Cambio de sede a Uruguay 292, 1º piso, departamento 1, CABA, resuelto por directorio del 1/8/11. Abogada autorizada por acto privado del 15/8/11.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 18/08/2011 Nº 102356/11 v. 18/08/2011

CORONA CONTRUCCIONES S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 30-4-11 se resolvió por unanimidad disolver en forma anticipada la sociedad y designar Liquidadores a los gerentes Alejandro Maximiliano Koblecovsky y Alejandro Alberto Salvini quienes constituyeron domicilio especial en Martín Comodoro Rivadavia 2320 piso 20º departamento E CABA y Av. Belgrano 1907 piso 9º departamento A CABA, respectivamente. Autorizado por Escritura Nº 307 del 9-8-11 Registro 1196 CABA.

Abogado - Juan M. García Toledo

e. 18/08/2011 Nº 101711/11 v. 18/08/2011

"D"

DASS ARGENTINA S.A.

Comunica que por asamblea extraordinaria unánime de fecha 11/08/2011 la sociedad resol-

vió aumentar el capital de $ 2.069.643 a Pesos Dos Millones Cuatrocientos Catorce Mil Quinientos Ochenta y Tres ($ 2.414.583). Se emiten en consecuencia 344.940 acciones de V/N $ 1 por acción, ordinarias, nominativas no endosables, de la sociedad. Herbert Brian Handley. Presidente de Dass Argentina S.A. Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Enero de 2011.

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 376.

e. 18/08/2011 Nº 101777/11 v. 23/08/2011

DDCA INFORMATICA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 20/07/11 se resolvió designar a las autoridades de la sociedad, conforme el siguiente detalle: (i) Gerente general: Ariel Martín Cusato; y (ii), Gerente suplente: Miguel Andrés Jellinek. Los gerentes designados constituyeron domicilio especial, en los términos del art. 256 de la ley 19.550, en 25 de Mayo 459, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Marcos F. L. Nazar Anchorena, abogado, inscripto al Tº 102, Fº 30, C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Reunión de Socios del 20/07/11.

Abogado – Marcos F. L. Nazar Anchorena

e. 18/08/2011 Nº 102222/11 v. 18/08/2011

DONTO S.A.

La asamblea general ordinaria del 23-6-2011, designó Directores y distribuyo cargos, con mandato por dos años. Presidente Juan Carlos Campanera, Vicepresidente Laureano Campanera y Director Suplente Claudio Redondo. Todos constituyen domicilio especial en Tucumán 637, Piso 1º CABA. Autorizado acta Directorio del 24-6-2011 Contador Jorge Dellá.

Contador - Jorge Dellá

e. 18/08/2011 Nº 103321/11 v. 18/08/2011

"E"

EVA INJECT S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/03/2011 se aprobó la designación de directores, quedando conformado el actual directorio de la siguiente manera: Presidente: Abel Maximiliano Keurikian, con domicilio real en Achaval 475 piso 7º C.A.B.A. y domicilio especial en Av. San Pedrito 2964 C.A.B.A. Director Suplente: Luciano Adolfo Keurikian con domicilio real en Francisco Bilbao 3566 CABA. Y domicilio especial en Av. San Pedrito 2964 C.A.B.A. Cesando en sus cargos Abel Maximiliano Keurikian Presidente, Luciano Adolfo Keurikian Director Suplente. Autorizada, contadora: Alicia Eva Monaco en instrumento privado de fecha 15/08/2011. Buenos Aires, 17 de Agosto de 2011.

Contadora - Alicia Eva Mónaco

e. 18/08/2011 Nº 103215/11 v. 18/08/2011

"F"

FEIT Y OLIVARI S.A.

Que por Escritura Nº 232 del 04/07/11 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/11/10; los accionistas de "Feit y Olivari Sociedad Anónima" resolvieron: Formalizar de los Síndicos, y por Acta de Directorio del 18/11/10; se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Carlos Doncel, Vicepresidente: Roberto la reelección la designación del nuevo directorio y Ricardo Macchi, Secretario: Gabriel Gustavo Di Clemente, Vocales: Juan Carlos Doncel Jones, Alejandro Cruz Doncel Jones, Esteban Eduardo Macchi, Directores Suplentes: Marcela Alejandra Macchi, Ignacio Santos Doncel Jones, Síndico Titular: Jorge Fuego, Síndico Suplente: Jorge Luis Gori: todos con domicilio especial en Avenida Ingeniero Fuego 1451, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 232 del 04/07/11, Escribano Juan José Guyot, Registro 1405 de Capital Federal.

e. 18/08/2011 Nº 101834/11 v. 18/08/2011

FORTIN PUNTANO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16.02.11, se designaron nuevos Directores de la sociedad: Sr. Juan Patricio Nelson, L.E. 4.244.922, argentino, divorciado, domicilio real: Quintana 80, piso 3º "D", CABA.; y Sr. Juan Santiago Nelson, DNI 16.893.439, argentino, casado, domicilio real: Tortugas Country Club Nº 621, Tortuguitas, Prov. de Bs. As. Ambos con domicilio especial constituido en Hipólito Irigoyen 2650, CABA y designados por un período que finaliza el 16.02.12. Por Acta de Directorio de fecha 16.02.11 se distribuyeron los cargos del Directorio: Presidente: Juan Patricio Nelson y Vicepresidente: Juan Santiago Nelson. Abogada Verónica I. Barbona, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 16.02.11.

e. 18/08/2011 Nº 101670/11 v. 18/08/2011

"G"

GIANNI DEAMBROSI COMPETICION S.A.

Por Acta de A.G.O. del 10/08/2011 se resuelve aceptar las renuncias de Juan Manuel Deambrosi y Juan Carlos Deambrosi. Designan Presidente: Juan Manuel Deambrosi, DNI 24.907.445; y Director Suplente: Juan Carlos Deambrosi, DNI 4.841.586; Ambos con domicilio real y especial en Bernardo de Irigoyen 950, Morón, Prov. Bs. As. Javier Martín Galella, Abogado, autorizado en acta del 10/08/2011.

e. 18/08/2011 Nº 101661/11 v. 18/08/2011

GIPA ARGENTINA S.A.

Por acta del 15/06/11 cambia sede social a Nicaragua 5614 Dpto. B C.A.B.A. Pablo Rodríguez Autorizado en Acta Ut Supra.

Pablo D. Rodríguez

e. 18/08/2011 Nº 101651/11 v. 18/08/2011

"H"

HELIT S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria 23/4/2010 se designó director Titular a Sergio Colombatti y suplente a Roberto Angel López por 2 ejercicios. Por acta de Directorio de misma fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Sergio Colombatti; Director Suplente: Roberto Angel López. Fijan domicilio especial en misma sede social. Autorizada por Instrumento privado del 12/5/2011.

Valeria Verónica Benincasa

e. 18/08/2011 Nº 102153/11 v. 18/08/2011

HY CITE BA S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 17/05/2011 se resolvió designar a la Sra. Sandra Ponce como gerente titular y al Sr. Pablo Ariel Carossino como gerente suplente. Los gerentes designados, en ambas oportunidades, constituyeron domicilio a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 en Suipacha 552 piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Diego Parra Rivadeneira, autorizado por Acta de Reunión de Socios del 17/05/2011.

Abogado - Diego Parra Rivadeneira

e. 18/08/2011 Nº 101755/11 v. 18/08/2011

"I"

IMEDT S.R.L.

El 12/08/2011 por esc. pub. Reg. 2088 - C.A.B.A la sociedad IMEDT S.R.L. resolvió: Aumentar el capital social en $ 203.999,80, o sea de $ 0,20 a $ 204.000. Pedro Celestino Molina. (apoderado por esc. 74 folio 240 Registro 2088 C.A.B.A - Esc. Gras Goyena).

Certificación emitida por: Lucrecia Gras Goyena de Guinle. Nº Registro: 44. Nº Matrícula: 2149. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 181. Nº Libro: 37 (100.521).

e. 18/08/2011 Nº 101713/11 v. 18/08/2011

IMPRESORA PRINT S.A.

Por escritura 160 del 03.05.2011, Folio 359 Reg. 670, C.A.B.A., se protocolizó: 1) asamblea unánime del 28.12.2007, de elección de los miembros del directorio y distribución de cargos. Presidente: César Angel Solari. Directores titulares: Alicia Mónica Rendano y Susana Beatriz Solla. Director Suplente: Laura Rendano. 2) asamblea unánime del 26.02.2009, de elección de los miembros del directorio y distribución de cargos. Presidente: César Angel Solari. Director titular: Alicia Mónica Rendano. Director suplente: Laura Rendano. 3) asamblea unánime del 17.12.2010, de elección de los miembros del directorio y distribución de cargos. Presidente: César Angel Solari. Director titular: Alicia Mónica Rendano. Director suplente: Laura Rendano. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Virrey Liniers 71, planta baja, departamento C, C.A.B.A. Se dió cumplimiento con la resolución 07/2005 de la I.G.J. Apoderada por escritura 160 del 03.05.2011, Folio 359 Reg. 670 C.A.B.A.

Apoderada - Feliciana Pared

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 102. Nº Libro: 76.

e. 18/08/2011 Nº 101803/11 v. 18/08/2011

INTEMAX S.A.

Por Acta de Asamblea Nro. 4 del 28/04/2.011, se designa Presidente a Alberto José María Rizzo y Director Suplente a Carlos Salvador Rizzo, ambos con domicilio especial en Florida 716 Piso 10 Depto A CABA, Mariana Ruiz T 302 F 62, autorizada por Acta de Asamblea Nro. 4 del 28/04/2.011.

e. 18/08/2011 Nº 101665/11 v. 18/08/2011

INVERSORES LOCALES S.A.

1) Acta de Asamblea 16/11/2010 y Acta de Directorio 16/11/2010. Directorio: Presidente: Alfonso Jose Campitelli, domicilio especial en Reconquista 336, 7º piso, oficina 72, C.A.B.A y Director Suplente: Fernando Gabriel Romero, domicilio especial en Julian Alvarez 2335, piso 13, oficina F, C.A.B.A. 2) Acta de Directorio del 5/11/2010, Cambio de Sede a Reconquista 336, 7º piso, oficina 72, C.A.B.A. José Luis Saucedo, apoderado según esc. 52 del 1/8/2011 folio 144 del Registro Notarial 1838 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi (h). Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 189. Nº Libro: 15.

e. 18/08/2011 Nº 102176/11 v. 18/08/2011

ITAUTEC ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas de fecha 20.04.11 se resolvió fijar en 7 el número de los miembros titulares del Directorio designándose en consecuencia a los Sres.: Mario Anseloni Neto, João Batista Ribeiro, Claudio Vita Filho, Rodolfo Mazzariello, Héctor Osvaldo Rossi Camilión, Jorge Héctor Lorenzo y Sebastián María Rossi; y al Sr. Tristán Segundo Buzzi como Director Suplente, para que desempeñen su cargo por un (1) ejercicio. A continuación se procedió a distribuir los cargos del Directorio quedando conformado del siguiente modo: Mario Anseloni Neto como Presidente; João Batista Ribeiro como Vicepresidente Corporativo Financiero; Claudio Vita Filho como Vicepresidente Corporativo; Rodolfo Mazzariello como Director General, Héctor Osvaldo Rossi Camilión, Jorge Héctor Lorenzo y Sebastián María Rossi como Directores Titulares; y Tristán Segundo Buzzi como Director Suplente. Los Sres. directores Rodolfo Mazzariello, Héctor O. Rossi Camilión, Jorge H. Lorenzo, Sebastián M. Rossi y Tristán S. Buzzi aceptaron en ese acto los cargos. Por acto separado de fecha 20.04.11 los Sres. Mario Anseloni Neto, João Batista Ribeiro y Claudio Vita Filho, aceptaron su cargo. Todos constituyendo domicilio especial en la calle Esmeralda Nº 719, piso 3º CP 1007, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ayelén Albertsen. Autorizada por acta de Asamblea de fecha 20.04.11.

Abogada - Ayelén Albertsen

e. 18/08/2011 Nº 101812/11 v. 18/08/2011

"J"

JUSELMAR S.A.

Por Actas del 29/10/10 designó: Presidente Ricardo Rimoldi y Director Suplente Alejandro Ignacio Marcelo López, fijando domicilio especial en Av. de Mayo 560 Piso 2º - Of. 24 Cap. Fed. y en Paroisien 1757 Cap. Fed. respectivamente. Autorizada Graciela Paulero por acta del 29/10/10.

e. 18/08/2011 Nº 101631/11 v. 18/08/2011

"L"

L´EQUIPE MONTEUR S.A.

I.G.J. 1.523.432. Comunica que por Acta de Asamblea y de Directorio, ambas del 04/07/2011 se resolvió: (i) fijar en cinco el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sr. Ricardo Rafael D'amato; Vicepresidente: Sr. Carlos José García; Directores Titulares: Sr. Santiago Cotter, Sr. Daniel Eduardo Reydak y el Sr. Alejandro Alfredo Sorgentini. Los Sres. García, Cotter y Sorgentino fijan el domicilio constituido en la Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, C.A.B.A., el Sr. D'amato en R. Sáenz Peña 308, Piso 5º, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y el Sr. Reydak en la calle Repetto 32, 3º A, Martinez, Provincia de Buenos Aires. Mariano Martín Morat. Autorizado por instrumento privado el 04/07/2011.

Abogado - Mariano Martín Morat

e. 18/08/2011 Nº 101763/11 v. 18/08/2011

LA BREKA S.R.L.

Por acta de Asamblea Nº 11 del 14/07/11, se decidió el cambio de la sede social a la calle Combatientes de Malvinas 3958 Departamento. "A", Cap. Fed. Daniel Alberto Schiariti autorizado acta Nº 11 del 14/07/11.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 53. Nº Libro: 60.

e. 18/08/2011 Nº 102361/11 v. 18/08/2011

LA MERSA S.R.L.

Comunica que con fecha 26/7/11 resolvió trasladar su sede social a Nicaragua 4835 CABA. Santiago Caparra autorizado por escritura 1307 del 26/7/11 pasada al folio 6431 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 052. Nº Libro: 002.

e. 18/08/2011 Nº 101671/11 v. 18/08/2011

LA RAFAGA BLANCA S.A.

IGJ 1.656.598 comunica que por Asamblea del 16/05/2011 se resolvió la aceptación de la renuncia de Gabriel Oscar Rodriguez Goyena al cargo de Director Suplente de la Sociedad y se designó a la Srta. Luciana Edith Viva para ocupar el cargo vacante, quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Hugo Daniel Viva; Vicepresidente: Eduardo Viva (Padre); Director Suplente: Luciana Edith Viva; todos con domicilio legal en la Av. Leandro N. Alem 693 piso 1, CABA. Federico Adrián Volujewicz, abogado, autorizado por Acta de Asamblea del 16/05/2011.

Abogado - Federico A. Volujewicz

e. 18/08/2011 Nº 102110/11 v. 18/08/2011

LA ROUX S.R.L.

En reunión de socios celebrada con fecha 15 de agosto de 2011, por unanimidad se aceptó la renuncia del gerente Sr. Germán Omar Vichera y se aprobó su gestión. Diego Enrique Turcato Tº 60 Fº 562 CPACF, autorizado por acta de reunión de socios del 15 de agosto de 2011.

e. 18/08/2011 Nº 103200/11 v. 18/08/2011

"M"

MATERIALES J B JUSTO S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 10/02/2011, se reúnen en su sede social Juan B. Justo 2252 CABA, en asamblea unánime todos los socios modifican domicilio social a la calle Av. Corrientes 1368 9º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio fiscal de los socios en sede social. Autorizada por acta del 10/02/2011 Dra. Noelia Micaela Pérez Abogada.

Abogada - Noelia M. Pérez

e. 18/08/2011 Nº 102192/11 v. 18/08/2011

MEDIACOM ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31/05/11 se resolvió mantener en uno (1)

el número de Directores Titulares y en uno (1) el de Directores Suplentes, designándose para ocupar tales cargos a los Sres. Sebastián Civit y Carlos Antonio Cianfoni, quedando distribuidos los cargos conforme se detalla a continuación: Presidente: Sebastián Civit; y Director suplente: Carlos Antonio Cianfoni. Los directores designados constituyen domicilio especial en Charcas 5051, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Marcos F. L. Nazar Anchorena, abogado, inscripto al Tº 102, Fº 30, CPACF, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 31/05/11.

Abogado – Marcos F. L. Nazar Anchorena

e. 18/08/2011 Nº 102206/11 v. 18/08/2011

MERISANT ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que por Reunión de Socios Unánime del 16/08/2011 se aceptó la renuncia de los Gerentes Mariano Martin Cloos y Ricardo Juan Schmidt y se resolvió designar como Gerentes en su reemplazo a los Sres. Jorge Daniel Ortiz y Miguel Patricio Bietti Capurro y ratificar en su cargo al Gerente Jonathan Washburn Cole fijando todos ellos domicilio especial en 25 de Mayo 489 p. 4º, CABA. Autorizada por Reunión de Socios del 16/08/2011.

Autorizada/Abogada – María Agustina Lagos

e. 18/08/2011 Nº 103277/11 v. 18/08/2011

MILENIO BAHIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 6/6/11 se removió sin causa al Presidente Julio Vicente Raele y se designó director titular a Alejandro Leopoldo Alliger con domicilio constituido en Cerrito 1266 3 piso oficina 14 CABA. Consecuentemente el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente Juan Manuel Storni, Vicepresidente Alejandro Leopoldo Alliger y directores suplentes a Víctor Hugo Pedalino y José Maria Seminara todos con domicilio especial en Cerrito 1266 3 piso oficina 14 CABA. Autorizada Silvia Leonor Mato por reunión de directorio de fecha 8/6/11.

Abogada - Silvia Leonor Mato

e. 18/08/2011 Nº 103334/11 v. 18/08/2011

MINDSHARE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/04/11 se resolvió mantener en dos (2) el número de Directores Titulares y en uno (1) el de Directores Suplentes, designándose para ocupar tales cargos a los Sres. Mónica Beatriz Alvarez Mollá, Pablo Iesulauro y Ariel Bergamo, quedando distribuidos los cargos conforme se detalla a continuación: Presidente: Mónica Beatriz Alvarez Mollá; Director titular: Pablo Iesulauro y Director suplente: Ariel Bérgamo. Los directores designados constituyen domicilio especial en Charcas 5051, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Marcos F. L. Nazar Anchorena, abogado, inscripto al Tº 102, Fº 30, CPACF, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/04/11.

Abogado - Marcos F. L. Nazar Anchorena

e. 18/08/2011 Nº 102216/11 v. 18/08/2011

MONSANTO CHILE S.A.

(Art. 118 LSC) Hace saber que mediante resolución de Directorio del 4/7/11de la casa matriz se resolvió (i) revocar la designación del Sr. Fernando Hugo Giannoni como Representante Legal; (ii) designar como Representante Legal al Sr. Gabriel Calcagno, con domicilio especial en Av. Maipú 1210 piso 10, Ciudad de Buenos Aires, Autorizado por Resolución de Directorio del 4/7/11.

Abogado – Alejandro J. Llosa

e. 18/08/2011 Nº 102254/11 v. 18/08/2011

"N"

NAVIJET CARGO S.A.

Esc. 380, 15/08/11, Reg. 1680 CABA, 1) Autoriza Jaime Irigoyen; 2) protocoliza Asamblea 23/2/11 Renuncia: Pi Yun Kuo Chang Designa: Presidente: Chi-Lin Sun, Director suplente; Sha Min Kuo ambos domicilio especial Lavalle 652 Piso "2" Dpto. "B" CABA.

e. 18/08/2011 Nº 102279/11 v. 18/08/2011

NOTIO.COM.AR S.A.

Por acta de Asamblea del 13/9/10, se designan nuevos directores titulares, que aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social y tendrán mandato igual al directorio vigente, es decir hasta que se apruebe el ejercicio cerrado el 30/10/12. Por Acta de Directorio del 17/9/10 se distribuyen cargos. Presidente Ricardo Javier Granillo Posse; Vicepresidente Andrés Repetto; Directores Titulares Veronica Andrea Jurschan y José Luis Ferrero; Director Suplente Eduardo Benedetto Vera Campoli. Autorizado Arturo J. Lodetti por acta directorio del 17/9/10.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 15/08/2011. Nº Acta: 141. Nº Libro: 56.

e. 18/08/2011 Nº 101933/11 v. 18/08/2011

"O"

OESTE SERVICE S.A.

1) Por Asamblea General Ordinaria del 31-01-2011: Se acepta la renuncia de Zulma Concepcion Denis Benitez al cargo de Presidente. 2) Por Asamblea General Ordinaria del 02-02-2011: Se designa directorio: Presidente: Walter Pablo Rey; y Directora Suplente: Ana Karina Villalba, ambos con domicilio especial en De la Condición 1463, Parque Leloir, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires. Walter Pablo Rey, presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 02-02-2011.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 083. Nº Libro: 37.

e. 18/08/2011 Nº 101871/11 v. 18/08/2011

"P"

PANINTEL S.A.

Por escritura 159 del 03.05.2011, Folio 355 Reg. 670, C.A.B.A., se protocolizó: 1) asamblea unánime del 22.12.2006, de elección de los miembros del directorio y distribución de cargos. Presidente: Alicia Mónica Rendano. Vicepresidente: Laura Rendano. Director Suplente: Jorge Alberto Rendano. 2) asamblea unánime del 18.12.2009, de elección de los miembros del directorio y distribución de cargos. Presidente: Alicia Mónica Rendano. Vicepresidente: Laura Rendano. Director Suplente: Lucas Qayat. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Tres de Febrero 3040, C.A.B.A. Se dió cumplimiento con la resolución 07/2005 de la I.G.J. Apoderada por escritura 159 del 03.05.2011, Folio 355 Reg. 670 C.A.B.A.

Apoderada - Feliciana Pared

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 101. Nº Libro: 76.

e. 18/08/2011 Nº 101813/11 v. 18/08/2011

PARDI S.A., INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por esc. pública 66 del 18/07/2011, folio 205 del Reg. Not. 2132, se protocolizó: 1) Acta de Asamblea Ordinaria de carácter unánime del 9/11/2010 por la cuál se: (i) aprobó la inscripción de la cesación del directorio designado el 21/08/2007 por vencimiento del mandato; (ii) designó para integrar el directorio a: Presidente: Hernán Carlos Barrionuevo (DNI 10.688.094); Vicepresidente: Gustavo Víctor Guillermo Romeu (DNI 4.245.831); Director Titular: Rafael Antonio Pardi (DNI 4.550.891); Directora Suplente: Silvia Pardi (LC 5.761.009); Síndico Titular: Ramón Gerónimo Semino (LE 4.347.384); Síndico Suplente: Carlos Semino (LE 4.447.378); quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 2) Acta de Directorio Nº 309 del 26/04/2011 se resolvió trasladar la sede social a la calle Eduardo Madero 470, CABA. Firmado por Agostina Belén Silva, Apoderada por escritura 66 del 18/07/2011, RN 2132.

Certificación emitida por: Mónica L. Ponce. Nº Registro: 2132. Nº Matrícula: 4645. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 009. Nº Libro: 9.

e. 18/08/2011 Nº 102250/11 v. 18/08/2011

PEHUENIA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Rectifica publicación del 4/4/11 TI 36003/11, domicilio especial correcto es Elsa O'Connor 6110 Piso 3 "B" CABA conforme acta complementaria 3/8/11. Ivanna Viani autorizada por acta complementaria 3/8/11.

e. 18/08/2011 Nº 102664/11 v. 18/08/2011

PERKIN-ELMER ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 7/7/11 se designó, por un ejercicio, a los señores Marcelo Daniel Bresler y Osvaldo Blanco Fazanes como Gerentes Titular y Suplente respectivamente, quienes constituyen domicilio en Tronador 620, C.A.B.A. Firmado: Federico Guillermo Absi, abogado, inscripto al Tº 93 Fº 149 de la matrícula del C.P.A.C.F., autorizado por Reunión de Socios del 7/7/11.

Abogado - Federico Guillermo Absi

e. 18/08/2011 Nº 101835/11 v. 18/08/2011

PETIT S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 6-8-10 se eligió Presidente a Esteban Javier Franzi y Vicepresidente a Carlos César Franzi; y por Asamblea Extraordinaria del 2-8-11 se los reeligió por nuevo período, designando Directora Suplente a Elida Nieves Domenech; todos con domicilio Especial en Madero 927, CABA. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta de Asamblea del 2-8-11.

e. 18/08/2011 Nº 101629/11 v. 18/08/2011

POLISTOR S.R.L.

Por instrumento privado del 12/08/2011: Pablo Matías Datria 1) cede la totalidad de sus cuotas sociales a favor de la socia María Laura Novo; 2) renuncia al cargo de gerente. Autorizada Victoria Uribe por Instrumento privado del 12/08/2011.

e. 18/08/2011 Nº 102236/11 v. 18/08/2011

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.)

Por Acta de Asamblea y Directorio del 18/11/2010, quedaron designados Presidente Hudo Daniel Rossi, Vicepresidente Javier Enrique Crotto, Directores Titulares Federico Nicholson y Tristón Briano. Todos fija domicilio especial en Maipú 267 de C.A.B.A. Autorizada Graciela A. Paulero. Escritura Nº 415 del 26/07/2011. Fº 1125 Reg. 49.

e. 18/08/2011 Nº 101630/11 v. 18/08/2011

PROFOPT CONSULTORES S.A.

Por acta de Directorio del 8/07/11 renuncia al directorio Roberto Schmith y Guillermo Schmith Por Asamblea y acta de Directorio del 20/07/11. Se designa Presidente al Sr. Jorge A. de la Muela y como Director Suplente Oliverio Duhalde. Ambos con domicilio especial y nueva sede social en la Av. Juramento 1805, Piso 6to. Departamento "C" C.A.B.A. Daniel Alberto Schiariti autorizado por acta de Directorio del 20/07/11.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 54. Nº Libro: 60.

e. 18/08/2011 Nº 102359/11 v. 18/08/2011

PROVINFONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Por Asamblea Ordinaria del 31-03-11 y reunión de directorio de la misma fecha, se resolvió fijar en 4 el número de directores titulares y en 3 el de directores suplentes y distribuir los cargos así: Eduardo Joaquin Ordoñez (Presidente), Claudio Alberto Ariganello (Vicepresidente), Eduardo Salvador Favelukes y Carlos Marcelo Alovatti (Directores Titulares) y Carlos Alejandro Gonzalez, Francisco Daniel Palmieri y Arturo Mario del Rio (Directores Suplentes) Domicilio Especial Directores: San Martin 108 – Piso 12º – C.A.B.A. Autorizado por Inst. Priv. de designación de autoridades. Sebastián Carrillo. Abogado.

Sebastián Carrillo

e. 18/08/2011 Nº 101909/11 v. 18/08/2011

PURE LEASING ARGENTINA S.A.

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 8/7/11, por unanimidad se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Director Titular y Presidente: José Luis Higuera Barberi y de la Directora Titular y Vicepresidente: María de las Mercedes Balado Bevilacqua; y (ii) se decidió fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designando así: Director Titular y Presidente: Enrique Mora Ríos; Director Titular y Vicepresidente: Roberto Federico Godoy; Directo Titular: Juan Sonoda y Directora Suplente: María de las Mercedes Balado Bevilacqua. Los mismos aceptaron los cargos mediante suscripción del Acta y fijaron domicilio especial en Sarmiento 580, 4º piso, CABA. Firma la presente Mariana Emilia Bunge, DNI 31.722.248, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 8/7/11.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 09/08/2011. Nº Acta: 27. Nº Libro: 25.

e. 18/08/2011 Nº 102141/11 v. 18/08/2011

PURO TABACO S.A.

Se rectifica aviso publicado el 08/08/2011 número 97661/11 donde dice designar Director titular y Presidente a la Sra. Reina Silvia Hernández Díaz, aceptando la directora la totalidad de los cargos para los que fue designada y fijando los domicilios especiales en Sarmiento 580, piso 4ª, CABA debe decir designar Director titular y Presidente a la Sra. Reina Silvia Hernández Díaz, aceptando la directora la totalidad de los cargos para los que fue designada y fijando los domicilios especiales en Moreno 1744 CABA. Firma la presente Amira Yasmin Yoma, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 29/07/2011.

Certificación emitida por: María Paula César. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4894. Fecha: 17/8/2011. Nº Acta: 151. Libro Nº: 05.

e. 18/08/2011 Nº 103315/11 v. 18/08/2011

"R"

RED POETRY S.R.L.

Por Instrumento Privado del 22/07/11, Renuncia al cargo de Gerente: María Dulce Gil Jauregui y se designa nuevo Gerente: Gustavo Esteban Cayetano Masini con domicilio especial en La Pampa 5616 Capital Federal. Daniel A. Schiariti autorizado por instrumento privado del 22/07/11.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 55. Nº Libro: 60.

e. 18/08/2011 Nº 102357/11 v. 18/08/2011

RUBIALES S.A.

Amplía aviso del 15-08, TI 99926/11. Por Escr. 194, del 2-8-11, Reg. 1206, se Designa Vocal titular: José Valcarcel, DNI. 93393245, Mariano Moreno 6370, Wilde, Prov. Bs. As. Autorizada: Escr. arriba mencionada.

Abogada - Diva Ares

e. 18/08/2011 Nº 101947/11 v. 18/08/2011

RUDA PRODUCCIONES S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 27/05/10 y directorio de fecha 28/05/10 se designo Directores Titulares: Elías Saez, Diego Leandro Faedo Pérez, Directora Suplente: Florencia Zuccheri, todos con domicilio especial en Vidal 1641 C.A.B.A. Autorizado por Asamblea del 15/04/11.

Contador - Marcelo Nicolás De Marco

e. 18/08/2011 N° 102998/11 v. 18/08/2011

"S"

SADEVEN S.A.

Se rectifica edicto publicado el 8/10/2010 estableciéndose que el verdadero monto del aumento de capital es $ 274.553,95. Maria Cristina Bagarella Gleim. Represente Legal. Asamblea Gral. Extraordinaria del 24/09/2007. IGJ. 14/01/08. Nº 35. Lº 58 Tº B, Estatutos Extranjeros.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 25. Nº Libro: 60.

e. 18/08/2011 Nº 101699/11 v. 18/08/2011

SERVICIOS AEREOS DEL RIO DE LA PLATA S.A.

Por acta de Asamblea del 5/7/11 se designa nuevo Director Titular a Ernesto Víctor Michelli,

quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social y tendrá mandato igual al directorio vigente, es decir hasta que se apruebe el ejercicio que cierra el 30/11/11. Autorizado Arturo Jose Lodetti, por el acta citada.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 15/08/2011. Nº Acta: 140. Nº Libro: 56.

e. 18/08/2011 Nº 101929/11 v. 18/08/2011

SERVICIOS TORTUGUITAS S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 19/11/010 se eligió nuevo directorio por vencimiento de mandato y por Acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos, quedando de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Ruben Lopardo; Vicepresidente: Luis Carmelo Origlio; Directores Titulares: José Osvaldo Micheloud, Enrique Mario Lopardo y Héctor Osvaldo Diviagy; Directores suplentes: José María Sánchez Gimenez, Fabio Humberto Filomeno y Juan Christian Resumil. Fijan Domicilio especial en México 628, piso 1º, CABA. Autorizado e instrumentado en Escritura 107 del 8/8/011.Carlos Alberto Rodriguez.

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 15/08/2011. Nº Acta: 174. Nº Libro: 17.

e. 18/08/2011 Nº 102369/11 v. 18/08/2011

SILVIO A. SANGUINETI S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 29-01-10 se designó el Directorio: Presidente: Leopoldo Vallarino, Vicepresidente: Ana María Vallarino y Directora Suplente: Olimpia Rapetti, quienes fijan domicilio especial en Teodoro García 1963 piso 14º "A" - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada según surge del Acta de Directorio del 05-08-11.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

e. 18/08/2011 Nº 103289/11 v. 18/08/2011

SOCOA S.A., AGROPECUARIA INMOBILIARIA Y MANDATARIA

Por Acta de Asamblea del 31/05/2010, designó Presidente: María Eugenia Ramona Molina de de Sessevalle, Vicepresidente: Santiago de Sessevalle. Directora Titular: Sofía de Sessevalle. Director Suplente: Miguel María Horn Grenier todos con dom. Esp. en Marcelo T. de Alvear 548, Piso 4º "C". Cecilia Celeste Korniusza, apoderada según esc. 340 del 11/08/2011, folio 851 del Reg. 475 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 15/08/2011. Nº Acta: 080. Nº Libro: 007.

e. 18/08/2011 Nº 102311/11 v. 18/08/2011

SOIFER HERMANOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Acta de Asamblea 54 y Acta de Directorio 191, ambas del 29/04/11 designaron Directorio: Presidente: Mario Roberto Soifer; Vicepresidente: Claudio Eduardo Soifer, Mandato 3 años; Síndico titular: Carlos Alberto Liberfreund; Síndico suplente: Julio Enrique Roskin, mandato 1 año. Fijan domicilio especial en Bahía Blanca 1445, CABA. Autorizado: Escribano Leopoldo H. Gershanik por esc. 13 del 5/08/11, Registro 1042.

Escribano - Leopoldo H. Gershanik

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/08/2011. Número: 110815431944/5. Matrícula Profesional Nº: 3020.

e. 18/08/2011 Nº 102199/11 v. 18/08/2011

SOIFER INVERSORA S.A.

Por Acta de Asamblea 5 y Acta de Directorio 21, ambas del 30/06/11 designaron Directorio: Presidente: Mario Roberto Soifer; Vicepresidente: Claudio Eduardo Soifer; Directora suplente 1: Susana Karina Sussi; Directora Suplente 2: Sandra Graciela Jovedjati, mandato 3 años. Fijan domicilio especial en Alejandro Magariños Cervantes 3844, CABA. Autorizado: Escribano Leopoldo H. Gershanik por esc. 14 del 5/08/11, Registro 1042.

Escribano – Leopoldo H. Gershanik

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/8/2011. Número: 110815431945/6. Matrícula Profesional Nº: 3020.

e. 18/08/2011 Nº 102205/11 v. 18/08/2011

SULZER TURBO SERVICES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 31/5/2011 se resolvió designar a los siguientes miembros del directorio: Director Titular: Walter Gustavo Palavecino; Director Suplente: Darayus Pardivala. Los miembros designados constituyeron domicilio especial en Talcahuano 736, piso 7º, Cdad. Bs. As. Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea del 31/05/2011.

Abogada/Autorizada – Mariana Berger

e. 18/08/2011 Nº 101748/11 v. 18/08/2011

"T"

TANNERCO S.A.

Por Escritura 341 del 1º de julio 2011 Registro 5 Partido San Antonio de Areco Provincia de Buenos Aires se protocolizo: Acta General Ordinaria del día 15 de diciembre de 2010; del Acta de Directorio de la sociedad de fecha 16 de diciembre de 2010 y del Acta de Asamblea General Ordinaria del 15 diciembre de 2010 del libro Depósitos de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas que designo por el termino de tres ejercicios Presidente Roberto Normando Maria Rego y Director Suplente Eduardo Jorge Rego quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en sede social de la calle Cerrito 1070 piso 11 C.A.B.A. Autorizado Jose Luis Ageitos Por Escritura 341 del 1º de julio 2011 Registro 5 Partido San Antonio Areco Provincia de Buenos Aires.

Escribano - José Luis Ageitos (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 8/07/2011. Número: FAA04412345.

e. 18/08/2011 Nº 101637/11 v. 18/08/2011

TEJIDOS Y TALENTOS S.R.L.

Cambio de Sede: Por Esc. 123, del 10/08/2011, Fº 396, ante Esc. Arnaldo A. Dárdano, Registro 1171 C.A.B.A., Por Acta de Reunión de Socios del 16/11/2009 la sociedad por unanimidad decidió el cambio de la sede social de la calle Silvio Ruggieri 2944, Torre Señoría piso 18º B, C.A.B.A., a la calle Silvio Ruggieri 2944, Torre Navona, piso 14º, Oficina "D" C.A.B.A. Firmante autorizada por Esc. 123, del 10/08/2011, Fº 396, ante Esc. Arnaldo A. Dárdano, Reg. 1171 C.A.B.A.

Autorizada - Natalia Sosa González

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dárdano. Nº Registro: 182. Nº Matrícula: 4712. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 077. Nº Libro: 08.

e. 18/08/2011 Nº 101669/11 v. 18/08/2011

TERRA OIL S.A.

Por Esc. 58 del 15/8/11 Fº 143 Registro 81 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/5/11 que resolvió: 1. Aceptar las renuncias a los cargos de Presidente del Directorio y Directora Suplente presentadas por José Carlos Argiro y Teresa del Valle Dimani, respectivamente; 2. Designar integrantes del Directorio distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Amelia Bibiana Alonso. Director Suplente: Fernando Luis Olaizola. Domicilio especial de los directores: Av. Santa Fe 1970 piso 7 depto. B, C.A.B.A.; b) Acta de Directorio del 29/4/10 que resolvió fijar nueva sede social en Av. Santa Fe 1970 piso 7 depto. B, C.A.B.A. Luis Miguel Frias, autorizado por Esc. 58 del 15/8/11 Fº 143 Registro 81 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Gabriela N. Maranzano. Nº Registro: 81. Nº Matrícula: 5132. Fecha: 16/8/2011. Nº Acta: 129. Libro Nº: 1.

e. 18/08/2011 Nº 102644/11 v. 18/08/2011

TIKAROA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 19 del 28-04-11 y Acta de Directorio Nº 77 del 02-06-11, se resolvió fijar la sede legal en la calle Arenales 2437 P.B. oficina B – CABA; y designar el Directorio: Presidente: Luis María Cetrá, Vicepresidente: Carlos Guillermo Sorensen y Directora Suplente: Silvia María Magdalena Cetrá; quienes fijan domicilio especial en Arenales 2437 P.B. oficina B – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio Nº 77 del 02-06-11.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

e. 18/08/2011 Nº 102248/11 v. 18/08/2011

"U"

ULTRASCHALL S.A.

Se hace saber: que por asamblea del 14-1-2010, la sociedad aceptó la renuncia del director suplente Eduardo Alberto Aiscovich y se renovó las autoridades del directorio con mandato vencido. Presidente: María Laura Guelerman; Directora Suplente: Valeria Thaler, ambas con domicilio especial en la sede social, Acevedo 941, cuarto piso, departamento A, CABA. María Laura Guelerman, presidente designada en asamblea del 14-1-2010.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 006. Nº Libro: 055.

e. 18/08/2011 Nº 103084/11 v. 18/08/2011

UNIENDO MERCADOS S.A.

Con fecha 28/7/2011 al folio 181 del Registro 808 de la Ciudad de Buenos Aires se elevó a escritura pública la Asamblea Ordinaria Unánime del 30 de abril de 2010 en la que se resolvió por unanimidad designar al señor Fernando Hugo Quiros como Presidente del Directorio y al señor Juan Pablo Patallo como Director Suplente.- Los Directores designados constituyen domicilio especial en Moreno 584 7º, piso departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. La autorización del firmante surge de la Escritura Pública de fecha 28/7/2011 otorgada al folio 181 del Registro Notarial 808 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la Escribana María Isabel Ugarteche.

Autorizado – Alberto Di Corrado

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 10/8/2011. Acta Nº: 147. Libro Nº: 26.

e. 18/08/2011 Nº 102262/11 v. 18/08/2011

"V"

VANQUISH CAPITAL GROUP S.A.

Se comunica que mediante la Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 11 de Diciembre de 2009, el Sr. Jorge Ignacio Aguilar Sanz ha renunciado a su cargo de Director Suplente; en el mismo acto se ha designado al Sr. Alejandro Ons Costa como Director Suplente, quedando en consecuencia el directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Federico Elaskar, y Director Suplente: Alejandro Ons Costa. El Director suplente acepta su cargo y constituye domicilio especial en la calle Arias 3188 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo: Federico Elaskar, Presidente, designado por Estatuto instrumentado por Escritura Publica Nº 88 de fecha 7 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 03/08/2011. Nº Acta: 124. Nº Libro: 092.

e. 18/08/2011 Nº 101674/11 v. 18/08/2011

VILLAROSA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 11/8/2011 se aceptaron las renuncias de María Teresa San Martín y Guillermo Pedro San Martín como Directores Titular y Suplente, respectivamente, y se nombro a Julio Eduardo Goldaracena y a Dolores Noetinger como Directores Titular y Suplente, respectivamente, quienes constituyeron domicilio especial en Callao 1810, Piso 7, Depto 8, CABA. Alejandro Goldaracena autorizado por dicha Asamblea.

Abogado - Alejandro Goldaracena

e. 18/08/2011 Nº 102288/11 v. 18/08/2011

VILLAROSA S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio Nº 10 del 11/8/2011 se resolvió cambiar la sede social de Lavalle 1430, Piso 8, CABA a Callao 1810, Piso 7, Depto 8, CABA. Alejandro Goldaracena autorizado por dicha reunión de directorio.

Abogado - Alejandro Goldaracena

e. 18/08/2011 Nº 102293/11 v. 18/08/2011

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público, Alberto Jorge Aliano, con domicilio en Av. Gaona 5010 Cap. Fed. designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica por 3 días que el 25 de Agosto de 2011 a las 13:30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros y Corredores Públicos ubicado en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante escribano público, procederá a la subasta del inmueble sito en la calle Castillo 309/21/23, Esq. Las Heras 902/4/6, de Cap. Fed. Matrícula: 90514/11. Nomenc. Catast.: Circ. II; Secc. F; Manz. 306; Parc. 9; Subparc. 11. Superficie total: 56,01 m2. Se trata de un departamento de dos ambientes, el mismo se encuentra desocupado y deteriorado por el uso, las ventanas sin cortinas, los vidrios rotos, humedad en las paredes, cocina desmantelada sin bajo mesada, cables de luz arrancados, baño con las instalaciones arrancadas, los techos con filtraciones en todos los ambientes, puertas internas arrancadas y paredes agrietadas, según constatación a Fs. 91. Base: $ 60.000; Seña: 30%; Comisión: 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaria Única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1.950 P.B. de Cap. Fed., autos: "Ruffolo María del Carmen c/Dure Marta Antonia s/ Ejecución Hipotecaria. Ley 24.441" (Expte. Nº 115499/04). El bien será exhibido el día 24 de Agosto de 2011 en el horario de 10:00 a 14:00 hs. Deudas: Expensas: sin deuda, por no haberse conformado consorcio; Agua: sin deuda; Rentas: $ 1.046,30 al 12/8/2011; Municipal: $1.605,70 al 12/8/2011.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2011.

Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 18/08/2011 Nº 101704/11 v. 23/08/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA -FORMOSA

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, en los autos caratulados "Benítez, Omar Danilo s/Malversación de Caudales Públicos" Resuelve:

I.- Condenar a Omar Danilo Benítez, D.N.I. Nº 20.087.624, cuyo demás datos personales constan al inicio, como autor penalmente responsable de los delitos de abuso de autoridad —reiterado en dos hechos— e incumplimiento de la obligación de promover la represión, todas en concurso real, previsto y reprimido por los arts. 248, 274 y 55 del C.P. y malversación de caudales públicos, peculado en concurso ideal con el delito de incumplimiento de los deberes

de funcionario público, previsto y reprimido por los arts. 260, 261 primera parte, 248 y 55 del código penal, a la pena de dos años y seis meses de prisión en suspenso, más inhabilitación absoluta perpetua para ejercer cargos públicos; con costas (art. 29 inciso 3º del Código Penal; arts. 403, 531 y 532 del Código Procesal Penal de la Nación).

II- Regular los honorarios profesionales del Dr. Gustavo Daniel Vivas, en mérito a la naturaleza, extensión y resultado, por la labor realizada en la asistencia técnica del imputado Omar Danilo Benítez y el resultado del juicio, en la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000), al condenado.

III.- Consentido y Ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la ley 22.117 y modificatorias.

Regístrese y notifíquese. Alfredo F. García Wenk, Juez de Cámara.- Eduardo Ariel Belforte, Juez de Cámara.- Norberto R. Giménez, Juez de Cámara. Ante mí: Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara.

e. 18/08/2011 Nº 101112/11 v. 18/08/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, a cargo interinamente del Dr. Norberto Oyarbide, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaría Nro. 14 a cargo de la Dra. Silvana Carroza, quien suscribe, hace saber que en el marco de la causa Nro. 9475/11 “Jara Pérez, Carlos Alberto s/infracción ley 23.737” seguida contra Carlos Alberto Jara Pérez, Cédula de identidad Chilena Nº 15.661.591-9, se ha dispuesto emplazar al nombrado, para que se presente dentro de los tres días hábiles a contar desde la última publicación del presente, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia, y ordenarse su inmediata captura, en los términos de los arts. 288 y sgtes. del CPPN.

Secretaría Nro. 14, 9 de agosto de 2011.
Silvana Carrozza, secretaria.

e. 18/08/2011 Nº 101157/11 v. 25/08/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 20 SECRETARIA NRO. 162

Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Alberto Héctor Peters (DNI 10.314.363, último domicilio en Bartolomé Mitre 2632, habitación 58, de esta ciudad), para recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 45.438/10 que se le sigue por el delito de estafa en tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2011.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 18/08/2011 Nº 101104/11 v. 25/08/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en el Contencioso Administrativo Federal N° 3, a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al Dr. Bernardo Nespral para que en el plazo de quince días comparezca a tomar intervención en su calidad de tercero citado en los autos caratulados: “Safar Retamar y Otros c/Estado Nacional s/Daños y Perjuicios” (Expte. N° 6222/05), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (art. 94, 145 del CPCC). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de julio de 2011.
Amalia Hebe Panelo, secretaria federal.

e. 18/08/2011 Nº 101667/11 v. 19/08/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 2011 fue decretada la quiebra de “Soft 2100 S.R.L.”, en los autos caratulados “Soft 2100 S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 74528”, continuando como síndico la Contadora Irma Susana Aguilera, con domicilio en la calle Pte. Luis Saenz Peña 1690, piso 1°, oficina 3, C.A.B.A. y T.E.: 4306-7588, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 11 de agosto de 2011.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 18/08/2011 Nº 101313/11 v. 25/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de “Av. Independencia 2001 S.R.L. (CUIT 33-70855570-9) Expte. Nº 093010 decretada el 5/8/11 habiéndose designado síndico a José María Colace, con domicilio constituído en Adolfo Alsina 833 piso 1º “1”, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/10/11, en el horario de 11/17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires a 12 de agosto de 2011.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 18/08/2011 Nº 101312/11 v. 25/08/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número once, sito en la Avenida Callao número 635, Piso Quinto de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Doctor Fernando I. Saravia, secretaría número veintiuno a cargo interinamente de la Doctora Jimena Díaz Cordero, cita a Ecomix Sociedad Anónima para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretar la quiebra. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 18/08/2011 Nº 101738/11 v. 19/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaria Nro. 21 interinamente a cargo de la Dra. Jimena Diaz Cordero, Av. Callao 635 5° piso, Capital Federal, en autos “Encajas S.A. s/Concurso Preventivo” (Expte 101831/09) comunica por un día que por auto del 21 de Diciembre de 2010 se homologó el acuerdo preventivo de Encajas y declaró concluido dicho concurso.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 18/08/2011 Nº 101654/11 v. 18/08/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría 23, a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: “Barrio Diego Javier s/Quiebra” con fecha 3 de agosto de 2011 se ha declarado en estado de quiebra a Diego Javier Barrio, (D.N.I. 26.690.910), que el Síndico designado es el contador Norberto Manuel Palmeiro, con domicilio en la calle Arcos 4033 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 27 de octubre de 2011. Fíjanse hasta los días 13 de diciembre de 2011 y 23 de febrero de 2012 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. El fallido dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2011.
Jorge Médici, secretario.

e. 18/08/2011 Nº 101266/11 v. 25/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: “Cuccarese Barletta y Cía (Sociedad de Hecho) s/Quiebra” (Expte N° 67.350), se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos prescripto por el art. 218 de la Ley 24.522 y se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes. Si dentro de los 10 (diez) días siguientes el proyecto no fuera observado, será aprobado.

Buenos Aires, 13 de julio de 2011.
Jorge Médici, secretario.

e. 18/08/2011 Nº 101677/11 v. 19/08/2011

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “Montano Claudia Graciela”, expediente Nº 087894, con fecha 06/07/2011 se ha declarado la quiebra de Montano Claudia Graciela CUIT 27-12587756-2, que la síndico es la Cdora. Marta Susana Serra, con domicilio en la calle Gaona 1488, piso 8 “B” Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/10/2011. El día 18/11/2011, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 03/02/2012 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 08 de agosto de 2011.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 18/08/2011 Nº 101268/11 v. 25/08/2011

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avenida Callao 635 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 2 (dos) días, que en los autos caratulados: “Nutrimentos S.A. s/Quiebra” (Expte. N° 79.761) se ha presentado el proyecto de distribución final de fondos y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de 2 (dos) días.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de agosto de 2011.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/08/2011 Nº 101275/11 v. 19/08/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39, en los autos caratulados Naval Gustavo s/Quiebra hace saber que con fecha 08/07/2011 se decretó la quiebra de gustavo naval CUIT nro. 20-18323726-9, disponer que los pedidos de verificación de créditos de causa o título posterior al concursamiento de la de hoy fallida, se efectuen por via incidental (LCQ: 202 párr 1º) y que el día 27/02/2012 el sindico Aldo Rubén Maggiolo con domicilio constituido en la calle Jufre 250 3º B deberá presentar el informe general (LCQ: 39 y 200) adecuatorio, ratificatorio y/o rectificatorio de aquel presentado en la etapa preventiva. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día de cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2011.
Héctor Romero, secretario.

e. 18/08/2011 Nº 101309/11 v. 25/08/2011

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “Playzone S.R.L. s/Quiebra”, hace saber que con fecha 5/07/2011 se decretó la quiebra de “Playzone S.R.L” -CUIT 30-70827020-9- y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 03/10/2011 por ante el síndico Maggiolo, Aldo Rubén, con domicilio constituido en la calle Jufre 250 3º b, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 15/11/2011 y 01/02/2012 —respectivamente—. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2011.
Sebastián Martorano, secretario.

e. 18/08/2011 Nº 101304/11 v. 25/08/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. Hace saber que Miguel Ángel Delgado Escalante nacionalidad peruana DNI 94.265.643 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, nueve de agosto de 2011.
Eucenio J. Raffo, secretario.

e. 18/08/2011 Nº 101471/11 v. 19/08/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, interinamente a cargo de Mariano F. Larrea, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Bernardo Rodríguez Palma, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 533/10 caratulada "Ausina, Miguel Angel s/ Inf. Ley 22.362", cita y emplaza a Miguel Angel Ausina, DNI Nº 11.348.654 a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el proveído que así lo ordena: "//enz Peña, 9 de agosto de 2011. Por recibido; agréguese el informe efectuado por la Organización Veraz S.A. y téngase presente. Asimismo, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 150 del C.P.P.N., cítese a Miguel Angel Ausina mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que dentro del tercer día deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial." Fdo. Mariano F. Larrea - Juez Federal Subrogante-, Bernardo Rodríguez Palma -Secretario-.

Secretaría nro. 2, 9 de agosto de 2011.

e. 18/08/2011 Nº 101115/11 v. 25/08/2011

En Sáenz Peña a los 2 días del mes de agosto del año dos mil once, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, interinamente a cargo de Mariano Larrea, Cita y Emplaza a Elizabeth Analía Aguirre, titular del DNI 31.132.032, en la causa que tramita bajo el nro. 254/07 caratulada "Paez, Mariela Soledad y otros s/Inf. Arts. 292 del C.P. -testimonios-" del registro de la Secretaría Nro. 2 para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Roque Sáenz Peña nro. 3525/3535 de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal); bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "//enz Peña, 2 de agosto de 2011... De acuerdo a lo peticionado por el Sr. Fiscal en el punto 4.-, convóquese a prestar declaración indagatoria a Elizabeth Analía Aguirre y toda vez que se desconoce su domicilio o paradero actual, cítesela por edictos, a efectos que dentro del quinto día de notificada se presente ante el tribunal, ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que se publique por el término de cinco días dicha citación y remita a este tribunal la copia de la última publicación..." Fdo. Mariano Larrea -Juez Federal subrogante-, Ante mí: Bernardo Rodríguez Palma -Secretario-.

e. 18/08/2011 Nº 101113/11 v. 25/08/2011

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN Nº 1 SECRETARIA UNICA - DOLORES

El Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial de Dolores, en los Autos caratulados "Carrizo, Matías Ezequiel s/Hurto" Resuelve:

1º).- Declarar al Menor Carrizo, Matías Ezequiel, nacido el 18 de octubre de 1992, en Capital Federal, con Documento Nº 37.066.819, hijo de Gabriela Quiñonez y de Oscar Adrián Carrizo con domicilio en Dicondi Ed 2 Escalera 25 Dep 2 K de Villa Soldati Cap Ferderal, No Punible, Por Hecho, Sobreseyéndolo Definitivamente en la presente causa Nº 00779-10, Caratulada "Carrizo, Matías Ezequiel s/Hurto en San Bernardo" , de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, No Sometiendo Al Mismo A Proceso Penal.- 2º).- Declarar que la formación de la presente causa No Afecta Su Buen Nombre.- 3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa. Líbrese nuevo oficio a dicha sede a los mismos fines y efectos que el anterior dando cumplimiento al inc. 6 de art 3 de la Ley Convenio 22.172. Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor.- Líbrese Oficio a Comisaría para notificar al menor y persona responsable- Regístrese.- Fecho, Archívese la Causa sin más Trámite. Devuélvase la IPP ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos. Fdo Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven Dptal.

e. 18/08/2011 Nº 101102/11 v. 25/08/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	03/08/2011	JOSE FRANCISCO APREDA Y CONCEPCION BLANCO	101219/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	14/07/2011	GUSTAVO ALEJANDRO GOMEZ	101305/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/07/2011	VIVAS FRANCISCO FEDERICO	101331/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/08/2011	FRANCISCO ROMANELLO	101170/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	22/06/2011	MICHELENA ALICIA MERCEDES	101144/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	05/08/2011	DOMINGUEZ ROLANDO DEMOFILO	101147/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	29/06/2011	ENRIQUE PIORNO	101307/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	10/08/2011	NELIDA INES ABATE	101293/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	09/08/2011	MARIANO ANDREOZZI	101117/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	27/06/2011	JUAN JOSE GIRON	101124/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/06/2011	SANCHEZ DORA	101061/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	04/08/2011	SEMINARA RUBEN NORBERTO	101070/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/04/2011	ALCIDES JOSE TRIFILETTI	101315/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/06/2011	EDUARDO RAUL FUENTES	101179/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/07/2011	MARIA TERESA JOSEFA IGLESIAS	101236/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/08/2011	MIGUEL LISENBERG	101386/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/08/2011	NICOLAS RAMON LAITA	101273/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/08/2011	JORGE EULOGIO GONZALEZ	101281/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	11/08/2011	ANTONIO SALVATIERRA	101186/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	09/08/2011	HERMINDO JUAN LIBERMAN	101192/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	12/07/2011	NELLY ASUNCION BOSCHI	101099/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	21/02/2011	TRIGO FRANCISCO	101177/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/07/2011	NELLY VERNENGO	101180/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	24/05/2011	CARLOS IANNOPOLLO	101152/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/06/2011	JESUS CASAS	101245/11
46	UNICA	DAMIÀN ESTEBAN VENTURA	09/08/2011	BRALLA JORGE FELIPE	101276/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	05/08/2011	SAN HILARIO FELIPE	101366/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	08/08/2011	ELIAS ARAZI Y ROSA COTTON	101218/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	11/08/2011	ASUNCION TERESA SCARCELLA	101271/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/08/2011	MARIA ESTHER LARES ALBERDI	101228/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	10/08/2011	LOPEZ SANTA	101130/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	10/08/2011	ATANASIO FRANCISCO JOSE PALLEIRO ROJO Y MARIA DE LA CONCEPCION CATALA	101282/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	11/05/2011	YOLANDA OFELIA CABRERA	101047/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	09/08/2011	FRANCISCO MARTINEZ	101205/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/06/2011	CARLOS FERNANDO MARTINEZ	101257/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/08/2011	MARIA TERESA IENNACO	101057/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	04/08/2011	CARLOS ALBERTO DALLA TEA	101125/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	06/07/2011	CARLOS FELIX QUATRARO	101159/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	02/08/2011	LIDIA IRMA CANGUEIRO	101280/11
67	UNICA	JORGE G. BASILE	08/08/2011	ANGELA PECORA	101072/11
67	UNICA	JORGE G. BASILE	11/08/2011	CESAR RICARDO WAJNTRAUB	101074/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	15/07/2011	ANA POLICARPA IBAÑEZ	101264/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/07/2011	LUIS FORTUNATO IGLESIAS Y CLEMENTINA LESTON	101042/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/07/2011	CATALINA FELIPA SPERONI	101199/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	15/07/2011	ALBERTO KOPER	101333/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	15/07/2011	ENRIQUE FISAS	101362/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	10/08/2011	EULOGIO RICARDO CUESTA	101221/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	24/06/2011	MARIA ANGELA CUPPARI DE ALTIERI	101155/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	15/07/2011	CESAREO JOSE CARRERA Y SUSANA LEONILDA MAGOSI	101164/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	08/08/2011	GONZALEZ CHAO SEGUNDO	101066/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	09/08/2011	ENRIQUETA AMALIA CAZABAN DEBAT	101453/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/08/2011	HECTOR ANTONIO ALBERTO SCHMIT	101381/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	09/08/2011	RICARDO DANIEL RIJO, DNI 25.630.545	101215/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	09/08/2011	ADELA ARFILLI	101149/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	09/08/2011	AMELIA AIDA LOPEZ	101279/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/08/2011	JUAN CARLOS PRIETO	101105/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/08/2011	MARIA ELISA MAGNINI DE CAPPA	101191/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/08/2011	JORGE PONGELLI	101214/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	12/08/2011	JUAN RAMON ALANIZ	101314/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/06/2011	NICOLAS ANTONIO MAGONZA Y NORA AZUCENA FERNANDEZ	101049/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/08/2011	ROBERTO TUYOCHI NAGAYOSHI	101340/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	01/08/2011	JORGE AMADEO IGLESIAS	101065/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/08/2011	JUANA HILDA MADARIAGA VERGARA	101082/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	12/08/2011	BIDELINA MARIÑAS	101283/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	12/08/2011	FRUCTUOSO CAUS	101284/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	05/08/2011	AMADIO PACE	101204/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	08/08/2011	DOMINGO ROBERTO DONADIO	101256/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	15/07/2011	SAQUER SORIA REGINA	101203/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	04/07/2011	PARDAL GUARDADO CARMEN	101080/11
109	UNICA	ENRIQUE GREGORINI	05/08/2011	BESPRESVANY MANUEL	101189/11
109	UNICA	ENRIQUE GREGORINI	03/08/2011	DI GIORGIO FRANCISCA	101136/11
109	UNICA	ENRIQUE GREGORINI	10/08/2011	SCHVARTZ ABRAHAM	101158/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/08/2011	SALVADOR LASPORGARA	101050/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/06/2011	DELMA BONANNO	101054/11

e. 18/08/2011 Nº 1907 v. 23/08/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por 5 días en autos: "Tramanoni, Marta Teresa (DNI 4.505.823) s/Propia Quiebra", Expte. 092994 que el martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) TE 4372-0428 rematará el 30 de Agosto de 2011 a las 9 hs en en Jean Jaures 545, CABA, el 100% indiviso (fs. 222) de la U.F. N° 13, de superficie total 122,04 m2, porcentual 6,79%, ubicada en el séptimo piso; y una octava parte indivisa de la Unidad Complementaria N° 1, de superficie total 168,32 m2, porcentual 3,78%, ubicada en planta baja, y destinada a guardacoche, con frente a la Av. Teniente General Donato Alavarez 2301/2307 y 2311, formando esquina con la calle Cucha Cucha 2693 y 2699, CABA, Nomenclatura Catastral; C. 15, Sec. 59, Mza. 98, Parc. 8.- El bien, según constatación efectuada, se ubica como Donato Alvarez 2301, piso 7mo. "A", y se encuentra ocupado por el Sr. Cesar Livio Guardia (esposo de la fallida). El bien, que se encuentra en buen estado físico, consta de lavadero cubierto cocina comedor, living comedor, tres dormitorios con placard, baño completo, toilette y habitación y baño de servicio.- En planta baja posee cochera asignada a la Uf 7° "A". Posee además balcón corrido sobre Donato Alvarez que abarca el living comedor y dos dormitorios.- Al Contado y mejor postor.- Base $ 230.000.- Seña 10%-Comisión 3% más IVA sobre la misma, Sellado 0,8% y Arancel CSJN 0,25%.- Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Se aceptan ofertas bajo sobre, pudiendo requerirse los informes sobre el procedimiento a seguir en Secretaría. Exhibición: 26 y 29 de agosto próximos de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/08/2011 N° 101462/11 v. 25/08/2011

N° 5

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial n° 5 secret. 10 sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8° CABA en autos: "Banco del Buen Ayre S.A. c/Ventura Vicente Antonio y Otros s/ Ejecutivo" Expediente N° 39762/97 hace saber por 2 días que la martillera pública María Laura Strasberg, el 25 de Agosto de 2011, a las 10 hs en la sede de la oficina de subastas judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sita en la calle Jean Jaures 545 CABA, Subastará al contado y mejor postor el 100% del Inmueble ubicado en la calle Mateo Churich 810 entre las de Eva Perón y José Hernández, Partido de Escobar, Prov. de Buenos Aires, Matrícula 5.449, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IX, Sección: A, Parcela: 6, Lote: 6, Manzana: 19. Ocupado por María Argentina Churich, en carácter de propietaria, y eventualmente por su hija, su yerno y su nieta. El inmueble consta de 2 lotes los cuales están compuestos por una casa en muy buen estado de conservación con entrada de auto, frente con rejas, gran parque, compuesta por 4 ambientes, los cuales están divididos en un hall de entrada, una cocina comedor abierta, 3 dormitorios con placares, y un baño completo. Al fondo hay 2 galpones. Sus medidas son de 29.50 mts. sobre la calle Mateo Churich, 27.60 mts sobre la calle Eva Perón, 30.60 mts sobre la calle José Hernández y 32.50 mts sobre la calle Gral. Las Heras, según Escritura Traslativa de Dominio. Adeuda: Rentas: $ 240.80 al 18/02/2010, Obras Sanitarias no adeuda al 15/01/2010, Municipalidad no adeuda al 12/02/2010, ARBA $ 269.80 al 16/11/2010. Visitas: 23/08/2011 y 24/08/2011 de 10 a 12 hs. Base: $ 210.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA más 0,25% del precio de compra por acordada 10/99, Sellados de ley 1% todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda. Corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas adeudados con relación al bien objeto del remate, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo la martillera retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros –aun aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora–, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquiriente en pública subasta, entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Bs As, 11 de julio de 2011.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 18/08/2011 N° 103340/11 v. 19/08/2011

N° 7

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. R. S. Peña 1211 P° 2° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Multipuerto S.A. y Otros s/Ordinario (Principal) Expte. N° 053416, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 29 de Agosto de 2011 a las 10:30 horas en punto en el salón de la calle Jean Jaurés 545 de esta Ciudad el 100% indiviso de la fracción de campo ubicada en la Ciudad y Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de propiedad del codemandado Seatank S.A. Matrícula 8978 (38), Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. Rural; Parc. 2X; Partida N° 38010: Superficie: 51 Ha 71 a 34 Ca. Según informe del 16/03/11, y plano de catastro, la parcela 2X se encuentra delimitada por las parcelas 2W y 2Z (todas subdivisiones de lo que era la parcela 2S), y es una parcela irregular en una fracción rural de campo, cruzada por un curso de agua intermitente sin cauce conformado, sin alambrado perimetral; y se encuentra delimitada por la calles Pueyrredón al NE, Pavón al ESE sin llegar a ella, Camino General (hoy Av. Santa Fe) al S, y camino pavimentado al NO; se encuentra libre de ocupantes y ubicada en zona industrial "2" (ZI2); plano de ubicación en el expediente. Deudas: ARBA al 09/09/10 $ 11.281,90. Aguas de Zárate SAPEM al 17/08/10 $ 2.028,08. Tasas Municipales al 03/09/10 $ 4.666,91. Base: $ 1.600.000. Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado de ley: 1,5% Arancel: 0,25%. Al contado y mejor postor. En dinero en efectivo en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador constituirá domicilio en el lugar de asiento del Juzgado, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble, como así los gastos de escrituración serán a cargo del comprador, así como, de corresponder, el pago del IVA. Exhibición: libre a partir de la publicación de adictos. Informes: plancheta en el expediente o informes al martillero Cel.: 15-4402-9800.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2011.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 18/08/2011 N° 102317/11 v. 19/08/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 11, a cargo en forma subrogante del Dr. Fernando I. Saravia Sec. N° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme Sito en Avda. Callao N° 635 5° Piso. Cap Fed. Hace saber que en autos caratulados Sturno, Maria Marcia y Otros c/Eseve Maderas S.A. s/Ejecutivo (Expte N° E22 91365/7). La Martillera publica Nacional Liliana Alicia Giorgis (C.U.I.T N° 27-11.344.761-9) (Tel: 4-384-0969) Rematará al contado y mejor postor el día 13 de septiembre de 2.011 a las 10,30 Hs en el Salón de Remates de Cap Fed, sito en Jean Jaures N° 545. El inmueble sito en Melincué N° 4742 (E/Allende y Benito Juárez. Cap Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 87, Manz. 78, Parc. 6. Matrícula N° 15-58486. Superficie: 345 M2. 36 Dm2. ABL registra deuda de $ 76.608,77 al 15/1/2009 (Obrante a Fs. 215/216/217). AYSA no registra deuda al 1/8/2008 (Obrante a Fs. 127). Base: $ 917.000. Seña 30% contado. Comisión 3% + I.V.A (s/Condición del Martillero) contado. Arancel Salón 0,25% (Acordada 10/99). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dic de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cod Proc. El impuesto sobre la venta del bien que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 no esta incluido en el precio y se abonara antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap Fed. Respecto de las deudas que registrase el inmueble a subastarse, hace constar que se aplicara la doctrina sentada in re "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" del 18/02/99, a excepción de las deudas por Expensas, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la

toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. La firma Eseve Maderas S.A denuncia C.U.IT N° 30-58262645-2. El bien se exhibe el día 12 de septiembre de 2.011 de 14 a 16 Hs. Dr. Siro González.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2.011.
Juan Patricio Zemme, Secretario.

e. 18/08/2011 N° 101942/11 v. 19/08/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 34, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “Aromos SA c/Battipiedi Emilio Ernesto s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. 5506/10 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 25 de Agosto de 2011 a las 11:15 hs en Jean Jaures 545, CABA, lo siguiente: La unidad funcional Nro. 1, del primer piso “A”, y la 1/16 ava parte de la unidad complementaria I de la planta baja, del bien que se ubica en Carabobo 260/8 Entre José Bonifacio y Juan B. Alberdi, CABA, Nomenc. Catast. Circ. 5, Secc. 42, Manz. 8, Parc. 16, Matrícula 5-4245/1. Superficie total para la UF Nro.1: 121,80 m2, porcentual 4,81%. Superficie total para la UC Nro. I: 423,15 m2, porcentual 2,4%; dicha UC otorga servidumbre de paso para el resto de las unidades del edificio por acceso a medidores de electricidad. Según constatación efectuada (fs. 104), el inmueble se encuentra ocupado por Rosa Ferrayno de Siverino y su esposo, en carácter de suegros del demandado. Consta de palier privado, living comedor, balcón a la calle, dos dormitorios, uno de ellos con vestidor y baño en suite, baño completo, cocina comedor, lavadero y patio, todo en buen estado de conservación. La UC 1 se trata de una cochera identificada con el Nro. 7. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 23 y 24 de Agosto próximos de 14 a 16 hs. Base: U$S 154.000.- Seña 30%, el saldo de precio será efectivizado por el eventual adquiriente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, con más los intereses de la tasa activa cartera general (préstamos) nominal anual vencida a treinta días del Banco de la Nación Argentina, desde realizada la subasta. Comisión 3% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”). La deuda por impuestos y servicios subsiste y no está a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. La orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de aplicársele las normas del art. 41 del cód. Procesal en lo pertinente. Atento lo solicitado por la Dirección de Subastas Judiciales, mediante oficio del 1° de Septiembre de 2009, hágase saber que en los edictos de futuros remates deberá el enajenador anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder.- Hay constancias de deudas por ABL (fs. 52), por $ 416,04 al 3/09/10; en AySA (fs. 72/3) por $ 7874,86 mas $ 13,20 al 2/09/10; no registrando deudas en OSN (fs. 88) al 6/09/10; ni en Aguas Argentinas (fs. 100) 1/11/10. Se deja constancia que, atento el silencio guardado respecto al informe de deudas por expensas, haciendo efectivo el apercibimiento decretado en autos, conforme lo dispuesto por el art. 598 del CPCC, subástese el inmueble, como si estuviera libre de deudas por expensas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto del 2011.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 18/08/2011 N° 102316/11 v. 19/08/2011

N° 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 45 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por dos días en autos: “Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Rodríguez, Adrián Gustavo y Otros s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. Nro: 58365/02, que el martillero Eduardo A. Esposito subastará el día 25 de agosto de 2011 a las 11:45 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA: El inmueble sito en la calle 148 –Chacabuco– entre las calles 122 Alem y 124 Ameghino, unidad funcional Nro. 2 de la Localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sec. K Manzana 44 Par. 19-a Subp. 00-02, Matrícula 5375/2-00-02. Sup. total 201,46 m2. Según informe efectuado por el martillero, se ubica el bien con frente a la Chacabuco 609 de la localidad de Bernal, Pcia. de Buenos Aires. Es un departamento tipo PH, con acceso individual por el N° 609 de dicha arteria, y se compone de dos habitaciones, una de ellas dividida, conformando un tercer dormitorio, cocina, comedor, dos baños y un patio al fondo con un pequeño cuarto de herramientas. Todo en regular estado de uso y conservación. Al momento de la diligencia el inmueble se encontraba ocupado por la Sra. Stella Maris Ratto, (DNI 4857576) quien manifestó hacerlo junto a su esposo en calidad de propietarios. Exhibición: 23 y 24 de agosto próximos, en el horario de 10 a 12 hs. Base: $ 120.000. Seña 30%. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado por el art. 598 inc 7 C.P.C.C. y que no resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa por considerar la Suscripta que ello importa una compra en comisión encubierta. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 del CPCC). Deudas: Municipalidad de Quilmes (fs. 254/9), por $ 9865,33 al 23/03/11; ARBA (fs. 236) por $ 1445,90 al 9/03/11; encontrándose sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 251) al 4/04/11, sin deudas en OSN (fs. 165) al 31/01/06; y adeudando en AySA (fs. 273) la suma de $ 58,13 al 25/04/11; no devengando suma alguna en concepto de expensas, según manifestación del actor que obra en autos a fs. 195. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de agosto de 2011.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 18/08/2011 N° 102315/11 v. 19/08/2011

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría única a mí cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos “Rodríguez Gustavo Daniel c/Gómez Jorge Horacio y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. N° 75252/2010, que el Martillero Sr. Walter Félix Ríos, DNI 24.008.005 rematará el día 25-08-2011, a las 11,30 horas, (en punto), en el salón de las Oficinas de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble con frente a la calle Dávila N° 810/24/40/62/84/912/26/66/40 (con entrada común por el N° 862) entre las calles Montes y Av. Del Trabajo, U.F. N° 83 (identificado en el portero de calle y puerta interna del departamento con el N° 83) 6° piso, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 42, Manzana 22a, Parcela C. Matrícula FR 5-17429/83. Según informe de constatación a Fs. 107, Dice:... Fui atendido por un Sr. que dijo llamarse Eduardo Jorge Gómez y poseer DNI N° 12.472.160, a quien informé de mi cometido e hice lectura del mandamiento, el mismo me hizo pasar. También se presento espontáneamente otra persona y dijo llamarse Jorge Horacio Gómez y poseer DNI N° 12.975.460, ambos dijeron vivir solos en el inmueble y en calidad de propietario. El inmueble está compuesto por un pequeño hall de recepción, cocina, lavadero, baño, dos dormitorios, pasillo de distribución, encontrándose en muy mal estado físico de ocupación y conservación Geográficamente está ubicado en el barrio de Parque Chacabuco, siendo la zona donde se encuentra el inmueble Buena, se estima una antigüedad aproximada de 30/35 años del mismo. A Fs. 109 del 31-05-11 se resuelve fijar la Base en $22.500.- del precio que resulte esta venta, se deberá abonar un Seña 30%, Comision 3%, Arancel 0,25% (acordada 24/00 de la CSJN, Sellado de Ley 0,8% todo ello en este acto en efectivo y en pesos. Deudas: AYSA Fs. 96 $ 605 al 07-04-11, Aguas Arg. Fs. 102 sin deuda al 11-04-11, O.S.N. a Fs.100 sin deuda al 17-03-11, ABL Fs. 88 $ 1096,48 al 22-03-11, Expensas a Fs. 69 al 28-03-11 (se informa que el consorcio de Propietarios Dávila 810/970 reclama expensas por la suma de $ 13.386,04 a marzo 2011 con más los gastos causídicos y honorarios, según juicio “Cons. De Prop. Dávila 810 s/Ejecución de Expensas” Expte. 5046/11), Certificados Fs. 117/124 bis al 06/07/11, Valuación Fiscal Fs. 104 $ 33.672,28 al 14-04-11. Asimismo, en atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario recaído en autos “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria”, “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventar, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512”. Quien o Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme al art. 133 del Código Procesal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y a nombre de estos autos. Se deja constancia que no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de subasta, por entenderse que se trataría de una compra en comisión encubierta. El inmueble será exhibido los días 23 y 24 de Agosto de 2011 de 10 a 12 hs. Publicar dos días en “Boletín Oficial” y “Diario La Razón”.

Buenos Aires, a los 12 agosto de 2011.
Damián Esteban Ventura, secretario.

e. 18/08/2011 N° 103102/11 v. 19/08/2011

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo del Dr. Fernando L. Spano, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: “De La Arena Javier c/Knoll Nicolás Adolfo s/Ejecución Hipotecaria (expte. 79805/2008) Reservado”, que el Sr. martillero Tomás Ortiz de Rozas, subastará el día 25 de de agosto de 2011, a las 12:00 horas en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Guido 2652/56, P.B., Unidad Funcional Nº 1, la unidad complementaria IX de la planta sotano y la octava parte indivisa de la unidad complementaria III de la planta sotano, de esta ciudad de Buenos Aires, matrícula 19-6639/1. Superficie: UF Nº 1 159,01 m2 aprox.; U.C. IX: 8,09 m2 aprox. y U.C. III 10,66 m2 aprox. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 148, Parcela 4. Estado físico: Que se trata de un importante departamento, en buen estado de conservación, que consta de hall de entrada, Living-Comedor, dos amplios dormitorios, un baño completo revestido en mármol con Yacuzzi, una cocina con posibilidad de comedor diario, Puerta de servicio, una dependencia de servicio y un baño con ducha. Que en la unidad, existe una escalera interna que comunica con el primer piso. Posee un amplio patio de uso exclusivo. Asimismo se constataron la dos unidades complementarias. La unidad complementaria IX que corresponde a la Unidad funcional N° 1, se trata de una importante baulera. La unidad complementaria III, la cual le corresponde al demandado en una 1/8 parte indivisa, se trata de una baulera. Estado de ocupación: El inmueble y unidades complementarias se hallan ocupadas por el Sr. Knoll Nicolás Adolfo, con su grupo familiar, en su carácter de propietario. Condiciones de venta: Ad corpus, subastándose en el estado que se encuentra. Base: $ 1.100.400. Seña 30%, comisión 3%, Arancel CSJN 0,25% del precio final obtenido en subasta correspondiente al arancel del remate conf. acordada 10/99. impuesto de Sellos 0,8% del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, asimismo, deberá depositar el Saldo de precio dentro de los cinco días de notificado -ministerio legis- el auto de aprobación del remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005, Consejo de la Magistratura). Quien invoque un poder para el acto de la subasta, además de presentar el instrumento respectivo al martillero, deberá anunciar de viva voz el nombre de su poderdante, bajo apercibimiento de nulidad, a su costa. Constancias de deudas: Fs. 171/74 Rentas al 11.03.10: Fs. 171 UF Nº 1 $ 11.426,93; Fs. 173 U.C. 3 $ 34,73; fs. 174 U.C. 9 $ 107,98. OSN al 8.03.10: Fs. 144 UF Nº 1 sin deuda; Fs. 145 UC Nº 3 sin deuda; Fs. 146 U.C. Nº 9 sin deuda. AySA al 10.03.10: Fs.163 UF Nº 1 $ 97,50; Fs. 164 U.C. Nº 3 $ 3,31; Fs. 165 U.C. Nº 9 $ 2,42. Expensas al 8.3.10: UF Nº 1 $ 48.079,17. Expensa de Enero de 2010 $ 1519,46. Se exhibe los días 23 y 24 de agosto de 2011 en el horario de 12:30 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2011.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 18/08/2011 Nº 103342/11 v. 19/08/2011

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, comunica por dos días en los autos “Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Ludueña Sebastián Gonzalo s/ejecución hipotecaria” (Nº 88723/05) se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Conesa 1860/1866 entre Pampa y Sucre (Matrícula FR 16-464760/48) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. NC: 16; 39; 53A; 4A. Piso 9º, UF: 48, Superficie Total: 44 m2 32 dm2, poro. 1 con 69 centésimos, letra “B”. La venta se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de agosto de 2011 a las 10:15 hs. Días de exhibición: 23 y 24 de agosto de 2011 de 15:00 a 18:00 hs. Por intermedio del martillero Pablo Ricardo Hiriart en las siguientes condiciones; base: $ 120.000.-, seña: 30%, comisión: 3% más IVA, Arancel de Acordada 10/99 CSJN: 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a quinientos pesos. Según constatación efectuada por el martillero (fs. 280) el inmueble consiste en un departamento de dos ambientes compuesto por: living comedor, balcón, dormitorio, baño completo, cocina y lavadero, ocupado por Sebastian Luciano Ludueña DNI: 12.990.105 como propietario. Todo en regular estado de uso y conservación. Deudas: ABL: $ 2.453,7 al 10/11/07 fs. 99; Expensas: $ 58.362,47.- incluye intereses al 31/05/11 fs. 330; AYSA: $ 1.479,30 al 8/06/11 fs. 350; OSN: sin deuda 24/11/06 fs. 90. Se comunica la vigencia del plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria” que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador en subasta deberá depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco Nación Argentina. Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Para

mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2011.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 18/08/2011 Nº 101949/11 v. 19/08/2011

N° 64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaria única, sito en Uruguay 714 piso 1°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c/Blanco Ana María y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 61.246/01 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 25 de Agosto de 2011 a las 11:00 hs (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal un inmueble ubicado en la calle Italia 6010, Barrio Santa Ana, Distrito Villanueva, Dto. Guaymallen, Pcia de Mendoza, matrícula 34775/4 Sup. Total: 270 m2. Según informe de fs. 277, se trata de una casa tipo americana con techo de chapa, que consta de cocina comedor, dos dormitorios y baño con ducha. Pequeño jardín delantero, garage y jardín de fondo. Según informe de fs. 245 se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Osvaldo Daniel Balmacedo, conjuntamente con su esposa María Ines Caramazzo y un hijo. Deudas: Municipalidad: fs. 308/17 tasa servicio municipal $ 1.247,19 y Gastos de apremio $ 6,89 al 1/08/11. Obras Sanitarias de Mendoza S.A. a fs. 203/5 $ 503,14 al 3/11/06. Base: $ 50.000 Seña: 30% Comisión: 3% IVA sobre comisión 21% Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) Sellado Ley 4%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. No procederá la compra en comisión conforme a lo dispuesto en el art. 598, párr. 7º del CPCC. Para el caso que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución Hipotecaria"). Visitas: días 22 y 23 de Agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2011.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 18/08/2011 Nº 102708/11 v. 19/08/2011

N° 90

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil n° 90, a cargo de la Dra. Lily R. Flah, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. p., C.A.B.A., comunica por dos días en autos "Cons. Prop. Montevideo 1559 c/Garry S.A.C.I.I.F. y A. s/Ejecución de expensas", Expte. N° 15251/2005", que se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Montevideo 1559/69, U.F. N° 88, Piso 7mo. Nomenclatura Catastral: C. 20; S. 7; M. 37; P. 6; Matrícula 20-596/8, Capital Federal. La venta se realizará en la Oficina de Subastas de la CSJN, ubicada en la calle Jean Jaures n° 545, C.A.B.A., por intermedio del martillero Santiago Omar Fidalgo, el día primero de Setiembre de 2011, a las 9.- (nueve) horas (en punto).- días de exhibición 30 y 31 de agosto de 2011 de 10 a 12 horas, en las siguientes condiciones: Base de $ 3.000.000.-. Ante la falta de postores transcurrida media hora, se reducirá la base en un 25%, o sea $ 2.250.000.-, por así haberse ordenado en autos, como medida para mejor proveer y a efectos de evitar que el inmueble sea mal vendido (art. 34 inc. 5° b) del Código Procesal.- Seña 30%, Comisión 3%, arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. impuesto a los sellos 0,8% (G.C.B.A.) a abonar en el acto del remate y a cargo del comprador.- El departamento tiene una superficie total (según título obrante en autos a fs. 200/206), de 297 m2 96 dm2 de los que 213 m2 18 dm2 corresponden a superficie propia; 74 m2 63 dm2 a superficie común y 10 m2 13 dm2 a terraza, de propiedad común y uso exclusivo); se encuentra desocupado, registra embargos e inhibiciones, debiendo el eventual adquirente verificar su existencia mediante la consulta del expediente. No Registra Hipotecas. El inmueble, ubicado entre Guido y Vicente Lopez, a una cuadra de la plaza del mismo nombre, está constituido por la totalidad del piso séptimo. Su construcción data apte. de los años cincuenta, hallándose el edificio en un estado de cuidado calificable de bueno a muy bueno. El frente del edificio es en parte de mármol, posee dos puertas –principal y de servicio–, accediéndose por la primera a un ascensor que da un palier, y a través de una puerta de madera al departamento en cuestión, que consta de siete habitaciones, office cocina con antecocina, living room, comedor, terraza de uso exclusivo que da al frente de la propiedad sobre Montevideo, fumuar (o escritorio), que posee ventana a la citada arteria.- Se encuentra anejada a la causa (fs. 340) un plano emanado de la Dirección de Catastro del GCBA, que GCBA, que ilustra de los numerosos ambientes, baños con los que cuenta y sus dimensiones, el que se puede ser consultado por los interesados tomando vista del expediente (reservado).- Los materiales utilizados en la construcción del edificio son de la mejor calidad, posee instalaciones de servicios de gas, luz, portero eléctrico con visor, calefacción central (verificado su funcionamiento, no así el del aire acondicionado por razones estacionales). Todas las ventanas de los ambientes –a excepción de la cocina y antecocina) son de madera y poseen persianas de enrollar de igual material, que se observan se encuentran en buen estado (no se verificó el funcionamiento), al igual que los vidrios de las ventanas. Las puertas son de madera. y los pisos de parquet, excepto el correspondientes a los baños, que son de mosaico granítico.- En general no existen humedades en paredes ni techos, a excepción de las que se observan en las fotos B22 y 23 acompañadas a la causa (fs. 341/388), que pueden ser consultadas por los interesados. Los demás detalles correspondientes a las características generales del inmueble, así como de sus habitaciones, su cantidad y uso previsto, pintura y/o empapelados de algunas de las paredes, y estado en general han sido descriptos y especificados por el martillero interviniente y resultan del informe presentado en autos en fecha 27/6/09, que junto con las fotografías mencionadas habrán de servir para una mejor ilustración de los interesados, por lo que se omiten consignar en este edicto mayores detalles, en honor a la brevedad y su naturaleza informativa. Adeuda G.C.B.A $ 76.503.- al 14-5-09 (fs. 294/298); AA.: no adeuda (fs. 310/312) al 12/5/09; AYSA: $ 2.191,03 al 19-5-09 (fs. 300/303); OSN: no registra deuda (fs. 304/305) al 12-5-09; Expensas comunes $ 240.516,88 (Capital $ 138.122,58; Intereses $ 102.394,58 al mes de junio de 2011; siendo las expensas correspondientes a dicho mes de $ 3.902,30 por capital y $ 97,55 por intereses (fs. 482/482 vta).- En el supuesto que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por tasas y contribuiciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien, siendo a su cargo la deuda de expensas conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18.02.1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria".- En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Siendo a su cargo la deuda por expensas. El adquirente deberá depositar el saldo del precio dentro del Quinto día de aprobado el remate, al contado, en el Banco Nación Argentina, Suc., Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta en los términos del art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2011.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 18/08/2011 N° 101808/11 v. 19/08/2011

N° 100

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "Muras Dionisio José c/Viarengo Darío Eduardo s/Ejecutivo" Exp 11402/99, que el martillero Enrique Re subastará el día 29 de agosto de 2011, a las 12:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el lote trece de la fracción 9 del paraje denominado Mar de las Pampas, zona balneario atlántica conocida como Mar Azul del Municipio Urbano de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires, matrícula 8189 (Nomenclatura catastral VI; C; frac. 9; parc. 13. El que tendrá una base de $ 133.000. Según Constatación realizada por el martillero que obra a fs. 612 y que dice: Se trata de un lote de terreno baldío. Con frente a dos calles. Distante a tres cuadras del mar y cuatro del centro comercial. Mide 15 metros en ambos frentes por 45 metros de longitud. Superficie 675 m2. Estado de Ocupación: desocupado (fs. 612). Deudas: Municipal: 11.870,64, (fs. 602/03), fecha febrero 2011. Catastro: sin deuda, (fs. 588/93), fecha 23-12-10. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99". Certificado de Dominio: Nº 170010554/8, fecha 27-5-11, (fs. 639/41). Certificado de Inhibiciones: Nº 170010709/1, fecha 31-5-11, (fs. 644/45). Base: $ 133.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: se llevará a cabo libremente por tratarse de un lote de terreno baldío y desocupado. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 15-6255-4867.

En Buenos Aires, 11 de agosto de 2011.
Osvaldo Carpintero, secretario.

e. 18/08/2011 Nº 101857/11 v. 19/08/2011

N° 110

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 110, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Fernández Alberto Agustín y otros c/Pontoriero, Aída y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 96947/01, que el martillero Eduardo A. Esposito subastará el día 25 de Agosto de 2011 a las 10 hs. en la sede de subastas judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal: Un inmueble ubicado en calle Bragado 5330 entre Corvalán y Albariño, Matrícula 1-7519, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 62, Manzana 80, Parcela 3.- Superficie 8,66 mts. de frente por 31.33 mts. al o, por 31,04 mts. al E. Según constatación efectuada, se encuentra ocupado por 11 familias, con 12 menores de edad, y un menor de edad con discapacidad mental, quienes manifestaron abonar una suma mensual de distintos montos, careciendo al momento de la diligencia de recibo alguno. El estado físico del inmueble malo, en total estado de abandono. Se ingresa al bien por el Nro. 5330 de la calle Bragado, y cuenta con un total de doce habitaciones distribuidas entre planta baja ocho mas patio, un baño y una cocina, y en azotea cuatro mas. Base: $ 178.000.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley. Arancel C.S.J.N. 0,25% del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel de remate, conf. acordada 10/99. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el bien se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512, conf. "Servicios eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C.N. Constancias de deudas: AySA por $ 964,86 al 20/05/11; ABL (fs. 371) por $ 184,28 al 22/06/11; no registrando deudas en Aguas Argentinas al 20/05/11; y no registrando deudas en O.S.N. (fs. 266) al 20/08/10. Se exhibe los días 23 y 24 de Agosto próximos de 14 a 16 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Para demás datos consultar en autos o al martillero en el teléfono 4372-0428.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de 2011.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 18/08/2011 Nº 102701/11 v. 19/08/2011

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 27 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. del Trabajo 27, Sec. Unica, sito en Pte. Tre. Gral. J. D. Perón 990, Piso 3, Capital, comunica por 1 día, en autos: "Pietropaolo, Héctor José c/Excelencia Automotriz S.A. y Otros s/Despido" Exp. 17.962/03, que el Martillero Claudio Edgardo Solís, subastará el 9 de Septiembre de 2011, 9 horas, en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Capital, los siguientes bienes: 1 (Un) Motor tester marca Bosch para sistemas electrónicos de lectura de fallas Nro. de Serie Motor 206-0684000206 Cerati Nro. 120493319, pintado de color verde, que cuenta con pantalla y generador eléctrico de 220 voltios, en funcionamiento al momento de la constatación y buen estado de uso y conservación: 1 (Un) Analizador de gases marca Bosch modelo ETT 008.55, Nro. de Serie 0684100855, pintado de color verde con generador eléctrico de 230 voltios, en funcionamiento según lo consultado al Sr. Cosenza, ya que no estaba siento utilizado al momento de la diligencia, el mismo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Los citados bienes saldrán a la venta por separado sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%, todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCCN. y se abstendrá de hacer entrega de los objetos subastados hasta la aprobación del remate por el Juzgado. El comprador en subasta deberá retirar los bienes adquiridos del lugar en que se encuentran con gatos de retiro y traslado por su cuenta y cargo. Exhibición: 8 de septiembre del 2011, de 11 a 13 horas, Thames 1875, Capital Federal, Propiedad de Excelencia Automotriz S.A.

Buenos Aires, 8 de agosto del 2011.
Andrea. F. Centonze, secretaria.

e. 18/08/2011 N° 101167/11 v. 18/08/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO NORTE FEDERAL

Distrito Provincia Jujuy

Resol. Nº 150/11

/////////////////Salvador de Jujuy, 19 de julio de 2.011.

Autos y Vistos: Los de este Expte. Nº 93/11, caratulado: "Norte Federal - Solicita Reconocimiento de Personería Jurídico - Política", del que

Resulta:

Que se presenta la señora Fany Elena Babicz, en el carácter de apoderada de la agrupación política denominada Norte Federal, a efectos de iniciar el trámite correspondiente para la obtención del reconocimiento de la personería jurídico-política para actuar como partido en el distrito.

Que la presentante adjunta Acta de Fundación y Constitución, designación de los

miembros de la Junta Promotora, apoderados y domicilio partidario (fs. 1/3 y vta.), Carta Orgánica, Declaración de Principios, Bases de Acción Política (fs. 6/20), certificadores de firmas, aceptaciones de cargos individuales (fs. 56/57) y planillas de adhesiones.

Que conforme lo establecido por el Art. 14 de la Ley Nº 23.298, el Juzgado ordena las publicaciones en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres (3) días, del nombre adoptado a efectos de las oposiciones que pudieran formularse.

Que cumplidos los requisitos exigidos por el Art. 7º de la Ley Nº 23.298 modif. por Ley Nº 26.571, se convoca a la audiencia prevista por el Art. 62 de la ley citada, con notificación a los partidos reconocidos, en formación y al señor Fiscal Federal Electoral, a fin de que puedan formular observaciones exclusivamente con respecto a la falta de cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley o referentes al derecho, registro o uso del nombre partidario adoptado, y

Considerando:

Que la agrupación política peticionante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el Art. 7º de la Ley Nº 23.298, en efecto a fs. 1/3 y vta se agrega Acta de Fundación, a fs. 6/20 Carta Orgánica, Declaración de Principios, Bases de Acción Política certificadas por Escribano Público Nacional y a fs. 60/131, 133/156, 158/176, 178/212, 214/234 y 245/257 planillas de adhesiones certificadas por las personas designadas.

Que del informe de fs. 264 surge que la agrupación política en cuestión alcanza el número de adherentes equivalente al 4‰ del total de inscriptos en el registro electoral del Distrito –(Art. 7º inc. a) de la Ley Nº 23.298 modificada por Ley Nº 26.571.

Que en la audiencia celebrada conforme las disposiciones del Art. 62 de la ley de la materia, el Ministerio Fiscal y los apoderados presentes manifiestan que no tienen objeciones que formular.

Que del análisis de la documentación adjuntada y demás constancias obrantes en autos, surge fehacientemente acreditado que se encuentran cumplidos los requisitos exigidos por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos para otorgar a la peticionante el reconocimiento de la personería jurídico-política provisoria del partido que representa.

Por todo lo expuesto, oído el señor Fiscal Federal Electoral y conforme a las normas legales vigentes,

Resuelvo:

1º) Acordar personería jurídico-política provisoria de Distrito al partido “Norte Federal”, con derecho exclusivo al uso de este nombre, procediéndose por Secretaría a su inscripción de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 39 –incs- a), b) y c) de la Ley Nº 23.298 modif. por Ley Nº 26.571.

2º) Emplazar al partido Norte Federal para que en el término de ciento cincuenta (150) días acredite la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil (4‰) del total de los inscriptos en el registro de electores de este Distrito –(Art. 7º bis –inc. a) de dicha norma.

3º) Acordar a esta agrupación un plazo de ciento ochenta (180) días para realizar las elecciones internas a efectos de constituir las autoridades definitivas del partido –(Art. 7º bis - inc. b) y dentro de los sesenta (60) días presentar los libros a que se refiere el articulo 37 - (Art. 7º bis –inc. c).

4º) Disponer la publicación de la presente, juntamente con la Carta Orgánica Partidaria en el Boletín Oficial de la Nación por el término de Un (1) día –(Art. 63 –Párrafo II- de la ley de la materia y Art. 14 del Decreto Reglamentario Nº 937/10).

5º) Tener presente el domicilio partidario ubicado en calle Alvear Nº 590 -6º Piso- Dpto. “C” de esta ciudad.

6º) Regístrese, notifíquese, dése cumplimiento a las Acordadas Nº 60/08, Extraordinaria Nº 22/84 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y oportunamente archívese.

Mariano Wenceslao Cardozo, juez Federal de Jujuy. Registrado: Juan Horacio Chañi, Secretario Electoral.

Carta Orgánica
del Partido
Norte Federal

La Carta Orgánica de Norte Federal, está constituida por lo dispuesto en los siguientes Artículos e Incisos:

1 - Esta Carta Orgánica constituye la ley fundamental de Norte Federal que regirá los poderes, los derechos y las obligaciones partidarias, y a la cual, sus autoridades y afiliados deberán ajustar su actuación.

Capítulo I
Afiliación

2 - Podrán Afiliarse a Norte Federal los argentinos y los extranjeros de ambos sexos, inscriptos en los padrones electorales, que hayan cumplido dieciocho años de edad, que satisfagan las cualidades y requisitos exigidos al efecto por la legislación vigente y que adhieran a la declaración de principio, a las bases de acción política y a las disposiciones fundamentales de este Partido.

3 - La calidad de afiliado se adquirirá a partir de la decisión de las autoridades partidarias competente que aprueben la solicitud respectiva o automáticamente, en caso de que el partido no la considere dentro de quince días hábiles de haber sido presentada.

4 - La aceptación o rechazo de la afiliación es de competencia de la Mesa directiva.

Contra la decisión de rechazo podrá el afectado deducir recursos de revocatoria ante el mismo organismo dentro del plazo de 10 días. Si no mediare resolución en el término de diez días; el recurso se entenderá tácitamente rechazado. En caso de rechazo expreso o tácito del recurso; el interesado podrá deducir recursos de apelación ante el congreso Partidario dentro del plazo de quince días. El congreso partidario debe pronunciarse en su primer Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, entendiéndose que existe rechazo tácito de la apelación si así no procediere, quedando de ese modo agotada la instancia partidaria.

Los plazos señalados en los artículos se computaran por días hábiles administrativos, contando a partir de la primera reunión del Organo Partidario respectivo.

5 - La afiliación se extingue por renuncia, por expulsión firme del afiliado decidida por el Órgano Partidario competente, por perdida de alguno requisitos o calidades legales para ser afiliado, o por encontrarse el afiliado en algunas de las situaciones prevista por la Ley como impedimentos para la afiliación.

La renuncia se tendrá por aceptada si la Autoridad Partidaria competente no decidiere al respecto dentro de los diez días corridos ulteriores a su presentación.

6 - El registro de afiliados estará constituido por el ordenamiento actualizado de fichas de afiliación, el que será llevado, conjuntamente con el padrón partidario, por la Junta Electoral Provincial. Este órgano tendrá a su cargo la confección y actualización de dicho padrón, que será público, debiendo elevar copia autenticada del mismo a la Junta Ejecutiva Provincial antes de cada elección interna para su oportuna remisión a la autoridad competente.

El registro de afiliados estará permanentemente abierto.

Capítulo II
Organos y Autoridades del Partido

7 - El gobierno y la administración de Norte Federal estará a cargo de las autoridades y órganos que crea esta Carta Orgánica y sus integrantes durarán cuatro años en sus funciones pudiendo ser reelegidos.

8 - Son órganos con jurisdicción y competencia en todo el territorio de la provincia de Jujuy, el Congreso Provincial, la Junta Ejecutiva y la Mesa Directiva:

Son órganos que ejercen atribuciones en sus respectivos departamentos y Distritos, las Juntas Departamentales y las Junta de Distrito.

9 - Son órganos con funciones específicas; la Junta de Estudio de Gobierno, la Junta Electoral Provincial, el Tribunal de Conducta y Disciplina y la Junta Revisora de Cuentas.

10 - Integran la organización partidaria los organismos de la Juventud de Norte Federal, la que dictará su propio Estatuto de la Juventud, con arreglo a esta carta Orgánica y “ad referéndum” de la Junta Ejecutiva.

Capítulo III
Congreso Provincial

11 - La autoridad superior de Norte Federal la ejerce el Congreso provincial, integrado por 25 congresales titulares y 8 suplentes y por 10 congresales titulares por la Juventud y 5 suplentes, resultando un total de 35 congresales titulares y 13 congresales suplentes representantes como distrito único de la provincial.

12 - Para ser Congresal se requiere estar afiliado al Partido, estar inscripto en la Padrón Electoral del Departamento respectivo y ser mayor de 21 años o encontrarse en situación jurídica análoga a la mayoría de edad.

La no inscripción en el padrón del Departamento podrá suplirse, con carácter excepcional y mediante prueba fehaciente sobre la que decidirá sin posibilidad de recurso ulterior la Junta Electoral Provincial, de que el interesado reside en el Departamento o tiene allí el asiento de sus negocios o de su actividad laboral autónoma o en relación de dependencia.

13 - La Mesa Directiva convocará a elecciones de Congresales. Los afiliados a Norte Federal elegirán a los congresales titulares y suplentes en forma directa y secreta.

14 - El quórum del congreso Provincial lo forma la mitad más uno de la totalidad de sus miembros quienes, en caso de inconcurrencia, serán responsables de hacérselo saber a sus respectivos suplentes. Transcurrida una hora desde la señalada para la iniciación de la sesión del Cuerpo, este podrá sesionar con los miembros presentes.

15 - La Junta Electoral Provincial calificará la validez de las elecciones y proclamará a los congresales electos y a los representantes de la Juventud en el Congreso, expidiendo sus títulos y los convocará a sesión constitutiva. En esa sesión el Congreso Provincial, presidido interinamente por el congresal de mayor edad, examinará los títulos de sus miembros y quedará constituido por lo electos cuyos títulos no hayan sido rechazados. Para rechazar un título se requerirá el voto de los dos tercios (2/3) de la totalidad de los miembros presentes.

A continuación, el Congreso Provincial elegirá de sus seno sus autoridades que son: Un Presidente, Un Vicepresidente 1º, Un Vicepresidente 2º y Tres Secretarios, siendo la elección nominal y a viva voz de los presentes decidiéndose por simple mayoría.

16 - El congreso Provincial se reunirá en sesión ordinaria una vez al año, dentro de los tres últimos meses del año calendario o el primero del año entrante. En dicha reunión considerará y se pronunciará sobre:

a) El informe que por la labor desempeñada deberán rendir los legisladores partidarios del orden nacional, provincial y comunal.

b) Recibirá de la Junta Ejecutiva Provincial la rendición de lo actuado por ella.

Se reunirá en sesiones Extraordinarias las veces que fuere menester.

17 - Son atribuciones del Congreso provincial:

a) Aprobar la acreditación de los congresales. Para el rechazo de los títulos que se presenten para la acreditación se requerirá el voto de los dos tercios (2/3) de los presentes.

b) Disponer la abstención al comicios.

c) Mientras rija en la provincia la actual ley electoral (Ley 4164/91) y sus modificaciones, disponer la presentación a comicios para cubrir los diferentes cargos electivos a que convoque el Poder Ejecutivo Nacional, Provincial o Municipal, con listas de candidatos de las diferentes categorías que represente a Norte Federal. En el caso en que la mesa Directiva convoque a la presentación a comicios a cargo electivos nacionales, provinciales o municipales con Lista de Candidatos, los mismos deberán surgir de comicios internos convocados por la Mesa Directiva.

d) Formular y reformar la declaración de principios y las bases de acción política.

e) Reformar esta Carta Orgánica con dos tercios (2/3) de los miembros presentes.

f) Actuar como tribunal de apelación en materia de afiliación, de disciplina y de conducta.

g) Formalizar alianzas, confederaciones, frente electorales y fusión con otros partidos políticos para lo que se requerirá el voto nominal del 51% de los miembros presentes.

h) Dictar su Reglamento Interno.

i) Tratar y decidir cualquier asunto a cuyo efecto haya sido convocado o que sin figurar en el orden del día que haya decidido tratar con el voto del 51% de los miembros presentes.

18 - El Congreso Provincial podrá ser convocado.

a) por decisión de su presidente o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel, a pedido expreso de veinte congresales dirigidos al Presidente del Cuerpo.

b) por decisión de la Junta Ejecutiva o de su Presidente.

En todos los casos la convocatoria detallará el temario a tratar, debiendo efectuarse con cinco días de anticipación, salvo casos o situaciones de manifiesta urgencia o gravedad.

19 - Es obligación de todos aquellos que desempeñen cargos electivos pertenecientes;

a) Norte Federal concurrir a las secciones del Congreso Provincial, en cuyas deliberaciones y debates participaran sin voto en el caso de no ser Congresales.

20 - Es obligación de los afiliados, autoridades y miembros de órganos del partido y de quienes desempeñen cargos públicos, concurrir a informar o a dar explicaciones a la sesión de Congreso Provincial a las que sean citados a ese efecto.

21 - Las secciones del congreso provincial serán públicas, salvo como por el voto de los dos tercios (2/3) de los presentes, se decida dar carácter reservado a una sesión o parte de ella.

Capítulo IV
Junta Ejecutiva
Mesa Directiva

22 - La Junta Ejecutiva Tendrá a su cargo la dirección de Norte Federal.

23 - La Junta Ejecutiva estará integrada por:

a) Un Presidente, Un Vicepresidente 1ro. y Un Vicepresidente 2do., Un Secretario Político, Un Secretario del Interior, Un Secretario General, Un Secretario de Hacienda , Un Pro Tesorero y Cuatro Vocales Titulares. Todos

ellos serán elegidos, conjuntamente con Tres Vocales Suplentes, por el voto secreto y directo de los afiliados por lista completa.

Corresponderán a la primera minoría, si hubiere obtenido más del veinticinco por ciento (25%) de los votos emitidos, a los cargos de Vicepresidente 3º, Vocales 2º, 4º y 6º.

b) Un representante y un suplente de la juventud como vocales titular y suplente por la juventud respectivamente, elegidos según lo establecido por el Estatuto de la Juventud.

c) El Jefe de gabinete de la Junta de Estudios como vocal titular, así como el miembro suplente del jefe de Gabinete, como vocal suplente.

d) Otorgar poderes generales y especiales para juicios o trámites administrativos o de otra índole, debiendo en tal caso firmar los respectivos protocolos notariales el presidente conjuntamente con el Secretario general.

e) Remitir a la autoridad competente el registro actualizado de afiliados ante de cada elección interna.

f) Disponer la cancelación de la afiliación en los casos de extinción, impedimento o prohibición de la afiliación previsto en las leyes, notificando al afectado e informando de ello a la Junta Electoral partidaria a la autoridad electoral competente.

g) Sancionar la plataforma electoral para cada comicios.

h) Emitir documento, manifiesto, comunicaciones, avisos, etc., a la opinión pública para fijar la oposición de Norte Federal o para cualquier otro objeto condecente.

i) Mantener contacto permanente con los representantes del Partido previstos en los órganos estatales, privados o mixtos del orden internacional, nacional, regional, provincial o municipal.

j) Disponer de los fondos partidarios mediante cuentas bancarias a la orden conjunta de Presidente y Tesorero y de sus subrogantes legales.

k) Disponer la constitución de centros de estudio o investigación, comicios, subcomisiones y otros entes partidarios, para el estudio de temas de interés e inherentes a lo político, social, económico, institucional y otros.

l) Celebrar contratos y todo tipo de negocios jurídicos compatibles con la naturaleza jurídico política de Norte Federal.

m) Cumplir y hacer cumplir esta Carta Orgánica, su reglamentaciones y las resoluciones y decisiones del Congreso Provincial y demás órganos del Partido.

n) Disponer, con carácter excepcional y por causas graves, la intervención a Juntas Departamentales o de Distrito y a los organismos de la Juventud del Partido, designando interventores para su normalización.

o) Aprobar el estatuto de la Juventud de Norte Federal.

p) En general, adoptar y ejecutar cuantas decisiones, medidas, actos, diligencias y hechos sean necesarios para eficaz y eficiente cumplimiento de sus funciones y para satisfacer la declaración de principios, las bases de acción política, el programa y la plataforma de Norte Federal.

25 - La Junta Ejecutiva es único Juez de sus miembros, pudiendo suspenderlos en sus funciones por tiempo determinado o expulsarlos de sus senos, por el voto de los dos tercios (2/3) de miembros presentes, sin perjuicio de las sanciones que podrán aplicar la Junta de Conducta y Disciplina o el Congreso Provincial.

26 - El Presidente de la Junta Ejecutiva es el representante legal de Norte Federal en materia protocolar, política e institucional. Firmará, en representación del Partido y en tanto esté legitimado para ello con arreglo a lo prescripto en esta Carta Orgánica, los instrumentos públicos y privados pertinentes, haciéndolos conjuntamente con el Secretario General y/o el Tesorero cuando corresponda.

Será atribución del Presidente nombrar a los miembros del Gabinete de la Junta de Estudios, excepto los que constituyan cargos electivos.

27 - El Secretario General labrará y firmará, conjuntamente con el presidente las actas de las reuniones de la Junta Ejecutiva y de la Mesa Directiva y organizará la parte Administrativa del Partido. El Secretario Político y el Secretario del Interior, bajo la conducción del Presidente, organizaran la actividad política del partido.

28 - El Tesorero y el pro Tesorero llevaran el libro de naturaleza económico contable impuesto por la ley a los a los partidos políticos, la percepción de recursos partidarios y el control patrimonial y de ingresos y egresos.

29 - Los vocales colaboraran con los restantes miembros y cumplirán las tareas que específicamente le sean encomendadas.

30 - Las atribuciones y deberes de los miembros de la Junta Ejecutiva según esta Carta Orgánica, lo son sin perjuicios de los demás que en congruencia con sus disposiciones establezcan el Reglamento Interno Respectivo.

31 - La Mesa Directiva estará compuesta por:

El Presidente, Los Vicepresidentes, Los Secretarios, El Tesorero y el Pro Tesorero de la Junta Ejecutiva. Los Vicepresidentes, por su orden, reemplazarán al Presidente por ausencia o impedimento de éste. Las vacaciones del Secretario General y del Tesorero serán cubiertas por los Secretarios en su orden y el Pro Tesorero.

32 - La Mesa Directiva tendrá a su cargo, con obligación de dar cuenta de su gestión a la Junta Ejecutiva:

a) La atención de los asuntos urgentes.

b) Convocar a comicios para cubrir cargos partidarios y cargos electivos públicos, determinando para estos últimos si participarán los registrados en el padrón de no afiliados en los plazos y condiciones previstos en esta carta Orgánica y en el Reglamento Electoral del Partido.

c) Resolver si la elección a cargos partidarios electivos se realizará por lista o en forma uninominal.

d) Dar por constituidas las Juntas Departamentales y las Juntas de Distrito.

e) Resolver la reducción, por razones excepcionales, del número total de integrantes de alguna Junta Departamental o de distrito para darlas por constituidas.

f) Aprobar los reglamentos Internos que se dicten los Organismos Partidarios para su funcionamiento. En el caso de las Juntas de Distrito y las Juntas Departamentales, la Mesa Directiva constituirá dos Comisiones para la elaboración de los respectivos Reglamentos Internos.

g) Reclamar, recibir, analizar, evaluar y comentar con el respectivo emisor, los informes trimestrales que deben enviar los miembros del Partido que detentan cargos electivos públicos, las Juntas de Distrito y las Juntas Departamentales, así como las rendiciones de cuentas de los Órganos correspondientes.

h) Emitir documentos, manifiestos, comunicaciones, avisos, etc. a la opinión pública para fijar la posición de Norte Federal o para cualquier otro objeto conducente.

33 - La Junta Ejecutiva y la Mesa Directiva formarán quórum con la mitad más uno de la totalidad de sus miembros titulares, quienes, en caso de inconcurrencia, serán reemplazados por sus suplentes. Transcurrida media hora desde la señalada para la sesión del cuerpo, éste podrá sesionar con los miembros presentes siempre que su número no sea inferior al treinta por ciento (30%) de la totalidad de sus titulares.

Adoptarán sus decisiones por simple mayoría de los votos presentes salvo disposición en contrario.

34 - La Junta Ejecutiva sesionará al menos una vez al mes y cuando sea convocada por la Mesa Directiva. Es obligación del Presidente, de Los Vicepresidentes, o de la Mesa Directiva en su caso, convocar a sesión de la junta Ejecutiva cuando lo solicite la mitad de la totalidad de los miembros de esta.

Capítulo V
Junta de Estudios

35 - La Junta de Estudios de Norte Federal tendrá la función de estudiar, investigar, promover y debatir temas y cuestiones que tengan relación con la realidad política, social, ética, económica, financiera, jurídica, institucional, educativa y cultural de la Provincia de Jujuy, de la región, del país y del MERCOSUR, difundiendo sus diagnósticos, propuestas, proyectos, conclusiones de estudios e investigaciones, estadísticas, planes y programas, con el fin de coadyuvar a la adecuada información, promoción y capacitación de los afiliados y de la ciudadanía, teniendo como referencia y marco de su actuación los principios y fines consagrados por la constitución Nacional y la Constitución Provincial, procurando al mismo tiempo ser un canal permanente de participación pluralista y el ámbito adecuado para el análisis de los temas o cuestiones referenciadas.

36 - La Junta de Estudios estará integrada por afiliados o no afiliados a Norte Federal, mayores de edad, interesados en algunos de los temas, cuestiones y propósitos enunciados en el artículo anterior.

37 - La dirección de la Junta de Estudios estará a cargo de un Gabinete de personas de buena formación y reconocida seriedad y capacidad, presidida por un Jefe de Gabinete que deberá ser afiliado al Partido y por siete miembros titulares y siete miembros suplentes, de los cuales al menos cuatro titulares o dos titulares y dos suplentes, también deberán ser afiliados.

El jefe de Gabinete de la Junta de Estudios y el miembro que será su suplente serán elegidos integrando las listas de candidatos a los cargos partidarios de la Junta Ejecutiva, en el primer llamado a elecciones internas que realice la Mesa Directiva para proceder a la renovación de cargos partidarios.

Los restantes miembros del Gabinete de estudios serán designados y removidos por el Presidente de la Junta Ejecutiva.

38 - El Gabinete podrá elaborar un proyecto de reglamento Interno de la Junta de Estudios sujeto a aprobación de la Mesa Directiva.

Además de satisfacer los fines expresados en el Art. 35, el gabinete de la Junta de Estudios deberá:

a) Mantener actualizado el diagnóstico sobre el estado de la Provincia.

b) Proponer medidas que promuevan el desarrollo humano de todos los ciudadanos de la Provincia.

c) Identificar violaciones a la ética por parte de los integrantes de los poderes del Estado Provincial y ponerlos en conocimiento de la Junta Ejecutiva a los efectos que hubiere lugar.

d) Formular propuestas relativas a la mejor y mayor integración de la Región del Noroeste Argentino con fines de desarrollo cultural, social y económico. Asimismo, propuestas de integración con países del MERCOSUR y especialmente con el Norte de Chile y el Sur de Bolivia.

e) Elaborar e instrumentar proyectos para la creación de institutos o centros de capacitación.

f) Fomentar las relaciones y la colaboración entre esos institutos o centros y las universidades, establecimientos educativos y organizaciones no gubernamentales (O.N.G.), locales, regionales, nacionales o extranjeras, promoviendo el intercambio de conocimientos, experiencias, información y publicaciones, a cuyo fin podrá proponer a la Junta Ejecutiva las medidas y convenios necesarios.

g) Organizar la realización de conferencias, seminarios, congresos y talleres.

h) Gestionar o apoyar el otorgamientos de becas a estudiantes o egresados jujeños de establecimientos de enseñanza de cualquier nivel.

i) Contribuir a la edición o publicación por si o por terceros, de obras, estudios, estadísticas o datos relacionados con su objeto.

j) Promover y difundir su actividad en el ámbito académico, empresario, profesional o sindical.

k) Realizar y apoyar muestras, exposiciones, concursos y eventos similares compatibles con sus fines, pudiendo otorgar premios o distinciones previa autorización de la Junta Ejecutiva.

Capítulo VI
Juntas Departamentales

40 - Cada Departamento de la Provincia tendrá como órgano de conducción y coordinación política a una Junta Departamental.

41 - La Junta Departamental estará integrada por miembros de las Juntas de Distrito o Distritales con los siguientes cargos:

a) Un Presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario General, Un Secretario Político, Un Tesorero, Un Pro Tesorero, Dos Vocales titulares y Dos Vocales Suplentes, elegidos por el voto uninominal y secreto de los miembros de todas las Juntas Distritales del Departamento, que al efecto se considerará circuito electoral único, adjudicándose cada cargo según el número de votos obtenidos por su orden.

b) Los tres primeros integrantes de la Junta Departamental de la Juventud de Norte Federal como Vocales que serán suplantados por sus respectivos reemplazantes según el Estatuto de la juventud.

c) Al menos un representante de cada una de las Juntas de Distrito ante la respectiva Junta Departamental.

d) Las Juntas Departamentales quedarán válida y regularmente constituidas con un número inferior al que establece esta Carta Orgánica cuando así lo autorice la Mesa Directiva por circunstancia excepcionales.

e) Para quedar constituida, la Junta Departamental deberá contar con la resolución formal de la Mesa Directiva.

42 - La Junta Departamental se reunirá por lo menos una vez al mes, formará quórum con la mitad más uno de la totalidad de sus miembros y adoptará decisiones con el voto de la simple mayoría de sus miembros presentes. Sus integrantes tienen funciones análogas a las de sus equivalentes de la Junta Ejecutiva, que sean compatibles con la función de conducción y coordinación política departamental y se reemplazan de la misma manera a la establecida para los miembros de la Junta Ejecutiva.

43 - Son atribuciones de las Juntas Departamentales:

a) Ejercer la conducción, coordinación, promoción y administración de Norte Federal en el ámbito de sus respectivos Departamentos, manteniendo permanente contacto con las respectivas Junta de Distrito.

b) Emitir documentos, manifiestos, comunicaciones y avisos a la opinión publica y supervisar los que emitan las Juntas de Distrito, de conformidad y en congruencia con las posiciones fijadas por la Mesa Directiva.

c) Mantener permanente contacto con la Mesa Directiva.

d) Mantener permanente contacto con los miembros del Partido que ocupen cargos públicos.

e) Disponer de los fondos partidarios del Departamentos con la firma conjunta del presidente y del Tesorero.

f) Disponer la constitución de: Centros de Estudios o Investigación, Comisiones, Subcomisiones y otros entes partidarios, para el estudio de interés e inherentes a lo político, social, económico, institucional y otros del Departamento.

g) Impartir directivas a sus Distritos sobre la marcha, orientación y acción política del Partido.

h) Cumplir y hacer cumplir esta Carta Orgánica, sus reglamentaciones y las resoluciones y decisiones del Congreso Provincial y demás órganos del Partido.

i) Mantener fluido y permanente contacto con las ONG del Departamento y supervisar que las Juntas de Distrito hagan otro tanto y mantengan actualizada la lista de ONG de cada Distrito que lleva la Mesa Directiva.

j) Supervisar todo lo relacionado con la difusión y propaganda proselitista que se realice o convenga realizar en sus Distritos.

k) En general, adoptar y ejecutar cuantas decisiones, medidas, actos, diligencias y hechos sean necesarios para el eficaz y eficiente cumplimiento de sus funciones y para satisfacer la declaración de principios, las bases de acción política, el programa y la plataforma de Norte Federal.

l) Organizar los comicios que se realicen en el departamento, tanto para autoridades partidarias como a candidatos a cargos electivos públicos, bajo la supervisión de la Mesa Directiva y sin perjuicio de las atribuciones y deberes de la Junta Electoral.

m) Será obligación ineludible del presidente de la Junta Departamental o del Vicepresidente en ausencia de aquél, el concurrir a las reuniones de la Junta Ejecutiva.

45 - La Junta Departamental recibirá cada tres meses el informe de la gestión cumplida por los intendentes, comisionados y concejales partidarios del Departamento y los elevará conjuntamente con su rendición de cuentas a la Mesa Directiva. Los intendentes, comisionados y concejales partidarios del Departamento tienen el deber de concurrir a las reuniones de la Junta Departamental respectiva cuando sean convocados por ella, en cuyos debates y deliberaciones podrán participar con voz y sin voto.

46 - Las Juntas Departamentales deberán elevar antes del 30 de Agosto de cada año sus propuestas de acción política, comunitarias y de gobierno y rendir cuentas de su acción política, comunitaria y la Junta Ejecutiva, la que los dará a conocer a las restantes Juntas Departamentales y de Distrito y a la opinión pública.

Capítulo VII
Juntas de Distrito

47 - Se podrán constituir Juntas de Distrito en cada uno de los Distritos de la Provincia en las localidades donde exista municipalidad o comisión municipal. Las Junta de Distrito tendrán funciones de conducción, coordinación y promoción política y comunitaria en sus respectivos distritos.

48 - La Junta de Distrito estará integrada por:

a) Un Presidente, Un Secretario General, Un Tesorero, Un Pro tesorero y no menos de Dos Vocales Titulares, uno de cada dos vocales lo será por la Juventud. Los candidatos deberán ser afiliados a Norte Federal y tener más de 18 años cumplidos y serán elegidos directamente por los afiliados del Distrito, pudiendo serlo además, por lo integrantes del padrón de no afiliados si así lo dispusiere la Mesa Directiva en la convocatoria a elecciones respectiva, por voto secreto y directo y, según lo resuelva la Mesa Directiva, en forma uninominal por lista. En el caso de ser uninominal, los cargos se distribuirán según el orden de los más votados. En el caso de ser por lista, la minoría ocupará uno de cada cuatro cargos electivos como vocales, siempre que hayan obtenido más del 25% de los votos emitidos.

El número de Vocales de cada Junta de Distrito deberá ser establecido por la Mesa Directiva para cada elección interna, en forma proporcional al número de empadronados del respectivo Distrito.

b) Serán Vocales por la Juventud los cuatro miembros más votados de la respectiva Junta de Distrito de la Juventud, cuyos suplentes serán los restantes miembros de ese órgano que les sigan como más votados.

c) Las Juntas de Distrito quedarán válida y regularmente constituidas con un número de integrantes inferior al que establece esta carta Orgánica, cuando con motivo de circunstancias de excepción así lo resuelva la Mesa Directiva.

d) Para quedar constituida la Junta de Distrito deberá contar con la resolución formal de la Mesa Directiva.

49 - La Junta de Distrito se reunirá por lo menos una vez al mes, formará quórum con la mitad más uno de la totalidad de sus miembros presentes. Sus integrantes tienen funciones análogas a las de sus equivalentes de la Junta Departamental que sean compatibles con la función de conducción, coordinación y promoción política y distrital y se reemplazan de modo similar al establecido para los miembros de la Mesa Directiva.

50 - La Junta de Distrito recibirá cada tres meses el informe de la gestión cumplida por los intendentes, comisionados y concejales partidarios del Distrito, lo ponderará y con su pronunciamiento lo elevará, conjuntamente con su rendición de cuentas, a la Junta Departamental. El Intendente, comisionados y concejales partidario del Distrito respectivo, en cuyos debates y deliberaciones, podrán participar con voz y voto.

51 - La Mesa Directiva aprobará el Reglamento Interno de las Juntas de Distrito.

52 - Son obligaciones de la Junta de Distrito:

a) Ejercer la conducción, coordinación, promoción y administración de Norte Federal en el ámbito de sus respectivos Distritos, en permanente contacto con su Junta Departamental.

b) Emitir documentos, manifiestos, comunicaciones y avisos a la opinión pública de conformidad y en congruencia con las posiciones fijadas por la Mesa Directiva, bajo la supervisión de la respectiva Junta Departamental.

c) Crear Centros Federales en su respectiva jurisdicción, los que funcionarán bajo su dependencia, organización y control.

d) Mantener permanente contacto con los representantes electivos del Partido, fundamentalmente con los de su distrito.

e) Constituir en su Distrito, con carácter permanente o transitorio, comisiones, subcomisiones y grupos de trabajo para el tratamiento y estudio de temas de interés para la acción política de Norte Federal.

f) Disponer de los fondos partidarios del Distrito con la firma conjunta del Presidente y del Tesorero, rindiendo cuentas trimestrales al Presidente y Tesorero de la respectiva Junta Departamental.

g) Impartir directivas en su Distrito sobre la marcha, orientación y acción política del partido.

h) Cumplir y hacer cumplir esta Carta Orgánica, sus reglamentaciones y las resoluciones y decisiones de los órganos superiores del Partido, así como realizar las actividades y cometidos que estos le asignen.

i) Tener a su cargo todo lo relacionado con la difusión y propaganda proselitista en el Distrito.

j) Mantener fluido y permanente contacto con las ONG del Distrito, manteniendo actualizada la lista de ONG que lleva la Mesa directiva.

Capítulo VIII
Juventud de Norte Federal

53 - La Juventud de Norte Federal estará constituida por afiliados registrados en el padrón de electores de hasta 25 años (veinticinco años) cumplidos, los que podrán participar de toda actividad político partidaria y en elecciones para cargos partidarios y para cargos electivos públicos. Integrarán también este Organismo, en la categoría de adherentes, los menores de dieciocho años que tengan dieciséis años cumplidos.

54 - La Juventud de Norte Federal tendrá una estructura orgánica similar a la establecida para el Partido. Para ello dictará el Estatuto de la Juventud, el que deberá ser similar a la Carta Orgánica de Norte Federal y ser aprobado por la Mesa Directiva.

55 - Sin perjuicio de lo dispuesto en la presente Carta Orgánica sobre afiliación y registro de afiliados, la Juventud de Norte Federal deberá llevar sus propios padrones de afiliados y adherentes.

56 - Será función de las Autoridades de la Juventud, despertar en los jóvenes una sólida vocación democrática y de servicio y arraigar en ellos los criterios que sustentaran la declaración de principios y las bases de acción política de Norte Federal.

57 - Es incompatible el desempeño simultáneo de cargos partidarios con cargos en el Organismo de la Juventud, salvo lo dispuesto en esta Carta Orgánica, acerca de la integración del Congreso Provincial y de las Juntas Ejecutiva, Departamental y de Distrito por Delegados de la Juventud.

58 - Las resoluciones, decisiones y actividades de la Juventud de Norte Federal, deberán guardar congruencia con las de los órganos partidarios.

Capítulo IX
Cargos Electivos
Nacionales, Provinciales y Municipales

59 - Los candidatos a cargos electivos nacionales, provinciales y municipales deben tener un cupo femenino no menor del 30% de los cargos, serán elegidos en internas abiertas o cerradas, según lo disponga la Mesa Directiva, y por votación directa y secreta por lista completa.

60 - Podrán ser electos a cargos electivos nacionales, provinciales o comunales, candidatos extrapartidarios, sean estos afiliados o no a otros partidos políticos.

61 - Pertenecen a Norte Federal, las bancas de los legisladores, comisionados municipales y concejales cuyas candidaturas hayan sido nominadas o postuladas por el Partido o por una fracción del mismo actuando como parte o sublema de un frente o una alianza, sea cual fuere el nombre o denominación adoptados para participar en los comicios.

62 - La aceptación de la candidatura a un cargo público electivo en las circunstancias previstas en e artículo que antecede, importa conformidad con lo establecido en esta Carta Orgánica e implica renuncia irretractable e irrevocable a cualquier acción tendiente a contradecir o invalidad lo dispuesto en el precedente artículo.

63 - Cuando el legislador, comisionado o concejal comprendido en cualquiera de las situaciones previstas en los artículos que anteceden o análogas, dejare de ser afiliado o se desvinculare por cualquier causa de Norte Federal, incluso por resolución de expulsión firme, perderá la banca y será reemplazado por quien por derecho corresponda. En tal caso, los órganos del Partido adoptarán las medidas, gestiones, diligencias y acciones partidarias, parlamentarias, administrativas y judiciales conducentes a obtener la separación del legislador, comisionado o concejal de la banca que detente.

Capítulo X
Junta de Disciplina y Conducta

64 - La Junta de Disciplina y Conducta juzga el comportamiento ético-político de los afiliados y de quienes ocupan cargos electivos. Las sanciones que puede aplicar son llamadas de orden, suspensión, desafiliación, expulsión y perdida del cargo electivo.

De oficio o a petición de la Mesa Directiva, antes y durante la substanciación de las causas de disciplina y conducta, esta Junta podrá disponer la suspensión preventiva, por un plazo no mayor de sesenta días, de la afiliación de los imputados, cuando el interés general del partido se halle “prima facie” comprometido y determine la conveniencia de la medida.

65 - Este Organismo estará integrado por (3) miembros titulares y (2) suplentes, elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados por lista completa, correspondiendo dos (2) de los miembros titulares y uno (1) de los suplentes a la primera minoría siempre que haya obtenido más del 25% de los votos, debiendo ser mayores de veinticinco (25) años edad.

El quórum de esta Junta se forma con cuatro (4) miembros como mínimo. Adoptará decisiones mediante acuerdo de sus miembros con el voto escrito de la mayoría. Los votos deberán ser fundados y emitirse previa substanciación de actuaciones que garanticen la inviolabilidad de la defensa. Sus decisiones definitivas serán apelables dentro del plazo de diez (10) días hábiles ante la Mesa Directiva, la que deberá resolver en el término de Veinte (20) días hábiles computables desde la presentación de la apelación, la que se considerará rechazada si la Mesa Directiva no la resolviere en el término señalado. La decisión expresa o tácita de la Mesa Directiva agota la instancia recursiva partidaria.

66 - En su primera reunión la Junta de Disciplina y Conducta elegirá de su seno un Presidente y un Secretario. El primero será también el Presidente de trámite en las causas que se susciten, y el segundo intervendrá en ellas como secretario de actuaciones, sin perjuicio de lo cual debe emitir voto como integrante de la Junta en los acuerdos.

67 - La Junta de Disciplina y Conducta podrá dictar “ad referéndum” de la Mesa Directiva, los reglamentos internos y de procedimiento que considere necesarios para el mejor cumplimiento de sus funciones.

68 - El cargo de miembro de la Junta de Disciplina y Conducta es irrenunciable. Dichos miembros no son recusables y no podrán excusarse por motivos de decoro y delicadeza, admitiéndose como única causales de excusación las previstas en los incisos 1º, 3º, 5º y 6º del artículo 32 del Código Procesal Civil de la Provincia de Jujuy.

69 - Todas las cuestiones relacionadas con los comicios internos y la formación de los padrones electorales partidario y de la Juventud, estarán a cargo de la Junta Electoral, que se integrará con cuatro (4) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, elegidos en forma secreta y directa por los afiliados por lista completa, correspondiendo dos (2) miembros titulares y uno (1) suplente a la primera minoría siempre que haya obtenido más del veinticinco por ciento (25%) de los votos.

70 - En su primera reunión designará de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario.

71 - Hasta nueva elección interna, la Junta Ejecutiva reemplazará las bajas que pudieran producirse en la Junta Electoral.

72 - Será responsabilidad ineludible de esta Junta, la actualización permanente de los padrones y el envío de los mismos a cada Junta Departamental y de Distrito.

Capítulo XII
Junta Revisora de Cuentas

73 - La Junta revisora de Cuentas estará formada por Tres (3) miembros. Será su tarea específica controlar el movimientos de fondos partidarios realizado por el Tesorero, tanto en los ingresos como en los egresos.

Asimismo verificará los balances parciales, generales y los estados de cuentas.

74 - La elección de sus miembros se realizará adoptando la forma establecida para los miembros del Congreso Provincial.

75 - En caso de renuncia o vacaciones de alguno de sus miembros, el reemplazante será designado por la Junta Ejecutiva por simple mayoría de votos de sus integrantes.

Capítulo XIII
Tesoro Partidario

76 - Los fondos de Norte Federal se integrarán por:

a) La contribución que realice el poder público conforme a las leyes y disposiciones en vigencia.

b) La contribución de los candidatos, afiliados y simpatizantes realizada a través de donaciones.

c) La realización de colectas, venta de bonos de contribución, el producto de festivales, rifas, etc. y por cualquier otro medio lícito de allegar fondos.

d) El Diez por ciento (10%) de las remuneraciones netas que perciban los que ejercieran cargos públicos, excluidos el salario familiar y la antigüedad.

76 bis - Se creará una cuenta Bancaria en el Banco Macro S.A. o Banco de la Nación Argentina a los fines de registrar todos los dineros provenientes de los ingresos del artículo anterior, y otra que será utilizada solamente para la campaña Electoral, registrándose la misma en el Juzgado Federal y dejará de tener operabilidad a los 30 días de finalizada la contienda electoral.

Capítulo XIV
Régimen Electoral

77 - Las autoridades partidarias de los organismos a nivel provincial, tales como la Junta Ejecutiva, la Junta de Disciplina y Conducta, La Junta Electoral, la Junta Revisora de Cuentas, los órganos que establezca el Estatuto de la Juventud, como así también, las Juntas Departamentales y las Juntas de Distrito, serán elegidas mediante voto directo y secreto de los afiliados dentro de las modalidades y plazos establecidos en la presente Carta Orgánica.

78 - Según lo disponga la Mesa Directiva, las elecciones a Congresales y a Juntas de Distrito se realizarán en forma uninominal o por lista.

79 - Podrán participar como electores, los del padrón de no afiliados si así lo indicare la convocatoria dispuesta por la Mesa Directiva.

Cuando no exista padrón de no afiliados aprobado por el Juzgado Nacional Electoral, el padrón de no afiliados se confeccionará para cada elección interna llamando a empadronamiento, con la debida identificación y suficiente plazo anterior a la respectiva elección, ante la Junta Electoral de Norte Federal. Dicho padrón de no afiliados caducará tras cada elección interna, salvo disposición en contrario de la Junta Ejecutiva.

80 - A los miembros de la minoría les corresponderá la proporción asignada en esta Carta Orgánica para cada uno de los Organismos Partidarios.

81 - En los casos de elecciones a constitución de Juntas de Distrito y Juntas Departamentales, la Mesa Directiva podrá disponer que se puedan presentar a comicios internos listas de candidatos que no cubran todos los cargos sujetos a comicios.

82 - El Congreso Provincial resolverá, mientras rija en la Provincia la actual Ley Electoral (Ley 4164/91 y sus modificatorias - Ley de Lemas), si Norte Federal ha de presentarse a comicios para cargos electivos con Sublemas o con Lista de Candidatos en las diferentes categorías, ésta última deberá surgir de comicios internos que convocará la Mesa Directiva. Lo que al respecto resuelva el Congreso Provincial es inexcusablemente obligatorios para todos los afiliados y su incumplimiento será causa de expulsión.

83 - En caso de que presenten SubLemas para elecciones a cargos públicos electivos, las listas correspondientes deberán ser presentadas a la Junta Electoral del Partido siete (7) días corridos anteriores a la fecha del comicio. La no presentación en el término establecido comportará la nulidad y no reconocimiento de la lista del Sub Lema por parte del Partido para su presentación en el comicio.

84 - La Mesa Directiva convocará a elecciones, sea para autoridades partidarias a cargos electivos nacionales, provinciales y comunales, con una anticipación no menor a sesenta (60) días corridos anterior a la fecha fijada para el comicio.

85 - Las líneas internas que auspicien listas para autoridades de organismos partidarios y cargos electivos nacionales, provinciales y comunales, deberán presentar la nómina de candidatos juntos a su respectiva aceptación a fin de pedir su oficialización a la Junta Electoral.

86 - Las listas de candidatos deberán ser avaladas por el diez por ciento (10%) como mínimo, del padrón de afiliados de cada Departamento en que se presente listas, debiendo estos auspiciantes firmar el pertinente aval, con aclaración de nombre y apellido, tipo y número de documento de identidad y domicilio, en fojas que al efecto proveerá la Junta Electoral, debidamente selladas y firmadas por autoridad competente perteneciente a la misma. Todo otro instrumento que carezca de estas formalidades no tendrá validez para la oficialización correspondiente.

87 - Las listas de candidatos deberán ser presentadas con todos los requisitos cumplidos como mínimo, (30) treinta días corridos de anticipación a la fecha del comicio interno, teniendo la Junta Electoral los cuatro días siguientes para examinar y oficializar las mismas. En caso de surgir causas que impidan la oficialización, la Junta Electoral notificará dichas causas, a los apoderados correspondientes, otorgando un plazo perentorio de doce horas para subsanar las mismas.

Cada lista, en su primera presentación, designará un apoderado titular y uno suplente, quienes constituirán un único domicilio legal en San Salvador de Jujuy, en el radio de tres kilómetros del asiento de la junta Electoral.

88 - La Junta Electoral exhibirá los padrones de afiliados y de no afiliados, si correspondiere, con no menos de veinte días corridos de anticipación a la fecha del comicio.

89 - No se admite ser candidato en más de una lista, ni tampoco avalar más de una. En el caso de estas irregularidades, se anulará la candidatura en todas las listas en que se presenta el candidato y/o el aval, según sea el caso.

90 - La Junta Electoral designará las autoridades de cada mesa, les extenderá las credenciales correspondientes y fijará los lugares de votación

Capítulo XV
Duración de Mandatos

91 - Las autoridades que establece esta Carta Orgánica durarán cuatro (4) años en sus mandatos, computados desde la fecha de posesión de sus cargos.

Capítulo XVI
Extinción de Norte Federal

92 - La disolución y extinción de Norte Federal será resuelta por el Congreso Provincial, por los dos tercios (2/3) de los votos de los presentes o también se producirá por las causales de disolución previstas en la Ley de la materia.

Capítulo XVII
Incompatibilidades

93 - Los Congresales no podrán ocupar cargos electivos en otros Organismos Partidarios, entendiéndose por cargos electivos aquellos que están sujetos al voto de los afiliados o del padrón de no afiliados, en su caso.

Alejandra Canonica, Prosecretaria Electoral a/c secretaría.

e. 18/08/2011 Nº 102119/11 v.18/08/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADISOL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Adisol SAIC a la Asamblea ordinaria a celebrarse el día 05/09/2011, en Lavalle 1370 P.B. Departamento 3 Capital Federal a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 hs del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234 Ley 19.550 LSC correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/11/2010 comparativos con el ejercicio anterior. Confección de la Memoria.
2º) Distribución de utilidades y Honorarios de Directores.
3º) Designación de autoridades en el Directorio.
4º) Traslado de sede legal.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria 14/01/2010. El Directorio.
Presidente – Roberto Horacio Radice

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 09/08/2011. Nº Acta: 138. Nº Libro: 60.
e. 16/08/2011 Nº 100360/11 v. 23/08/2011

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administradora Club de Campo Los Puentes S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Septiembre de 2011 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Bartolomé Mitre 1250 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/04/2011.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6º) Modificación de la entrada del Club. Evaluación de los proyectos presentados y aprobación de la forma de financiar la obra.
7º) Aprobación del proyecto y del costo de realización y mantenimiento de la cancha de hockey.
8º) Aprobación del anteproyecto de la cancha multipropósito. Designación del lugar para su emplazamiento. El Directorio.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas y hasta el día 1º de Septiembre de 2011.

Presidente designado según Asamblea General Ordinaria del 19 de Noviembre de 2010.
Presidente – Daniel Reami

Certificación emitida por: Luisa E. Osella De Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 09/08/2011. Nº Acta: 185. Nº Libro: 160.
e. 15/08/2011 Nº 99878/11 v. 19/08/2011

AL FIUME S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Al Fiume S.A. a la asamblea general Ordinaria a celebrarse el 12/9/2011 a las 12 horas, en primera convocatoria y el mismo día, a las 13 horas, en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de razones por las cuales se realiza fuera de término la asamblea del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010 y 2011.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010 y 2011.
5º) Consideración de Resultados.
6º) Consideración de los honorarios de los Directores, año 2010 y 2011.
7º) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en esta Resolución General Nº 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General Nº 6/2006 IGJ. Modificación.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15 horas hasta el 7/9/2011, inclusive.
Designada por Acta de Asamblea de fecha 2/12/2009, labrada a fojas 20/21, del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado el 23/6/1997, bajo el número 49459-97.
Presidente – Renata Susana Brandes de Bizzozzero

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 9/8/2011. Nº Acta: 070. Libro Nº: 86.
e. 17/08/2011 Nº 101438/11 v. 24/08/2011

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 1-9-11 a las 11 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado el 28-6-11 con las sociedades Los Eolios S.A. y Saifa S.A.
3°) Capitalización de aportes irrevocables.
4°) Modificación del estatuto social. Cambio de objeto y capital social.

Jordan Palandjoglou - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 88 del 3/8/11 y acta de directorio Nº 583 de igual fecha.
Presidente - Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: María Gabriela Ibarra. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5068. Fecha: 8/08/2011. Nº Acta: 51. Nº Libro: 6.
e. 15/08/2011 Nº 101350/11 v. 19/08/2011

AMENABAR 3164 S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Agosto de 2011 en primera convocatoria a las 19 hs, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 20 horas, en Amenábar 3211 piso 3 departamento A C.A.B.A.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2011.
3º) Consideración estado de obra y costo final de la misma.
4º) Rendición de cuentas administrador.

Mario Tannenbaum Presidente designado por acta de asamblea del 26/05/2010 y distribución de cargos por acta de directorio del 27/05/2010.

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 08/08/2011. Nº Acta: 189. Nº Libro: 9.
e. 12/08/2011 Nº 99152/11 v. 18/08/2011

ANTENA 2 DE TV S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Antena 2 de TV S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de agosto de 2011, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraná 326, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Otorgamiento de la dispensa prevista por el art. 2 de la Resolución General IGJ Nº 4/2009.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 16 cerrado el 31/12/10.
4º) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/10.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/10.
6º) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/10.
7º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera del término previsto por el articulo 234 in fine de la ley 19.550.

Los Sres. Accionistas, en cumplimiento del artículo 238 ley 19.550, deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, en la calle Paraná 326, 2 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires todos los días hábiles de 10 a 18 hs a fin de que se los anote en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.
Beatriz Lorenzo Sartal, DNI 11.450.681, Presidente. Designada por Asamblea General Ordinaria del 16/07/2010.

Certificación emitida por: Patricia María Morosan. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 10/08/2011. Nº Acta: 186. Nº Libro: 36.
e. 15/08/2011 Nº 99794/11 v. 19/08/2011

ARASIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Arasio S.A. a la asamblea general Ordinaria a celebrarse el 12/9/2011 a las 14 horas, en primera convocatoria y el mismo día, a las 15 horas, en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de razones por las cuales se realiza fuera de término la asamblea del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010 y 2011.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010 y 2011.
5º) Consideración de Resultados.
6º) Consideración de los honorarios de los Directores, año 2010 y 2011.
7º) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en esta Resolución General Nº 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General Nº 6/2006 IGJ. Modificación.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15 horas hasta el 7/9/2011, inclusive.
Designada por Acta de Asamblea de fecha 2/12/2009, labrada a fojas 19/20, del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado el 23/6/1997, bajo el número 49466-97.
Presidente - Renata Susana Brandes de Bizzozzero

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 09/08/2011. Nº Acta: 071. Libro Nº: 86.
e. 17/08/2011 Nº 101433/11 v. 24/08/2011

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto con el Artículo 37º de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, el día 22 de Setiembre de 2011 a las 11.00 hs, en nuestra Sede Social, Ayacucho 2183, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Informe de los Revisores de Cuentas.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio del 1º de Julio de 2010 al 30 de Junio de 2011.
4º) Cuota Social
5º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de Agosto de 2011.

De los Estatutos: La Asamblea sesionará de acuerdo con los Artículos 7º Inciso b), 34º y 41º de los Estatutos Sociales.
César M. Estevarena, Presidente en ejercicio, surge del Acta Nº 742, Fojas Nº 485 a 487 del libro de Actas de Comisión Directiva Nº 7.
Manuel F. García, Secretario en ejercicio, surge del Acta Nº 742, Fojas Nº 485 a 487 del libro de Actas de Comisión Directiva Nº 7.
Presidente - César M. Estevarena
Secretario - Manuel F. García

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 11/8/2011. Nº Acta: 40. Libro Nº: 30.
e. 17/08/2011 Nº 101247/11 v. 19/08/2011

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MOLINERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 07 de Octubre de 2011 a las 9 horas en el local de la Unión Obrera Molinera, sito en la calle México 2070 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
2º) Designación de dos Socios para firmar el Acta con el Secretario y Presidente.
3º) Informe del Consejo Directivo.
4º) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 2010-2011.
5º) Clausura de la Asamblea.
Buenos Aires, Agosto de 2011

José Alberto Muzzi – Secretario electo según Acta Nº 32 del 10-10-2008.

Carlos Alberto Barbeito – Presidente electo según Acta Nº 32 del 10-10-2008.
Presidente - Carlos Alberto Barbeito
Secretario - José Alberto Muzzi

Certificación emitida por: María A. Astuena. Nº Registro: 323. Nº Matrícula: 4429. Fecha: 10/8/2011. Nº Acta: 045. Libro Nº: 5.
e. 17/08/2011 Nº 101106/11 v. 18/08/2011

"B"

BALANCEADOS TASSARA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Balanceados Tassara S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de agosto 2011 a las 17 hs. en 1° convocatoria y a las 18 hs. en 2º convocatoria, en la sede social de la calle Rivadavia 926, 5º piso, oficina 511 de CABA, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2011.
3º) Resultado del ejercicio. Destino.
4º) Retribución de honorarios al directorio. Consideración de la gestión.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de directores titulares y un suplente. El Presidente. Juan Carlos Tassara.

Para asistir al acto, los señores accionistas deberán comunicar asistencia por medio fehaciente, en el plazo establecido por la ley.
Designado en Acta del 08/09/2009.
Juan Carlos Tassara

Certificación emitida por: Agustina Kelly. Nº Registro: 5, Partido de Junín. Fecha: 05/08/2011. Nº Acta: 355. Nº Libro: 16.
e. 12/08/2011 Nº 99088/11 v. 18/08/2011

BANCO MARIVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de septiembre de 2011 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, séptimo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Dividendos en efectivo;
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.
José Luis Pardo. Presidente. Designado en Asamblea Nro. 64 del 28/04/2011 y Directorio Nro. 3520 del 28/04/2011.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 11/8/2011. Nº Acta: 039. Libro Nº: 073.
e. 17/08/2011 Nº 101139/11 v. 24/08/2011

"C"

CADBURY STANI ADAMS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Cadbury Stani Adams Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que habrá de celebrarse fuera de la sede de la sociedad, en Arenales 1618, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 5 de septiembre de 2011 a las 15:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos por los cuales la convocatoria a esta Asamblea Ordinaria se realiza fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Destino del resultado del ejercicio social.
5º) Consideración de ajustes de resultados de ejercicios anteriores, desafectación total o parcial de las reservas especiales y distribución de dividendos.
6º) Consideración de la gestión de los Directores.
7º) Consideración de las remuneraciones del Directorio (Art. 261 Ley 19.550).
8º) Determinación del número de Directores y su designación.
9º) Designación del contador certificante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2011.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida asamblea, en Arenales 1618, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas.
Carlos Raúl Castro. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia (de acuerdo a Acta de Directorio Nro. 741 de fecha 19-07-2011).

Certificación emitida por: Jorge A. de Bartolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 10/08/2011. Nº Acta: 057. Nº Libro: 37.
e. 16/08/2011 Nº 100881/11 v. 23/08/2011

CAÑOS LUZ S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el 12/09/2011 a las 10:00 hs., en primera Convocatoria, y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en el domicilio sito en Montiel 2337, piso 1º, oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Incidencia de actos de accionista minoritario en las actividades comerciales de la empresa.
5º) Tratamiento de los resultados no asignados al 30 de abril de 2011.
6º) Consideración de las retribuciones al Directorio.
7º) Autorización al Presidente para efectuar retiros a cuenta de sus retribuciones correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de mayo de 2011.

Designado por acta de asamblea del 23/07/2010.
Presidente – Vanesa Débora Sardi

Certificación emitida por: Ana María Civitarese. Nº Registro: 12, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 08/08/2011. Nº Acta: 279. Nº Libro: 19.
e. 16/08/2011 Nº 100706/11 v. 23/08/2011

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En uso de las atribuciones que le confieren el art. 15 de la Ley 20.305 y los artículos 29 al 34 del Reglamento del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, el Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires convoca a los inscriptos en la matrícula de dicha institución a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día miércoles 31 de agosto de 2011, a las 18.00, en el Salón Auditorio del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Avda. Corrientes 1834, primer piso, Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación del presidente de la Asamblea.
b) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario.
c) Modificaciones al articulado del Código de Etica. El Consejo Directivo
Buenos Aires, junio de 2011.

NOTA: Esta Asamblea se regirá por el artículo 15 de la Ley 20.305 y por los artículos 29 al 34 del Reglamento. Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará cuota al día aquella abonada hasta las 19.00 del martes 30 de agosto de 2011.
Importante: La documentación que servirá de base para la consideración de los puntos del orden del día será enviada por correo postal y puesta a disposición de los matriculados en la sede del Colegio, según lo previsto en los artículos 30 y 32 del Reglamento de la Ley 20.305 que rige el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
Las que suscriben, Secretaria General Traductora Pública Clelia Rosa Chamatrópulos D.N.I: 4721008 y Presidenta Traductora Pública Beatriz Rodríguez D.N.I: 12.453.590, lo hacen según Acta de Consejo Directivo N° 1131 del 26/11/2010.
Presidente – Beatriz Rodríguez
Secretaria – Clelia Rosa Chamatrópulos

Certificación emitida por: Silvana Landó Sin. Nº Registro: 1925. Nº Matrícula: 4242. Fecha: 10/8/2011. Nº Acta: 104. Libro Nº: 3 Int. 86.796.
e. 17/08/2011 Nº 101300/11 v. 19/08/2011

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. DE SERVICIOS

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Agosto de 2011, a las 09:00 horas, en primera convocatoria, en la sede Social Av. Córdoba 466 Entre piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con segunda convocatoria para el mismo día a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo de la demora y retraso en la aprobación de los balances del 31/03/2008, 31/03/2009 y 31/03/2010.
3°) Consideración y aprobación de los Estados Contables y Memorias por los ejercicios finalizados el 31/03/2008, 31/03/2009 y 31/03/2010.
4°) Consideración y aprobación de la actuación y gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 31/03/2008, 31/03/2009 y 31/03/2010.
5°) Consideración y destino del Resultado del ejercicio de los ejercicios finalizados el 31/03/2008, 31/03/2009 y 31/03/2010.
6°) Remuneración a los miembros del Directorio por los ejercicios finalizados el 31/03/2008, 31/03/2009 y 31/03/2010.

Presidente – Martín A. Otero
Designacion: Acta Extraordinaria 05 de Junio de 2009.

Certificación emitida por: María Eugenia Schaefer. Nº Registro: 317. Nº Matrícula: 4882. Fecha: 05/08/2011. Nº Acta: 087. Nº Libro: 08.
e. 12/08/2011 Nº 99357/11 v. 18/08/2011

CORMASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 1 de septiembre de 2011, a las 10:00 horas, en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el próximo ejercicio. El Directorio.

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 26 de agosto de 2011 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 17:30 horas. Firma al pie el Presidente designado por Asamblea y acta ambas del 7/12/2010, que nombra y distribuye los cargos.
Hugo Alberto Arballo

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 3/8/2011. Nº Acta: 200. Libro Nº: 51.
e. 15/08/2011 Nº 99876/11 v. 19/08/2011

COUNTRY RODA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 02 de Septiembre de 2011 a las 20 hs en primera convocatoria, en Humberto Primo 2208, PB departamento A, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Puntos Ordinarios:

1º) Designación de dos accionistas para refrendar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2011.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.
5º) Designación de Director Suplente.

Puntos extraordinarios:

6º) Informe del Directorio sobre el estado de situación de: (i) trámites registrales ante la Inspección General de Justicia, (ii) trámites de regularización tributaria.
7º) Consideración de alternativas de solución de procesos judiciales en contra de la sociedad.
8º) Consideración de las obras iniciadas durante el curso del ejercicio y proyectadas para el ejercicio siguiente.
9º) Consideración de la venta de la vivienda edificada en la parcela 85.

Los concurrentes deben cursar comunicación a la sede social para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. No serán admitidos los accionistas que no se encuentren registrados en el libro de Registro de Acciones (Art. 215 LSC).
Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Sergio Cuniglio. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 21 de agosto de 2009 y Acta de Directorio del 2 de febrero de 2011.
Presidente – Sergio Cuniglio

Certificación emitida por: Haydee Rodríguez Vieytes. Nº Registro: 1002. Nº Matrícula: 2137. Fecha: 29/07/2011. Nº Acta: 116. Nº Libro: 169.
e. 15/08/2011 Nº 99545/11 v. 19/08/2011

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de septiembre de

2011 a las 12 horas en primera convocatoria en la calle Tucumán 1, piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios.
7º) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio por un ejercicio.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.
Victor M. Dubitzky y Ana M. Matías en su carácter de directores, en ejercicio de la representación legal autorizados según Reunión de Directorio del 8.08.2011.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 10/8/2011. Nº Acta: 2416.
e. 17/08/2011 Nº 101277/11 v. 24/08/2011

“E”

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS R.V.C. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1 de septiembre de 2011 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, en Sarmiento 1367, 3er. piso, Departamento “E” de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i.- Designación de los firmantes del acta.
ii.- Aprobación de los Estados Contables cerrados al 31 de agosto de 2009 y 31 de agosto de 2010 y demás documentación del Art. 234 inc. 1) LSC,
iii.- Determinación de los Honorarios del Directorio en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 LSC por los ejercicios del 2008 a la fecha,
iv.- Modificación y adecuación del Estatuto Social (Arts. 4, 5, 8 y 9) con la incorporación de sindicatura, el termino de duración del Directorio y un aumento del capital social hasta $ 300.000.- mediante el aporte de fondos en efectivo a fin de cancelar deudas de la sociedad o en caso de falta de ejercicio del derecho preferencia, aumento de capital por capitalización de las deudas de la sociedad mediante la emisión de acciones que cubran las mismas.

Los accionistas que deseen participar de la asamblea deberán comunicarlo al nuevo domicilio social de Avda. Juan B. Alberdi 1145, 3°. Piso, Departamento “B” de Capital Federal, o al lugar de la reunión con tres días de anticipación a la fecha indicada.
Alejandro Adalberto Rodriguez Tomietto. Presidente del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria Nº 22 del 09/01/2009.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 09/08/2011. Nº Acta: 155. Nº Libro: 44.
e. 15/08/2011 Nº 99953/11 v. 19/08/2011

ESTANCIAS LEUFU S.A. FIDUCIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 07/09/2011 a las 18.00 y 19.00 horas, en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente; en la calle Ramsay 1810, 1º piso de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y Aprobación del Balance del ejercicio finalizado el 30/ 06/2011.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente: Juan Alberto María Gaona; designado por Acta de Asamblea del 27/09/2010. en la cual se designan y distribuyen los cargos.

Certificación emitida por: Federico Martín Sivilo. Nº Registro: 280. Nº Matrícula: 4762. Fecha: 04/08/2011. Nº Acta: 62. Nº Libro: 75.
e. 16/08/2011 Nº 100523/11 v. 23/08/2011

“F”

FIDEICOMISO DE ACREEDORES DE BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea de Beneficiarios para el 15 de setiembre de 2011 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Bouchard 680, quinto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Informe del Fiduciario
b) Instrucciones de los señores Beneficiarios al Fiduciario sobre el sentido del voto del Fideicomiso en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de setiembre de 2011 a las 18 horas en la sociedad BVO S.A., en la cual se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

Los señores Beneficiarios deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, hasta el día 9 de setiembre de 2011, en el horario de 14.00 a 17.00 horas, en el domicilio del Fideicomiso, calle San Martín 574 piso primero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
En caso de hacerse representar en la Asamblea, los mandatarios deberán acreditar su personería para representar al Beneficiario y en el caso de que el mandato se extienda en documento privado, de acuerdo con lo prescripto en el segundo parágrafo del artículo 239 de la ley 19550. la certificación de la/s firmas deberá indicar expresamente que quien/es suscribe/n tiene/n facultades suficientes para obligar al Beneficiario.
Fiduciario - Francisco Raffaele

Designado por acta de fecha 22 de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 27/7/2011. Nº Acta: 97. Libro Nº: 54-int. 100.373.
e. 17/08/2011 Nº 101367/11 v. 24/08/2011

“H”

HARINAS TASSARA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Harinas Tassara S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de agosto 2011 a las 13 hs. en 1º convocatoria y a las 14 hs. en 2º convocatoria, en la sede social de la calle Rivadavia 926, 5º piso, oficina 511 de CABA, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2011.
3º) Resultado del ejercicio. Destino.
4º) Retribución de honorarios al directorio. Consideración de la gestión.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de directores titulares y un suplente. El Presidente.

Para asistir al acto, los señores accionistas deberán comunicar asistencia por medio fehaciente, en el plazo establecido por la ley.
Designado en Acta del 07/07/2008.
Juan José Luis Tassara

Certificación emitida por: Agustina Kelly. Nº Registro: 5, Partido de Junín. Fecha: 05/08/2011. Nº Acta: 356. Nº Libro: 16.
e. 12/08/2011 Nº 99093/11 v. 18/08/2011

HELICO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre del año 2011, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en la segunda convocatoria, en Ramón L. Falcón 2401 4º C de la CABA, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Destino de los resultados.
3º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Raúl Enrique Fajo

Designado según el acta de la asamblea y reunión del directorio del día 14 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Jorge Rodolfo Depaoli. Nº Registro: 956. Nº Matrícula: 3013. Fecha: 01/08/2011. Nº Acta: 43. Nº Libro: 80.
e. 16/08/2011 Nº 100495/11 v. 23/08/2011

“I”

INVERMED AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de agosto de 2011, en Lima 711 Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Acuerdo de Aportes Irrevocables.
3º) Aumento de Capital.

Pedro Mazzoleni, Presidente Designado por Acta de Asamblea del 29/12/2009.
Presidente – Pedro Mazzoleni

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. Nº Registro: 117. Fecha: 03/08/2011.
e. 12/08/2011 Nº 99180/11 v. 18/08/2011

“J”

JAMES SMART S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Septiembre de 2011 a las 13,30 hs en primera convocatoria y a las 14,30 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Callao 1014, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Tratamiento de las renuncias presentadas por los Sres. Directores titulares y suplente;
3°) Determinación del número de miembros del Directorio, plazo de su ejercicio y su elección en reemplazo de los que cesan en sus funciones; Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley 19.550.

Juan Daniel Zahlut, presidente. Según actas de asamblea del 15 de Marzo de 2010 y de Directorio del 15 de Marzo de 2010.
Presidente - Juan Daniel Zahlut

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 05/08/2011. Nº Acta: 135. Nº Libro: 092.
e. 15/08/2011 Nº 99875/11 v. 19/08/2011

“L”

LANCHAS DEL ESTE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro I.G.J. 1.561.765. Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06/09/2011, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 30/04/2011;
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
4º) Designación de nuevo directorio;
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración.

Se recuerda que las acciones deberán ser depositadas con no menos de tres días de anticipación. El Directorio.
Miguel Angel Doñate, D.N.I. 10.090.535. Presidente a mérido del acta de asamblea ordinaria del 9/9/08 obrante a fojas 78/81 de libro de actas de asambleas Nº 1 rubricado el 3/11/92 bajo el Nº B52179.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. Nº Registro: 483. Nº Matrícula: 4649. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 037. Nº Libro: 08.
e. 16/08/2011 Nº 100714/11 v. 23/08/2011

LAS MARINAS DE VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de Las Marinas de Victoria S.A, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 2011 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Florida Nº 259, piso 3º Of. “317”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, gestión de Directorio, y tratamiento de resultados.
4º) Remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Elección de miembros del Directorio por el término de dos años. Garantía de los Directores. Autorización.

Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término legal en el domicilio de la calle Florida Nº 259, piso 3º Of. “317”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

Alberto J. André, Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 07/07/2009.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 05/08/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 089.

e. 15/08/2011 Nº 99736/11 v. 19/08/2011

LOS EOLIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 1-9-11 a las 13 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado el 28-6-11 con las sociedades Algodonera San Nicolás S.A. y Saifa S.A.

Jordan Palandjoglou - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 298 del 9/5/11 y acta de directorio Nº 299 de igual fecha.

Presidente - Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: María Gabriela Ibarra. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5068. Fecha: 8/08/2011. Nº Acta: 53. Nº Libro: 6.

e. 15/08/2011 Nº 101349/11 v. 19/08/2011

"M"

MEDICAL IMAGE DIAGNOSTICO POR IMAGENES S.A.

CONVOCATORIA

El Presidente de Medical Image Diagnóstico por Imágenes S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de septiembre de 2011 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria en la Sede Social de Gorriti 4624 CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 de la Ley de Sociedades, respecto del Ejercicio Económico cerrado el día 31 de Octubre de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración de los mismos.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio económico.
Mario Alberto Derch Presidente – Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/8/2010.

Certificación emitida por: Sandra V. Iampolsky. Nº Registro: 1326. Nº Matrícula: 4709. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 007.

e. 16/08/2011 Nº 100698/11 v. 23/08/2011

MIRON Y CRISPINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Miron y Crispino S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 02 de Septiembre de 2011 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Helguera Nº 1716 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera del término legal, a los fines del tratamiento del Balance finalizado el 31 de mayo del 2010.
3°) Consideración y resolución acerca de la no inclusión en la Memoria, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo del 2010, de los requerimientos de información previstos en el artículo 2° de la Resolución Nº 4/09 de la Inspección General de Justicia.
4°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2010.
5°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio por el período cerrado el 31 de mayo de 2010.
6°) Consideración y resolución respecto del destino de los Resultados Acumulados por $ 1.592.699,71 que informa el Balance cerrado el 31 de mayo de 2010 y acerca de la retribución al Directorio.
7°) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
8°) Ratificación del Directorio nombrado por reunión de directorio del 19 de Febrero del 2010, por fallecimiento del Presidente Sr. Marco Agustin Miron.
9°) Prescindir del Síndico Titular y del Síndico Suplente, por no estar la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de Agosto de 2011.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Helguera Nº 1716, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

Presidente - Juan Crispino

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2009, folios 29 del Libro de Actas de Asambleas Número 1 rubricado el 17 de octubre de 1991 bajo el número B 28757. Designado y aceptado por Asamblea de Directorio de fecha 19 de febrero de 2010, folios 71 del Libro de Actas de Directorio Número 1 rubricado el 17 de Octubre de 1991 bajo el número B 28756.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 070. Nº Libro: 132.

e. 15/08/2011 Nº 101260/11 v. 19/08/2011

MOORE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 5 de setiembre de 2011 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. de Mayo 676, piso 10 C.A.B.A.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos contenidos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2010; consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y honorarios;
4º) Consideración de la renuncia del Director Unico y Presidente.
5º) Elección de nuevas autoridades.

Gonzalo Urruspuru, Presidente del Directorio electo por Asamblea Gral. Ordinaria, Acta Nº 6 del 30/04/2010, con aceptación de cargo en la misma Asamblea.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 12/8/2011. Nº Acta: 009. Libro Nº: 68, Int. 101.405.

e. 17/08/2011 Nº 101474/11 v. 24/08/2011

"P"

PERVINKA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Pervinka S.A. a la asamblea general Ordinaria a celebrarse el 12/9/2011 a las 16 horas, en primera convocatoria y el mismo día, a las 17 horas, en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de razones por las cuales se realiza fuera de término la asamblea del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010 y 2011.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010 y 2011.
5º) Consideración de Resultados.
6º) Consideración de los honorarios de los Directores, año 2010 y 2011.
7º) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en esta Resolución General Nº 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General Nº 6/2006 IGJ. Modificación.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15 horas hasta el 7/9/2011, inclusive.
Designada por Acta de Asamblea de fecha 2/12/2009, labrada a fojas 20/21, del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado el 23/6/1997, bajo el número 49444-97.

Presidente – Renata Susana Brandes de Bizzozzero

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 9/8/2011. Nº Acta: 069. Libro Nº: 86.

e. 17/08/2011 Nº 101426/11 v. 24/08/2011

"R"

REAXANPAO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Reaxanpao S.A. a la asamblea general Ordinaria a celebrarse el 12/9/2011 a las 18 horas, en primera convocatoria y el mismo día, a las 19 horas, en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de razones por las cuales se realiza fuera de término la asamblea del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010 y 2011.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010 y 2011.
5º) Consideración de Resultados.
6º) Consideración de los honorarios de los Directores, año 2010 y 2011.
7º) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en esta Resolución General Nº 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General Nº 6/2006 IGJ. Modificación.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15 horas hasta el 7/9/2011, inclusive.
Designada por Acta de Asamblea de fecha 2/12/2009, labrada a fojas 3/4, del Libro de Actas de Asamblea número 2, rubricado el 26/9/2009 bajo el número 86940-09.

Presidente – Renata Susana Brandes de Bizzozzero

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 9/8/2011. Nº Acta: 072. Libro Nº: 86.

e. 17/08/2011 Nº 101421/11 v. 24/08/2011

"S"

SAIFA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 1-9-11 a las 14 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado el 28-6-11 con las sociedades Algodonera San Nicolás S.A. y Los Eolios S.A.

Jordan Palandjoglou-Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 546 del 27/6/11.

Presidente - Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: María Gabriela Ibarra. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5068. Fecha: 08/08/2011. Nº Acta: 52. Nº Libro: 6.

e. 15/08/2011 Nº 101342/11 v. 19/08/2011

SIETE PUNTAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02/09/11, en Boedo 414, Piso 3, Dpto. G - CABA, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc.1 Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31/10/10.
b) Consideración del destino de las utilidades.
c) Composición del Directorio.
d) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término.
e) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente Alejandro Ariel Sierra, Acta de Asamblea 10/12/09.
Sociedad inscripta bajo el Nº 18906, Libro 33, Tº de Sociedades por Acciones el 16/11/2006.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 10/08/2011. Nº Acta: 086. Nº Libro: 078.

e. 15/08/2011 Nº 99973/11 v. 19/08/2011

SIGNUS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31/08/2011 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12.30 en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de calle Av. Corrientes 1441, 1er piso, Capital Federal, el con el consiguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar y aprobar documentos del art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificatorias, Ejercicio Económico Nº 6 cerrado el 31/05/2011.
3º) Tratamiento del proyecto de Distribución de Utilidades.
4º) Designación de 1 (un) Director Titular y 1 (un) Director Suplente.
5º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio Nº 6 cerrado el 31/05/2011.
6º) Remuneración del Directorio.

Los accionistas deben comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Vicente Marcial Guarelo. Presidente Directorio. Acta de Asamblea de fecha 15/01/2008.

Certificación emitida por: Nelio Roberto Sisterna. Nº Registro: 33, Partido de La Plata. Fecha: 28/07/2011. Nº Acta: 86. Nº Libro: 322.

e. 15/08/2011 Nº 99780/11 v. 19/08/2011

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE YOGA INTEGRAL AUROBINDO SIVANANDA ASHRAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a efectuarse el 8/9/11 a las 21 horas y 1 hora después en segunda en la sede de Mario Bravo 1128 CABA, conforme al:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la Renuncia del Sr. Presidente Fernando Estévez Griego. Análisis de la Gestión del Directorio;
2º) Fijación y Designación del Directorio;
3º) Autorización de Gestión y Certificación;
4º) Designación de los Accionistas para suscribir el acta.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia Eugenia Paola Salas electa por Asamblea del 29/6/11 y autorizada por Acta del 28/7/11.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 04/08/2011. Nº Acta: 173. Nº Libro: 33.

e. 16/08/2011 Nº 100687/11 v. 23/08/2011

"T"

TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 14/9/2011 a las 12:00 hs. y en segunda convocatoria para las 13 hs. del mismo día, ambas en la sede de White 2080, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2010.
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/12/2010.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio, a los efectos del art. 275 de la ley de sociedades. Retribución y designación de los mismos por un nuevo período y
4º) Tratamiento del pago de una gratificación extraordinaria para el Sr. Ricardo Pahissa,
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Osvaldo Beltrame Presidente. Designado por Acta de Asamblea del 30/09/2010.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 05/08/2011. Nº Acta: 2828.

e. 16/08/2011 Nº 100492/11 v. 23/08/2011

TARP S.A.

CONVOCATORIA

Acta de Directorio del 01/08/11 convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30/08/11 a las 10 hs. a celebrarse en Talcahuano 1040 CABA a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nueva sede social.
3º) Consideración de los Balances y Estados contables correspondientes a los ejercicios Nº 31 y 32.
4º) Aprobación de la gestión de Directorio.
5º) Designación de nuevas autoridades.

Leopoldo Paparella, Presidente designado por asamblea del 29/06/07 según Escritura 352 del 04/09/2008.

Presidente – Leopoldo Paparella

Certificación emitida por: Ricardo A. Goldstein. Nº Registro: 1119. Nº Matrícula: 2872. Fecha: 09/08/2011. Nº Acta: 113. Nº Libro: 8.

e. 15/08/2011 Nº 99967/11 v. 19/08/2011

"V"

VAQUEROS S.A., GANADERA, AGRICOLA, FINANCIERA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y MANDATARIA (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Vaqueros Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Financiera, Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Mandataria (En liquidación), a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 8 de setiembre de 2011, a las 16 horas, en su sede de la calle Talcahuano 893, piso 5º, C.A.B.A., a los fines de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Tratamiento de los documentos establecidos en el artículo 234, Inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011;
3º) Absorción de la pérdida;
4º) Fijación de los honorarios del Síndico:
5º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Autorizado por Acta de Asamblea del 13/12/2004, de designación y aceptación cargo de liquidador.

Liquidador – Vicente Martín Peluffo

Certificación emitida por: Guillermo Melchor Ferrari. Nº Registro: 181. Nº Matrícula: 2280. Fecha: 08/08/2011. Nº Acta: 141. Nº Libro: 31.

e. 16/08/2011 Nº 100491/11 v. 23/08/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Antonio Carella, Matricula 4782 Tomo 1 Folio 170, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º "201" CABA, avisa que Julio Cesar Guarido López domiciliado en Av Córdoba 4926 CABA vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Gastronomico sito en Apolinario Figueroa Nº 101 CABA, a Mario Roberto Peralta domiciliado en Chile Nº 362 Moreno, Pcia de Bs As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 17/08/2011 Nº 101484/11 v. 24/08/2011

Escribano Eduardo Tellarini, Mat. 4351 domicilio Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Liliana Mónica Bergier, argentina, farmacéutica, casada, Dni 13214359, domiciliada en Cabildo 1252, piso 4, Depto A, Cap Fed, Cuit 27-13214359-0, vende su fondo de comercio de Farmacia sito en Arenales 2045 Cap. Fed a Sandra Edith Gordon, argentina, comerciante, casada, Dni 18208583, Cuit 27-16208593-8 domiciliada en Amenabar 1673 piso 6 depto A, Cap Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 12/08/2011 Nº 99388/11 v. 18/08/2011

José Jesús Bondi DNI 24276940, argentino, domiciliado en Juncal 3564, 6to. de C.A.B.A, vende y transfiere su participación del 50% del Fondo de Comercio "Eze Angel Peluquería" sita en Av Congreso 2185 PB C.A.B.A. a la Srta. Vanesa Marina Barroso, DNI Nº 29022651, argentina, domiciliada en Agustín de la Vega 1631 Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs As, Buenos Aires libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido del negocio dentro del término legal.

e. 15/08/2011 Nº 99900/11 v. 19/08/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú 859 5º B de C.A.B.A avisa: Diz Fermín Saturnino domicilio Av. Independencia 1601 1º B caba transfiere fondo de comercio a Juan A. Ousta domicilio en Cotagaita 173 Wilde Buenos Aires rubro Comercio minorista golosinas envasdas Kiosco 601,040; copias reproducciones fotocopias 604,040, Locutorio sito en Av. Cordoba 1510 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 17/08/2011 Nº 101330/11 v. 24/08/2011

La Sra. Xu En Mei con domicilio en Luis Viales 253 pbº CABA transfiere el fondo de comercio rubro pescadería, Sito en la calle Av. Rivadavia 2214 CABA libre de deudas y gravámenes, al Sr. Gao Bin Wen domiciliado en Av. Rivadavia 2218 CABA, reclamos de ley en Paso 1035 CABA.

e. 15/08/2011 Nº 99695/11 v. 19/08/2011

Se comunica que: 1. La empresa Céspedes 3456 SRL, con domicilio en Céspedes Nº 3.456, CABA notifica la venta del 100% de sus acciones y de su fondo de comercio al Sr. Juan Andrés Scannapieco, DNI Nº 17784116 domiciliado en Pedro Morán 2460 CABA. 2. La venta incluye las instalaciones y el equipamiento del rubro Restaurant domiciliado en Céspedes 3456 CABA, convenido entre las partes y que el comprador Juan Andrés Scannapieco, no asumirá obligaciones laborales ni de ninguna índole anteriores al día de la fecha. 3. Reclamos de ley 11.867 en el domicilio de la Dra. Roxana L. Chiossoni T 79 F 74 CPACF, Quirós 2914 CABA.

e. 12/08/2011 Nº 98996/11 v. 18/08/2011

SYEP S.R.L. representada por su gerente Emilio Andres Paluch, DNI 93.879.412 domicilio Juan B. Justo 6945 CABA vende a Cajusto S.R.L. (e.f.) domicilio Juan B Justo 6945 CABA, el fondo de comercio de Com. Min. de Helados (sin elaboración), Restaurante, Cantina, Casa de Luch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería Cervecería, Parrilla sito en Justo, Juan B. Av. 6945 Piso: PB y Cacheuta 919. Pl: Planta Alta, Cap. Fed., libre de deudas y/o gravámenes. La compradora toma a su cargo la antigüedad del siguiente personal: Lazarte Mario Salvador (03/08/98), Cisneros Cristian Adrian (03/08/98), Cisneros Gustavo Orlando (05/11/01), Colangelo Jorge Mario (05/11/01), Triveño Morales Carlos (05/11/01), Rios Daniel Horacio (05/11/01), Gomez Jorge Ruben (05/11/01), Anchaba Silvio Dionisio (05/11/01), Tabares Daniel Elias (18/04/02), Cisneros Diego Alfredo (06/09/04), Ortiz Edmundo Nicolas (28/04/05), Franjo Gabriel Hector (06/10/05), Garcia Suarez Miguel Angel (09/06/06), Perilli Analia Verónica (15/11/07), Albano Gil Alejandro (09/09/08), Bertolo Eduardo (06/04/11), Cisneros Mariela Luciana (06/04/11). Domicilio partes y reclamos ley el Santiago del Estero 250 - 5 piso CABA.

e. 15/08/2011 Nº 99883/11 v. 19/08/2011

Marincola Bienes Raíces representada Dr Ezequiel P. Marincola abogado T 97 F 289 CPACF, con oficinas en La Rioja 462 CABA, avisa que Angélica Castro domicilio La Rioja 231 PB CABA, vende, cede y transfiere a Liz Estefanía Medina González y Vidal Duarte Moreira Domicilio: La Rioja 462, CABA, su Fondo de Comercio de Fabricación de Masas y Demás Productos de Pastelería y Sandwiches. Cocción de Productos de Panadería cuando se reciba la masa ya elaborada. Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público. Comercio Minorista de Productos Alimenticios Envasados. Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas. Comercio Minorista de Masas, Bombones Sándwiches (sin elaboración). Casa de Comidas Rotisería, sito en La Rioja 231 PB CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 12/08/2011 Nº 98978/11 v. 18/08/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A. avisa: Paso y Quiero srl representada por Su socio gerente Marcos Fernández domicilio en calle 886 Nº 4060 San Francisco Solano Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Chen Daming domicilio Suipacha 945 caba rubro Café Bar casa de comidas despacho de bebidas Restaurante Cantina sito en Viamonte 636 pb caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 17/08/2011 Nº 101324/11 v. 24/08/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

A 5 PUBLICIDAD S.A.

Por Asamblea Ordinaria Nº 6 del 30-06-08 se aumentó el capital social de $ 60.000 a $ 340.000, mediante la emisión de 280.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v/n $ 1,00 y un voto por acción. La que suscribe lo hace como autorizada por Asamblea Ordinaria Nº 4 del 30-06-08.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

e. 17/08/2011 Nº 101306/11 v. 19/08/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza por intermedio del presente a Julio César Scarnato (D.N.I. Nº 14.568.002), lo dispuesto en la causa que lleva el nro. 362/2.011, caratulada "Scarnato, Julio César s/falsificación documentos públicos": "///nos Aires, 1 de agosto de 2.011. (...) II.- Cítese a Julio César Scarnato por edicto, quién deberá presentarse por ante estos estrados en el plazo de cinco (5) días a contar desde su publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., ello bajo el apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. (...) Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio A. Echegaray, Secretario Federal.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2011.

Raúl A. Corda, secretario.

e. 17/08/2011 Nº 100474/11 v. 24/08/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Christine Vandermootele, Laurent Lahaye, Urs Speaker y Peter Roher, lo dispuesto con fecha 5 de agosto de 2011 en los autos Nº 816/2008 (933), caratulados: "N.N. sobre Infracción Ley 24.769" lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 5 de agosto de 2011. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I.- Sobreseer totalmente en la presente causa Nro. 816/2008 (933), con relación a Christine Vandermootele, Laurent Lahaye, Urs Speaker... Peter Roher... y al hecho descripto por la consideración 1º con los alcances del art. 336 inc. 3º, del C.P.P.N. II.- Declarar que la formación del proceso no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados por el punto I (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III.- Sin costas (arts. 530, y ccdtes. del C.P.P.N.)... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres." Asimismo, se hace saber que el referido hecho consiste en la su-

puesta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias como consecuencia de la compra que efectuara el 27/12/07 Adecoagro LLC (sociedad extranjera inscripta ante la Inspección General de Justicia en los términos del art. 123 de la ley Nº 19.550) de parte del paquete accionario de las empresas nacionales Agro Invest S.A. (54,25%) y Forsalta S.A. (15,49%), cuyos titulares eran Christine Vandermootele, Laurent Lahaye, Urs Speaker, Gianfranco Invernizzi, Peter Roher y Bruno Barbier (personas presuntamente residentes en el exterior).

Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 15/08/2011 Nº 98959/11 v. 19/08/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a Emilio Héctor Labra (carece de documento, nacido en La Paz, República de Bolivia el 22 de mayo de 1975, hijo de Domingo Labra y Fidelia Siñani) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa Nº 675/2010, caratulada "Labra, Emilio Héctor s/infracción ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2011.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.

e. 15/08/2011 Nº 99374/11 v. 19/08/2011

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, secretaría Nº 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a María Alegre Fernández, argentina, nacida el día 13 de mayo de 1988, soltera, indocumentada y carente de domicilio de quien se carecen de demás datos filiatorios, fin de recibirsele declaración indagatoria, dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada será declarada rebelde y se ordenará su detención. El presente se libra en la causa Nº 7.921/2011, caratulada "Fernández María Alegre s/Infracción ley 23.737".

Secretaría, 8 de agosto 2011.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 15/08/2011 Nº 98958/11 v. 19/08/2011

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Ángel Ambrosio, notifica por el presente a Juan Carlos Nina Salazar de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 15.743/06 que se sigue en su contra por infracción a la ley 25.871: "Buenos Aires, 3 de agosto de 2011... cítese por edicto a Juan Carlos Nina Salazar a comparecer ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y al Sr. Defensor Oficial. "Fdo: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Ambrosio Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2011.
Miguel Angel Ambrosio, secretario Federal.

e. 17/08/2011 Nº 100468/11 v. 24/08/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 5 SECRETARIA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Juan Manuel Pupin, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 40.499/10 que se le sigue por el delito de robo simple, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2011.
Daniel González, secretario.

e. 17/08/2011 Nº 100418/11 v. 19/08/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juz. Nac. de 1ra Inst. Comercial Nro. 1, Secretaria Nº 1, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "Focus Point S.A. s/Concurso Preventico" (100615) la nueva fecha de presentacion del Informe General para el dia 23/11/2011 y de la Audiencia Informativa para el dia 28/05/2012, a las 10 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 2011.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 12/08/2011 Nº 99005/11 v. 18/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto de 2011, se decretó la quiebra de "B.H.L. Express S.A. (C.U.I.T. 30-70971473/9)", Expediente Nro. 96527-, por frustración del concurso preventivo, en la que continúa actuando la síndico ya designada, Ctdora. Vilma Vaello, con domicilio en Tucumán 1455, 12º "C", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 17/08/2011 Nº 100467/11 v. 24/08/2011

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2 a cargo del Dra. Julia Villanueva, Juez Subrogante, Secretaría 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Edificio Anexo, Capital Federal, en los autos caratulados "Curtti Ernesto Luis s/Quiebra" Expte. 096694, hace saber por cinco días que con fecha 13 de Junio de 2011, se ha decretado la quiebra de Curtti Ernesto Luis, DNI 10.534.509, con domicilio en la calle Av. Eva Perón 2952 de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Rodríguez Peña 110 Piso 11 "D", Capital Federal las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 32 LCQ dentro del plazo que vence el 07/09/2011. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20/10/2011 y 01/12/2011 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del Art. 86 2º Párrafo de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 15/08/2011 Nº 99081/11 v. 19/08/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Cap. Fed. Hace saber que con fecha 4 de Julio de 2011, decretó la quiebra de Fast Astilleros SA, CUIT 30-71012324-8. Los acreedores deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 26 de septiembre de 2011 para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Héctor Carlos Fridman, domiciliado en Avda. Gaona 1295 de Cap. Fed. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 4 de noviembre de 2011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 16 de diciembre de 2011. Intimase a la fallida y a los terceros para que entreguen al sindico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo, intimase a la deudora a que entregue al síndico la restante documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs. Como así también a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/08/2011 Nº 100453/11 v. 24/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 03, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, sito en Avenida Callao 635, 6to piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Construcciones y Servicios Pintal S.A. s/Quiebra" Expte. 101311 comunica que con fecha 11 de Julio de 2011 se ha decretado la quiebra de Construcciones y Servicios Pintal Sociedad Anónima, inscripto ante la inspección General de Justicia con fecha 22 de Julio de 1998, bajo el número 6207, Libro 2, con domicilio en la calle Esteban de Luca 1429, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según surge de estatutos sociales, Clave Unica de Identificación Tributaria 30-69610064-7, habiendo sido designado Síndico el Dr. Moisés Abel Freilich, con domicilio en la calle Viamonte 1446, 6to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán ocurrir ante la Sindicatura a fin de insinuar sus acreencias hasta el día 24 de Octubre de 2011. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previos por los arts. 35 y 39 los días 7 de Diciembre de 2011 y 23 de Febrero de 2012, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de realizar pago al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan en su poder bienes y/o documentación de la fallida a que la pongan a disposición del síndico en el plazo de 72 horas. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 24 horas entregue al síndico la documentación relacionada con su contabilidad y acredite dentro de los cinco días el cumplimiento y que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de agosto de 2011.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/08/2011 Nº 99150/11 v. 19/08/2011

N° 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría Nº 10, a mi cargo de Cap. Fed. (Comercial), pone en vuestro conocimiento por 5 días que el 13/07/11 se abrió el concurso preventivo de Plástica Bernabo S.A., C.U.I.T. 30-50229992-8, Cosquin 2123, C.A.B.A, designándose síndico al Sr. José Angel Sallon, con domicilio en la calle Libertad 860, Piso 4º "D", C.A.B.A., Tel: 4491-1035. Se le hace saber las siguientes fechas: Verificación de Créditos. Art. 32. LCQ hasta el 5 de septiembre de 2011; Presentación de informe art. 35 y 39 LCQ: 18/10/11 y 1/12/11, Audiencia informativa Art. 45 LCQ: 06/06/2012 a las 10 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Av. Roque Saen Peña 1211, P.B.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 12/08/2011 Nº 99103/11 v. 18/08/2011

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Canicoba, Amilcar Jorge, Expte. Nº 33625", con fecha 10.08.11 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ruben Leonardo Kwasniewski, con domicilio en Montevideo 536, piso 11º "I", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.09.11. Se prohíbe a los terceros realizar pagos al fallido, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima al fallido y, en su caso a sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá el fallido, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al fallido y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 10 de agosto 2011.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 17/08/2011 Nº 100665/11 v. 24/08/2011

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Cuello Rodrigo Orlando s/Su Propia Quiebra" (Nº de CUIL: 20-92761050-8), Expte. Nº 057620, con fecha 14 de julio de 2011 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contadora Grunblatt de Nobile Nélida con domicilio en la calle Vallese Felipe 1195, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 2011. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico.

En la ciudad de Buenos Aires, 11 de agosto de 2011.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 17/08/2011 Nº 100658/11 v. 24/08/2011

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Raffaghello Julio Oscar s/Su Propia Quiebra" (Nº de CUIL: 20-108289-37), Expte. Nº 057563, con fecha 14 de julio de 2011 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sarafian Ruben Daniel con domicilio en la calle Tucumán 1545 7º "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 2011. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico.

En la ciudad de Buenos Aires, 9 de agosto de 2011.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 17/08/2011 Nº 100655/11 v. 24/08/2011

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que el número correcto de CUIT de "Neo Family SA" es el: 30-70975907-4. Asimismo se ha fijado nueva fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 04/10/2011. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 16/11/2011 y el previsto por el art. 39 el día 02/02/2012.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 17/08/2011 Nº 100661/11 v. 24/08/2011

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la Av.

Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal; hace saber que en autos: "Establecimiento Gráfico Wecalo S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución el que será aprobado de no formularse observaciones dentro de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 agosto de 2011.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 17/08/2011 Nº 100456/11 v. 18/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Pérez Jorge Ricardo con fecha 01/07/2011. Que el Síndico es el Cdor. Amante Pablo Alberto con domicilio en la calle Lavalle 1537, Piso 7, Oficina H, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/09/2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 04/11/2011 y 22/12/2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 09 de agosto de 2011.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 15/08/2011 Nº 99090/11 v. 19/08/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29.06.11 se decretó la quiebra de Inargol S.A. (CUIT 30-69666524-5), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4.03.99 bajo el Nº 3020 del Lº 4 Tomo de S.A., con domicilio en Av. Gral. Paz 9276, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Sergio Leonardo Novick, con domicilio en Libertad 359 piso 4° "D", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21.09.11. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3.11.11 y 21.12.11, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 18.11.11. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 13.12.11 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 17/08/2011 Nº 102694/11 v. 24/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaría 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 7.07.11 se decretó la quiebra de Samilian Jorge Luis (DNI: 8.490.276). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Pardo Olga Noemi, con domicilio en Av. de Mayo 1370 piso 8° "199", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13.10.11. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 25.11.11 y 10.02.12, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 14.12.11. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2.2.12 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 17/08/2011 Nº 100462/11 v. 24/08/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Flematti Carlos María s/Quiebra, C.U.I.T. N 20-23644001-0, decretada con fecha 6 de julio de 2011. El síndico actuante es el contador Olga Ester Fagnani con domicilio constituido en Montevideo 596 3º 13 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2011. Se deja constancia que el 17 de noviembre de 2011 y el 2 de febrero de 2012 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.
Juan Patricio Zemme, secretario.

e. 17/08/2011 Nº 100711/11 v. 24/08/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nro. 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nro. 24, a cargo del Dr. Claudia Giaquinto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear nro. 1840, planta baja, de Capital Federal, hace conocer por dos días en los autos caratulados: "Cereaco S.A. s/Quiebra", la presentación del informe, del proyecto de distribución final y de la regulación de honorarios, ordenándose ponerlo a disposición de los acreedores y la fallida, a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Buenos Aires, 19 de mayo de 2011. Hágase conocer el presente proyecto de distribución a los interesados por medio de edictos, que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial... Fdo. Diego Hernán Papa. Juez.

Buenos Aires, 04 de agosto de 2011.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 17/08/2011 Nº 100465/11 v. 18/08/2011

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo interinamente del Dr. Javier Martín Taillade, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 2011, se decretó la quiebra de J.W.P.R. S.A. (antes Jewelry & Watches Paul Richard S.A.) CUIT 30-70716566-5 con domicilio en la calle Lavalleja 1036 de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 31 de marzo de 2000, bajo el número 4548 del Libro 10 de Sociedades por acciones, siendo desinsaculada como síndica la Cdora. Mirta Norma Matayoshi con domicilio en la calle Montevideo 771 piso 7 "C" de esta ciudad y teléfono 5811-3897, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 11 de octubre de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 22 de noviembre de 2011 y 7 de febrero de 2012 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice "Buenos Aires, 11 de julio de 2011. ... publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de agosto de 2011.
Javier Martín Taillade, secretario interino.

e. 12/08/2011 Nº 98416/11 v. 18/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo interinamente del Dr. J Martín Taillade, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 2011, se decretó la quiebra de León Szwarcberg - CUIT 20-04168940-5 con domicilio en la Av. Segurola 4406, 6º piso, "10" de esta ciudad, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Norberto Jorge Volpe, con domicilio en la calle Maipú 859, 8º piso, Depto. "22" de esta ciudad y teléfono 4514-4412, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 01 de noviembre de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 16 de diciembre de 2011 y 28 de febrero de 2012 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de julio de 2011.- ... publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 09 días del mes de agosto de 2011.
Javier Martín Taillade, secretario interino.

e. 15/08/2011 Nº 99155/11 v. 19/08/2011

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de Julio de 2011, en los autos caratulados "Laurenzano Juan Angel s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Laurenzano Juan Angel (DNI 4.309.224), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de Octubre de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/ CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 18 de Noviembre de 2011 y el 6 de Febrero de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Gustavo Adrián Milio con domicilio en Echenagucía 925. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/08/2011 Nº 98951/11 v. 19/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 15 de Julio de 2011, en los autos caratulados "Viña Ona S.R.L. s/Quiebra (Pedida por: Corsario Negro S.R.L.)", se resolvió decretar la quiebra de Viña Ona S.R.L. (CUIT 30-70791957-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de Septiembre de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 11 de Noviembre de 2011 y el 26 de Diciembre de 2011 para las prestaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Natalio Maydan con domicilio en Maipu 42 piso 9 dpto 93. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/08/2011 Nº 98953/11 v. 19/08/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 29 de junio de 2011 se ha decretado la quiebra de Héctor Carlos Corrieri, DNI: 11.528.485, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 31 de agosto de 2011 al Síndico Mario Nicolás Degese con domicilio en la calle Bouchard 468 5º "I" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 13 de octubre de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 24 de noviembre de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V. S. en los autos caratulados: "Corrieri Héctor Carlos s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de julio de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 16/08/2011 Nº 99848/11 v. 23/08/2011

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º, CABA, comunica por dos días que se ha dispuesto un llamado a mejorar oferta en los autos: “Club Ferrocarril Oeste Asoc Civil s/Quiebra s/Incidente de Oferta Respecto del Jugador Lertora, Federico”. Hácese saber a quienes se encuentren interesados en obtener la cesión del 70% de los llamados “Derechos Económicos” que se derivan de los derechos federativos del jugador Federico Lertora y reúnan los requisitos legales pertinentes, que podrán presentarse a ofertar sobre la base de la suma de U$S 400.000. La presentación de oferta implicará para todo oferente la aceptación de las condiciones que podrá consultar en el expediente. Presentación de ofertas, apertura de sobres y mejora: Las ofertas podrán presentarse hasta las 10 hs del día previsto para la audiencia de apertura de sobre que se fija 25/08/2011 a las 12 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2011.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 17/08/2011 Nº 102780/11 v. 18/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 14 de julio de 2011 se decretó la quiebra de Vipolar S.R.L. (CUIT Nº 30-70796880-6). El Síndico desinsaculado es Kestelboim Gabriel Darío con domicilio constituido en Santa Fe 2534, 11º “B”, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 24/11/2011. La sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 14/2/2012 y 29/3/2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del sindico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intimase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 17/08/2011 Nº 100478/11 v. 24/08/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la doctora Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del doctor Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de Julio 2011, se decretó la quiebra de Tejeduría Oriental S.A. (CUIT 30-70743255-8) en la que se designó síndico a Carlos Alberto Pérez, con domicilio en calle Montevideo 765, 7º Piso “A”, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/2011. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 LCQ los días 25/11/2011 y 10/02/2012 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2011.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 17/08/2011 Nº 100808/11 v. 24/08/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 48 a cargo del Dra. Paula Marino, sito en M T de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 21 de junio de 2011, se decretó la quiebra de Confecciones Melina S.A. designándose como Síndico al contador Capovilla, Julio Cesar, con domicilio en Corrientes 3859 Piso 13 “J” Tel.: 4865-7288, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2011 El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 LCQ el día 9 de noviembre de 2011 y el estatuído por el art 39. de la citada ley el día 29 de diciembre de 2011. El plazo para pronunciar la providencia que prescribe el art. 36 vencerá el día 29 de noviembre de 2011. Se intima a la deudora a que cumpla los siguientes recaudos: a) de satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 86; b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare c) Que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2011.
Paula Marino, secretaria.

e. 12/08/2011 Nº 98267/11 v. 18/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de “Forns Construcciones S.R.L. s/Quiebra”, expediente Nº 53667, CUIT 30-70917192-1, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 7 de octubre de 2011 ante el Síndico designado Contador Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio constituido en Ortega y Gasset José 1827 piso 20º dpto. B, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 24 de noviembre de 2011 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 14 de febrero de 2012. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2011.
Paula Marino, secretaria.

e. 15/08/2011 Nº 98969/11 v. 19/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de “La Senda S.A. s/Quiebra”, Expediente Nº 48.819, inscripta en I.G.J. bajo el Nº 6030 del libro 2 de sociedades anónimas (CUIT 30-69463071-1), los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de septiembre de 2011 ante el Síndico designado Contador Luis Gabriel Plizzo, con domicilio constituido en Av. Belgrano 1185 P. 10, Depto. B, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 10 de noviembre de 2011 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 2 de febrero de 2012. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.
Paula Marino, secretaria.

e. 16/08/2011 Nº 99939/11 v. 23/08/2011

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comerical Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 12.7.2011 se ha decretado la quiebra de Full Seg S.R.L., con CUIL 30-68896706-2, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Rovira, Francisco Fernando con domicilio en la calle Vallejos 4400 (Tel 4503-5230), Capital Federal, hasta el día 30.9.2011. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14.11.2011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 14.2.2012. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 12/08/2011 Nº 98271/11 v. 18/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Doctor Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 50, sito en Avda. Callao 635, Piso 4to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “Cleaning Technology S.A. s/Quiebra” Expte. 039227 comunica que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. El proyecto será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días (art. 218 ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de julio de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 17/08/2011 Nº 100455/11 v. 18/08/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Única, sito en la calle Talcahuano 490, 6to. piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “Rodríguez Nicolás Nahuel c/Lensina Haydee Susana y otro Sobre Impugnación de Paternidad (Expte. Nº 30.539/2010)” se cita y emplaza a los herederos del Sr. Miguel Ángel Molinari Flores a estar a derecho por el plazo de 15 días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar Defensor Público Oficial. A tales efectos publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.
Marcela P. Somer, secretaria.

e. 17/08/2011 Nº 101409/11 v. 18/08/2011

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña María Pidhajny y Don Serra Alejandro Osvaldo a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de julio de 2011.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 16/08/2011 Nº 94490/11 v. 18/08/2011

N° 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Diego Villar, sito en la calle Lavalle 1212, 9º piso, Capital, notifica por este medio a la Sra. Carmen Lopez que en los autos caratulados “NN o L. M. s/Control de Legalidad Ley 26.061” (Expte. Nº 12400/11) se ha resuelto con fecha 4 de agosto de 2011 citar a la Sra. Carmen Lopez a fin que proceda a presentarse en autos bajo apercibimiento de decretar el estado de abandono del menor de autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo: Dr. Diego Villar. Secretario.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2011.

e. 17/08/2011 Nº 101923/11 v. 18/08/2011

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 35 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nro. 35, a cargo del Dr. Alberto A Calandrino secretaría única a mi cargo sito en Teniente Gral. Perón 990 Piso 7mo. de Capital Federal, en autos caratulados “Messil, Claudio Alejandro c/Mantur S.R.L. y otro s/despido” (Expte. 38579/2010) cita y emplaza a herederos de Lydia Graciela Sexer a fin de que se presenten a estar a derecho en las presentes actuaciones dentro del plazo de treinta días y constituyan domicilio dentro del radio del juzgado. A tal fin publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar defensor oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2011.
Diego Fernández Madrid, secretario.

e. 17/08/2011 Nº 100538/11 v. 18/08/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA PENAL NRO. 3 POSADAS

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Ernesto Javier Jesiort, argentino, DNI 27.767.109, nacido el 12/11/1979, hijo de Carlos Aníbal y Susana Clara Curiel, en el expediente Nº 3-3450/03, a notificarse del sobreseimiento en la presente causa que se le seguía por el delito de “Tenencia de Estupefacientes para consumo personal”, artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 1 de agosto de 2011.
María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 16/08/2011 Nº 99683/11 v. 18/08/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Edgardo Raúl Rivas, D.N.I. Nº 22.029.371., imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del art. 292 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: “//Plata, de agosto de 2011. toda vez que el imputado Edgardo Raúl Rivas según constancias en autos no compareció a las audiencias dispuestas para los días, 1 de marzo de 2011, 29 de marzo de 2011 y 4 de mayo de 2011, con motivo de prestar declaración indagatoria a fin de dar cumplimiento a lo requerido por el Señor Agente Fiscal a fs. 8, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del imputado Rivas, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria por el ilícito “prima facie” calificado como infracción al art. 296 en función del art. 296 del C.P., el mismo deberá comparecer munido del original de su D.N.I.; asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.).… “Fdo. Arnaldo Hugo Coraz-

za. Juez Federal. Ante Mí: Gustavo E. Duró. Secretario Federal.

Secretaría Penal Nº 7, 4 de agosto de 2011.

e. 12/08/2011 Nº 98324/11 v. 18/08/2011

Arnaldo Hugo Corazza a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correcional Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Ezequiel González D.N.I. nro. 29.291.235, domiciliado en calle 38 s/n entre 123 y 124 de La Plata, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley. ///Plata, de julio de 2.011. Autos y Vistos:.. Y Considerando: ... Resuelvo: "Dictar el sobreseimiento de Mónica Gabriela Gutiérrez, Silvana Hirache Soto y Ezequiel González, en aplicación de la norma prevista en los Art. 336 inciso 4to. y 337 del CPPN, declarando que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado los imputados. Fdo. Arnadlo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante Mí Pablo Ernesto Muñoz Secretario Federal."

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 15 de julio de 2011. Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 12/08/2011 Nº 98333/11 v. 18/08/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Albero Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. Nº 1139 caratulada "Gutiérrez Gustavo Alberto s/Pta. Inf. Art. 277 del C.P.", en la que se resolvió Citar y Emplazar al Sr. Gutiérrez Gustavo Alberto, con D.N.I. 21.061.539 de nacionalidad argentina, con domicilios en la calle Figueredo nro. 2600 del Partido de Lomas de Zamora y en M. Block dto. 7 del Partido de Morón, para que comparezca a esta Sede Judicial el día 25 de agosto del corriente año a las 10:00 horas, a los fines de prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en orden al delito previsto y reprimido por el art. 277 inciso 1º apartado C) agravado por el inciso 3º aparatado B) del C.P., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y C.C. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "Lomas de Zamora, 5 de agosto de 2011. Cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria, a Gutiérrez Gustavo Alberto tenor de lo normado por el articulo 294 del Código Penal de la Nación, en orden a la conducta ilícita descripta en el segundo párrafo de fs. 140; delito previsto y reprimido por el art. 277 inciso 1º apartado C) agravado por el inciso 3º aparatado B) del C.P. A tales efectos desconociéndose el paradero del nombrado publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer el día 25 de agosto del corriente año a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y C.C. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados. Notifíquese. Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella-Juez Federal-Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo - Secretario Federal.".

Dado, sellado y firmado en la cuidad de Lomas de Zamora, a los 5 días del mes de agosto de 2011.

e. 17/08/2011 Nº 102214/11 v. 24/08/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 5 – Secretaría Nº 1 sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza Por Treinta Días a herederos del Sr. Mario Domingo Seghesio. El presente deberá publicarse por Dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de julio del 2011.

Fernando Strasser, secretario. - Elvira E. Muleiro, jueza federal.

e. 17/08/2011 Nº 101058/11 v. 18/08/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	14/07/2011	GENUA VITANTONIO	99841/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/08/2011	CHILLEMI ALFIA	99885/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	15/07/2011	OSCAR JUAN LORENZO ROCCATAGLIATA	99682/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/07/2011	GAUDIOSA GARCIA	99644/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/03/2010	MANSUETO LUIS	99710/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/08/2011	PETRONA FENCHUK	99638/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/08/2011	RAUL DANIEL RODRIGUEZ ALCANTARA	99654/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	08/07/2011	LEONARDO BUGACOFF	99896/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/07/2011	NELIDA DORA MANCINI	99582/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	15/07/2011	ARMANDO SIBIONE GIACOVELLI Y/O ARMANDO SIBEONE GIACOVELLI	99978/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/08/2011	CARLOS ELOY PERERA	99884/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	15/07/2011	ALBERTO ALONSO CERDA	99577/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/08/2011	MANUEL ANDRES LORENZO	99701/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	24/06/2011	AILDA ESTELA BEAUCAMP	99694/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	05/08/2011	MAEHAMASAKI ROBERTO ARMANDO	99918/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	09/08/2011	ANDRES AVELINO CORREA	99650/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	09/08/2011	ARMINDA ROSA GOMEZ	99604/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	05/08/2011	SEBASTIAN ANGEL SPADA	99866/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	21/06/2011	MAZZEO DOMINGO	99715/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	03/08/2011	HUMBERTO ANTONIO GARABATOS y ARMANDO CARLOS GARABATOS	99756/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	04/08/2011	LOVELLE ESTEBAN - LOVELLE ELSA CELIA	99792/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	13/07/2011	SERGIO TATTOLI y MARTA FASCIANO	99657/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	03/08/2011	JUAN CRUSCOMAGNA Y/O JUAN CRUSCOMAGNO	99662/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	03/08/2011	ANTONIA ANGELA RIGA	99886/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	03/08/2011	ANTONIO VILLAR	99807/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	04/08/2011	CABRERA JUAN CARLOS	99720/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	11/07/2011	AMERICO FERRARI Y CLEMENTINA ANTONIA LEIVA	99553/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	11/07/2011	JUAN GUILLERMO GARCIA ESTEINOU	99568/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	04/08/2011	CRISTINA BEATRIZ CORBALAN	99616/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/08/2011	GARCIA CARLOS ALBERTO	99836/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	13/07/2011	ALICIA JULIA ZARAGOZA	99919/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/07/2011	VITO GRASSI	99833/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	01/08/2011	RICARDO ALFREDO GOGNI Y PAULINA VAL	99821/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	07/07/2011	CARLOS RAUL RODRIGUEZ	99724/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/08/2011	JOSE ANTONIO GARCIA	99890/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	10/08/2011	FIORESTA DIAMANTE GRACIA	99727/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	13/07/2011	AFANESI GERASIMCHUK Y LIDIA PECHCOR	99862/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	30/06/2011	MOISES Y/O MICHAEL DRUBACH	99658/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	14/07/2011	SOLOFRANO CARMEN PALMIRA	99722/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	21/06/2011	ALEJANDRO ENRIQUE SANCHEZ	99891/11
70	UNICA	NESTOR BIANCHIMANI	17/06/2011	FELIPE FRANCISCO FERNANDEZ	99732/11
71	UNICA	INÉS M. LEIBA PARDO ARGERICH	27/06/2011	TROTTA, ALFIERI	99822/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	05/08/2011	CLAUDIA SUSANA PALOMA DE MARUOTTOLO	99889/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	05/08/2011	TORINO EPIFANIO SICA Y CLELIA IRMA VIVALDI	99534/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	03/08/2011	ADELINA SERVANDA ZOBRA	99705/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/04/2011	CARLOS ELBIO ARENALES	99924/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/07/2011	MACIA, DELMIRA	99746/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	04/08/2011	EDUARDO JORGE GARCIA	99602/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	09/08/2011	RAUL HECTOR OCHOA	99887/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/08/2011	MARIA SELFA ACOSTA	99787/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/08/2011	MIGUEL ORFANUDIS Y NOEMI LUCIA DI BUSSOLO	99774/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/08/2011	PEREZ MARCELO ERNESTO	99594/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/08/2011	ZORRILLA HILARIA PETRONA	99659/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	11/07/2011	EUGENIO ANIBAL SALGUERO	99670/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	04/08/2011	VILASECO JOSE MANUEL, RAHUET IRMA, VILASECO OSVALDO	99606/11
109	UNICA	ENRIQUE GREGORINI	05/08/2011	SARTORI JUAN ALEJANDRO	99716/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/08/2011	CLARA PETTAZZONI	99778/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/08/2011	JUAN GUNTHER SCHULZE	99801/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/08/2011	LUISA PEREZ	99829/11

e. 16/08/2011 Nº 1905 v. 18/08/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	23/06/2011	RICARDA IRMA GIAMBELLUCA	100459/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	18/11/2010	MAXIMILIANO AQUILES ANASTASI	100440/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	09/08/2011	CELINA CHIURAZZI	100441/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	15/07/2011	JULIO CESAR MUÑIZ	100377/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	03/08/2011	JOSE NORBERTO LA CHIESA	100565/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/08/2011	GRACIELA VALENTINA GIL	100363/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/08/2011	WEINSTEIN MAGDALENA	100436/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	14/07/2011	ARTURO ROLANDO GONZALEZ OLIVA y MARTHA HAYDEE PELLERANO	100476/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	05/08/2011	CLAUDIA ELENA CASTALDI	100595/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/07/2011	MIGLIORINI ROBERTO LUIS	100490/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	05/08/2011	JORGE ALBERTO KAPLAN	100372/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	08/08/2011	OSVALDO VALENTIN FERNANDEZ	100460/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	05/07/2011	ERNESTINA BRAVO	100413/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/08/2010	TANGIGIAN PEGRUHI	100673/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	03/08/2011	RONGO ALICIA HAYDEE	100574/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/08/2011	ANGEL LUIS ROSSINI	100451/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	11/07/2011	LUIS ALEJANDRO CORTES PINTO	100568/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	09/08/2011	GUZMAN CANTERO GERMAN ARIEL	100434/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	04/05/2011	ZENAIDA FERKER	100494/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/08/2011	CONSIGLIERI MATILDE NOELLY	100407/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/08/2011	SZULMAN ESTER	100488/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/06/2011	ELSA GRACIELA LOSS	100354/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/08/2011	GRACIELA LEONOR GUGLIELMI	100669/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/08/2011	JOSE MATZKIN	100507/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	11/08/2011	FRANCISCO LUIS FOGGIA	100521/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	11/08/2011	JUAN LUIS PEREIRA	100570/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	04/08/2011	MARIA SANTOS TOMASONE O MARIA SANTOS TOMASSONE	100617/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	04/08/2011	MARIO BORSANI	100619/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	04/08/2011	MIGUEL TOMASONE O MIGUEL TOMASSONE	100623/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	04/08/2011	MARIA ANTONIA ROCCHIO O MARIA ANTONIA ROCHI O MARIA ANTONIA ROCHIO	100627/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	13/07/2011	LUISA SUAREZ	100671/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	07/07/2011	DORIS NELLY CALABRO	100742/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	05/08/2011	JATIB EMNE	100861/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	06/07/2011	MARIA SICILIANO	100583/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/08/2011	LIDIA CAPPELLA	100748/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	08/07/2011	ENRIQUE ALBERTO FORTUNATO	100389/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	02/08/2011	IRENE WILLIAMS	100524/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/07/2011	JOSEFINA MARGARITA GARELLO	100560/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	08/08/2011	CLARA INES MUÑIZ SAAVEDRA	100443/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	11/08/2011	PEDRO CLEMENTE ROLDAN	100411/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	05/08/2011	ANGEL LUIS BOSSI E IRMA PIERINA BOSSI	100370/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	22/06/2011	SILENZI AMELIA	100637/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	04/08/2011	JOAQUIN NOTO	100342/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	08/08/2011	DANIA EIDELSTEIN	100510/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/06/2011	HAYDEE ROSA TRAMONTANO	100423/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	08/07/2011	GARCIA OTEO ANDRES	100707/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	05/08/2011	BASILIO KOKIL	100502/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	06/07/2011	ALICIA MARIA LUCIA LO SCHIAVO	100374/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	11/07/2011	LUCERO PETRONA GENOVEVA	100422/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	08/08/2011	SARA BARROS Y SERGIO RODRIGUEZ	100668/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	23/02/2011	JORGE JOSE MODARELLI	100395/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	07/06/2011	ELDA VICTORIA CANEPA	100464/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	08/08/2011	CAYETANO TEDESCO	100496/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/06/2011	ENRIQUE SELIZ VILLAVICENCIO	100575/11
71	UNICA	INÉS LEYBA PARDO ARGERICH	12/07/2011	CELIA, VICENTE ROBERTO	100385/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	14/07/2011	ELISA STETIE DE SAEGH	100393/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	10/08/2011	MARIA CONVERTI	100569/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	08/08/2011	MIGUEL JOSE SANTOS	100483/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/07/2011	PARUOLO MERCEDES ELVIRA	100387/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/07/2011	ROSALIA CRISTINA RIOS	100479/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	05/08/2011	DOMINGO EDUARDO TOCCI	100466/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	11/07/2011	GLORIA GOMEZ	100752/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	28/06/2011	BAUTISTA OSCAR ALMIRON LE 0.411.588	100629/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	11/08/2011	AVELINO ANGELI y EMMA DALZOTTO	100367/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	08/08/2011	MARIA JOSEFA MANTEROLA	100404/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	09/08/2011	HUMBERTO GREGORIO ZAMORA	100406/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/08/2011	BASTIANINI JUANA MARIA	100361/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	08/08/2011	MARGARITA AMELIA CORGNATTI	100564/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	15/07/2011	JUAN ALBERTO WERNLY	100447/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	10/08/2011	CHI SIEN SUEI	100485/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/08/2011	CARLOS ALBERTO IGLESIAS	100375/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	02/08/2011	CORONEL EMILCE BEATRIZ	100430/11
109	UNICA	ENRIQUE L. GREGORINI	04/08/2011	JOSE RUBIO	100572/11

e. 17/08/2011 Nº 1906 v. 19/08/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “Hogrefe Rodolfo José s/ Quiebra” (Expte. Nº 93.432/06), que el martillero Alberto Daniel Quinteros C.U.I.T. 20-07800775-4 rematará el día 30 de Agosto 2.011 a las 12:00hs -en punto-, en la calle Jean Jaures 545 de Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Olazábal Nº 4336/40, entre Acha y Lugones, Unidad Nº 13, Piso 5º, Dto. “A”, superficie total: 78 m2 69 dm2, porcentual 5 enteros y Complementaria Nº I, planta baja, superficie total: 214 m2 35 dm2, porcentual 7 con 47 centésimos 1/8 pte. Indiv. de Capital Federal; Nomenclatura catastral: Circ. 16, Secc. 51, Manz. 90, Parc. 3. Matricula 16-4276/13. Ad-Corpus. Según constatación de fecha 31/10/2008 consta de tres dormitorios, dos baños, living comedor, cocina y balcón corrido al frente, cuenta con una cochera en planta baja. Todo en buen estado de conservación y uso. La propiedad esta ocupada por el fallido y su familia. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base U$S 81.000,00.-. Seña 30%. Comisión 3%, I.V.A. sobre la comisión a cargo del comprador. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.) Impuesto de Sellos (ley 2998) 0,80%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Se recibirán ofertas bajo sobre, las que deberán reunir los requisitos del art. 104:6 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura tendrá lugar en la sede del juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs, en audiencia publica a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el sindico. Se deja constancia que el fallido posee D.N.I. Nº 10.623.349. Para más informes consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: día 23 y 25 de Agosto de 2.011 de 16:00 a 18:00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 6 de julio de 2011.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 15/08/2011 Nº 99359/11 v. 19/08/2011

N° 21

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 3º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: “Alvano, Orlando Pablo s/Quiebra”, expte. Nº 052.389, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc. - Tel. 011-5031-1924/25) el 30 de agosto de 2011 -10:30 hs. en punto- en Jean Jaures 545 Cap. Fed., rematará, la tercera parte indivisa propiedad del fallido (DNI 8.591.019) del inmueble sito en el Partido de General Pueyrredón (prov. de Bs. As.), ciudad de Mar del Plata, “Barrio Anchorena”, con frente a la calle Matías Ströbel hoy número 6028 entre las calles 152 y 154. NC: Circ. VI, Secc. A, Mza. 32 F, Parc. 6, Matrícula 41103, Partida Inm. 169.860. Desocupado en Mal Estado de Conservación, careciendo de todo implemento, inclusive puertas: interiores. Base: $ 30.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 1%. En dinero de contado y al mejor postor. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5º día de notificada por Ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del 29/08/11, los que seran abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Exhibición: 26 de agosto de 2011 de 15 a 17 hs. y 27 de agosto de 2011 de 10 a 12 hs.

En Buenos Aires, julio 12 de 2011.
Andrea Rey, secretaria.

e. 16/08/2011 Nº 100030/11 v. 23/08/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 – Planta Baja de esta Ciudad, comunica por Cinco Días, en autos “T.C.I. Tecnología en Construcciones Industriales S.A. s/Quiebra” expte Nº 41750, que la martilla Rosa Alicia Ciuffarella, rematara el día 30 de agosto de 2011 a las 11,45 horas, en el salón de ventas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sito en calle Jean Jaures Nº 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ad Corpus Desocupado el inmueble (lote de terreno) sito en Maestro Muñoz Nº 1771, entre los nros. 1765 y 1777, Partido de Ituzaingo, Pcía. de Buenos Aires, -Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. H, Mz. 605a, Parcela 14- (matrícula 10.355) que mide 10 metros de frente por 33,49 metros de fondo con una superficie total de 335 metros cuadrados. -Base: $ 100.000.- Condiciones de venta: Seña: 30%. -Comisión: 3%.- I.V.A. sobre comisión 21% - Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de ley 1%.- Mayores datos en autos. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11.30 hs., en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. No se podrá comprar en comisión y queda prohibida la eventual cesión de boleto de compraventa. Hágase saber que el comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los treinta días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los sesenta días computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: libremente a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires 10 de agosto de 2011.
Santiago Medina, secretario.

e. 16/08/2011 Nº 101464/11 v. 23/08/2011

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. María G. Vassallo, Sec. Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, “PB”; Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratuladas “Vandenfil S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta (Parcelas 138 A, 140 G, 210 A, 210 B Y 210 C)”, Expte. Nº 55830, que los martilleros Patricia Frá Amador y José M. García Arecha rematarán el 7 de septiembre de 2011 a las 10:30 hs. -en punto- en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital,

el 100% de los siguientes inmuebles: cinco lotes de Terreno ad corpus propiedad del fallido sitos en el Partido de Luján, Pcia. de Bs. As.: a) Matrícula 21395 (64) Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parcela 210 a base: U$S 213.750 tiene forma irregular y está ubicada en la calle Int. Pascual Simone y Los 33 Orientales, a 250 mts de la Ruta RN 5 con acceso por calle de tierra y rodeado de un barrio de viviendas de construcciones precarias. Es un terreno baldío, libre de ocupantes al momento de la constatación, superficie de terreno de 16.675,97 m2 según información suministrada por la Sindicatura. b) Matrícula 21396 (64) Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parcela 210 c base: U$S 315.000 tiene forma irregular y está ubicada en la calle Int. Pascual Simone sin número, a 450 mts de la Ruta RN 5 con acceso por calle de tierra. Es un terreno baldío, libre de ocupantes al momento de la constatación con una superficie de terreno de 19.173 m2 según información suministrada por la Sindicatura. c) Matrícula 23866 (64) Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parcela 210 b base: U$S 60.000, es un terreno de forma regular, ubicado en la calle Int. Pascual Simone 1.015, a 400 mts. de la Ruta RN 5 con acceso por calle de tierra, rodeado de un barrio de viviendas de construcciones precarias, con una superficie de Terreno de 5.000 m2 según información suministrada por la Sindicatura. Tiene una construcción precaria, en mal estado de mantenimiento y conservación, de ladrillo revocado y techo de chapa que consta de 3 dormitorios, baño y cocina y una galería semicubierta. Tiene una superficie cubierta aproximada de 55 m2. Dada las características constructivas y el estado de mantenimiento y conservación, el valor residual de esta construcción es prácticamente nulo y se licua dentro del valor ya asignado al terreno. La vivienda está ocupada por el Sr. Angel Rodríguez. d) Matrícula 29825 (64) Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parcela 140 g base: U$S 120.000, tiene forma de un triángulo con frente a tres calles: Los 33 Orientales, J. Iribarne y R. L. Falcón. Asimismo tiene un frente a la Ruta RN 5 a la altura del Km 67, 5. Es un terreno baldío, libre de ocupantes al momento de la constatación, superficie de Terreno de 4.328,51 m2 según información suministrada por la Sindicatura. e) Matrícula 29708 (64) Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parcela 138 a base: U$S 202.500, está ubicada en la Calle J. Iribarne sin número, frente a la Planta industrial Vandenfil S.A.I.A. y a 400 mts. por asfalto del Km 67, 5 de la Ruta RN 5, Es un terreno baldío, libre de ocupantes al momento de la constatación, superficie de terreno de 10.001 m2 según información suministrada por la Sindicatura. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. “Ad Corpus”. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Seña 30%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado 1% y Comisión 3% + IVA, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Las tasas, impuestos o contribuciones, devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa haciéndose saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición: libre. Para mayores informes consultar el expediente o a los martilleros José M. García Arecha: 4382-5568 y/o Patricia Frá Amador: 15-5108-1400 y/o solicitar planos de ubicación en la Corporación de Rematadores sita en J. D. Perón 1233 de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.
Paula Marino, secretaria.

e. 17/08/2011 Nº 100800/11 v. 24/08/2011

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en calle Callao Nº 635, piso 4º, hace saber por cinco días en los autos “Compañía Láctea del Sur S.A. (ex Parmalat S.A.), s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes (Planta Carapachay)” Cuit. 30-63336199-8, Expediente Nº 052.450. Los Martilleros Los martilleros Leonardo Chiappetti, Cuit 23-04810755-9, calle Tucumán 893, piso 3º “G”, Tel. 4322-1277; Leandro H. Gutiérrez, Cuit. 20-17364568-7, calle Lavalle 1546, piso 7º “D”, Tel. 4374-4197 y Issac Joaquín, Cuit 20-04246229-3, calle Talcahuano 871, piso 7º “E”, Tel. 4816-0554, el día miércoles 31 de agosto de 2011, a las 11,15 horas en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, procederán a la subasta de la Planta de Almacenamiento y Distribución sita en Carapachay, con frente a la Avda. Primera Junta Nº 3681 y otra secundaria por calle Fray Cayetano Rodríguez, entre la de Acassuso y José Hernández, Pdo. de Vte. Lopez, Prov. de Buenos Aires. Hacemos saber que la seña del 30% se podrá efectivisar en el acto del remate realizando una transferencia bancaria desde la cuenta del adquirente a la cuenta de autos, por vía Internet.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 15/08/2011 Nº 99367/11 v. 19/08/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 33 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4º de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: “Cons. de Prop. Crámer 1653/55/57 c/Scarabotto Maria Aparecida y otro s/ejecución de expensas” (Expte. Nº: 52.025/2005), que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el 25 de agosto de 2011 a las 10:15 hs., en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Crámer números 1653/55/57 piso 1º Unidad “12” -identificado portero eléctrico como 1B 12 y puerta acceso U.F: 12B entre las de Virrey Avilés y Virrey del Pino, N.C: Circ. 17; Secc. 37; Manz. 116; Parc. 16. Matrícula Nº: 17-3393/12, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Se trata de un departamento que consta de living comedor y dormitorio con orientación a un patio, baño, cocina, lavadero y otro patio más pequeño, todo ello en regular estado de conservación, libre de ocupantes. Sup. Total: 61 m2. 88 dm2 porcentual 2 con 78 centésimos Base: $ 200.000; Seña: 30%, Comisión: 4% y Arancel: C.S.J.N: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Deudas: Ex OSN al 28/10/2009 partida sin deuda (fs. 159), Gob C. de Bs As (A.B.L) al 27/10/2009 $ 4.365,82.- (fs. 146/49); AySa al 26/10/2009 $ 991,92.- (fs. 136/39); Aguas Arg al 9/11/2009 $ 8.969,19.- (fs. 134/35) y Expensas agosto 2002 a diciembre 2008 capital + intereses $ 23.156,04.- valor expensa dic. 2008 $ 279.- (fs. 98/99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los 7 días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal) y que el adquirente deberá tomar la posesión en el plazo máximo de 20 días de abonado la totalidad del precio. Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo de 5 días de realizado el remate depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. No se encuentra autorizada la cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa y la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador. (Fallo Plenario “Serv. Eficientes S.A. c/Yabra R. Isaac s/ejec. hipotecaria”). Visita 22 y 23 de agosto de 2011 de 09:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 12 de julio de 2011.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 17/08/2011 Nº 101459/11 v. 18/08/2011